



1. Atardecer en el Güejar. Cortesía: Miguel Campos.

## MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA

### DEPARTAMENTO DEL META



**“UNIDOS, EL DESARROLLO ES POSIBLE”**

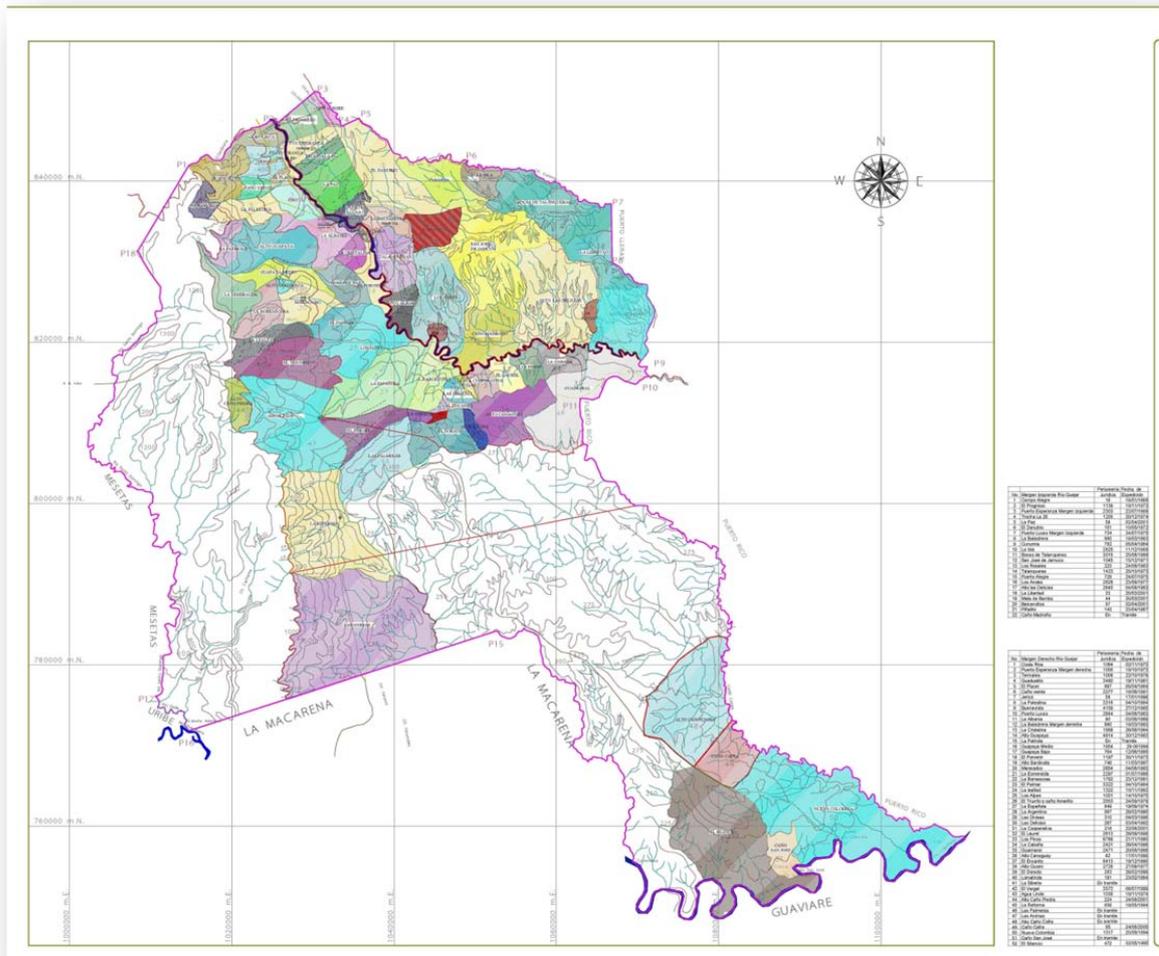
## PLAN DE DESARROLLO

“UNIDOS, EL DESARROLLO ES POSIBLE”



**ALEX ZÁRATE HERNÁNDEZ**

**ALCALDE 2012 – 2015**



2. Mapa de la División Política Veredal

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>FUNDAMENTO TEÓRICO.....</b>	<b>11</b>
LA METODOLOGÍA BIT-PASE.....	11
LA GUÍA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.....	13
LA RUTA DEL PLAN.....	14
<b>DIAGNÓSTICO INTEGRAL.....</b>	<b>22</b>
RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO .....	22
DIMENSIÓN POBLACIONAL .....	22
Tamaño. ....	22
Crecimiento. ....	23
Estructura. ....	24
Distribución.....	26
Movilidad. ....	27
DIMENSIÓN AMBIENTAL .....	33
AMBIENTE NATURAL.....	33
Medio ambiente y recursos naturales renovables. ....	33
Gestión de riesgos de desastres. ....	34
Ordenamiento territorial.....	36
AMBIENTE CONSTRUIDO. ....	37
Infraestructura vial y transporte.....	37

Garantía de servicios de tránsito y movilidad. ....	38
Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios. ....	38
Infraestructuras públicas, equipamientos sociales, institucionales y de desarrollo económico. ....	39
<b>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL. ....</b>	<b>42</b>
Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural. ....	42
Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico. ....	42
Otros servicios básicos públicos domiciliarios. ....	43
Promoción de vivienda de interés social. ....	44
Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación. ....	46
Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre. ....	48
Prestación y garantía de servicios de cultura. ....	50
Prestación y garantía de servicios de salud. ....	51
Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano. ....	58
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA. ....</b>	<b>63</b>
Promoción y fomento al desarrollo económico. ....	63
Protección y promoción del empleo. ....	67
Desarrollo rural y asistencia técnica. ....	70
Desarrollo del turismo. ....	72
<b>DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA. ....</b>	<b>74</b>
Desarrollo comunitario. ....	74
Fortalecimiento institucional. ....	74

Otros.....	77
DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO ACTUAL DEL TERRITORIO.....	80
Un municipio víctima. ....	94
Un municipio de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su gran mayoría, pero sin garantías suficientes para el ejercicio de sus derechos.....	95
Un municipio con la mitad de la población rural viviendo en el Parque Natural de la Macarena. ....	99
Un municipio con mucha población rural dispersa sin atención. ....	99
Un municipio con gente emprendedora, con grandes sueños, pero sin equipamiento urbano para el futuro.....	100
EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS SI NO SE INTERVIENEN.....	100
RECONOCIMIENTO DE VENTAJAS Y OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO.....	102
Ventajas. ....	102
Oportunidades.....	103
Escenario Esperado. ....	104
Principales retos del municipio. ....	105
Grandes retos y acciones en municipios de consolidación. ....	106
<b>COMPONENTE ESTRATÉGICO.....</b>	<b>108</b>
VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO.....	108
OBJETIVO GENERAL .....	108
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO. ....	109
METAS DE RESULTADO PARA LA VIGENCIA 2012-2015.....	111
ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS .....	116
MATRIZ ESTRATÉGICA. ....	122

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS PRIORITARIAS DE INVERSIÓN.....	122
MEDIOS E INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA PLANEACIÓN NACIONAL, REGIONAL Y SECTORIAL. ....	140
PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.....	143
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. ....	143
PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....	149
SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.....	151
PRESUPUESTO PLURIANUAL.....	160
ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN CON PROGRAMAS ESPECIALES .....	<b>¡Error!</b>
<b>Marcador no definido.</b>	
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	4
Gestión orientada a resultados.....	4
Evaluación y seguimiento.....	4
Plan indicativo.....	5
BIBLIOGRAFÍA.....	7
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>9</b>
ANEXOS.....	14

## PRESENTACIÓN

Hace apenas unos meses que mirándolos a los ojos y de frente al sol, los convocaba a imaginar el futuro y no simplemente aceptarlo como se nos diera, pues que el presente era más que una mera expiación del pasado, dado que este presente es la base desde la que soñamos e imaginamos ese futuro que todos nos merecemos, el futuro con derechos, con pan, con trabajo digno, con participación política y reconocimiento social y cultural en pie de igualdad para todos.



Y hace apenas unos meses que les solicitaba permitirme ser su primer y mejor servidor, dándole una oportunidad a la decencia, a la razón, a la honestidad y al compromiso por un mejor futuro. Que me dieran su apoyo para construir democracia, para generar condiciones de plena participación y que las comunidades ejercieran y tuvieran poder y fueran gobierno.

Pues bien, hoy después de cuatro meses del nuevo gobierno y luego de un importante y masivo ejercicio participativo de la ciudadanía, sus organizaciones, líderes y representantes, al lado de los funcionarios municipales que lideraron este proceso, tenemos consolidado el documento que contiene el Plan de Desarrollo del Municipio de Vista Hermosa, 2012 – 2015, “UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE”, en el que se da cuenta de la situación que afrontamos como municipio, como proyecto colectivo, como conglomerado humano que lucha por un mejor estar en y con el entorno natural. Podemos advertir que son muchas las problemáticas, las necesidades y las penurias que afrontamos, fruto del odioso centralismo y del olvido histórico que hemos soportado.

Pero en este ejercicio también hemos encontrado grandes sueños, inmensas aspiraciones, esperanzas que quieren ser las realidades de transformación y cambio, y que fueron consignadas como apuestas estratégicas, desglosadas en programas, subprogramas y proyectos prioritarios con sus metas por alcanzar. Así

que si los problemas y las necesidades son muchas, también las respuestas aspiran a ser pertinentes y las voluntades por conseguirlas también son poderosas.

El muro contra el que chocan las aspiraciones colectivas casi siempre es la limitación de recursos, pero como podrán observar, mi compromiso es emprender un importante ejercicio de gestión de recursos que nos permitan acrecentar los que hoy tiene el municipio y que se verán seriamente disminuidos por el nuevo marco normativo de las regalías. Debemos acudir a las agencias del gobierno nacional, a la cooperación internacional y a los programas especiales a los que puede aplicar nuestra municipalidad. Si después de agotar ese esfuerzo no acrecentamos las inversiones, tendremos la tranquilidad de conciencia del deber cumplido. Pero nos asiste certeza de encontrar lo que soñamos.

Así las cosas, la administración que presido, sus funcionarios y todos los que participaron en este ejercicio, ofrecemos este Plan de Desarrollo como una materialización de nuestro Programa de Gobierno, documento que hay que entenderlo como una construcción colectiva, y lo mejor de todo, que seguirá en construcción. La importancia de este Plan, radica en que es la bitácora del viaje municipal que durará los próximos cuatro años. Por ello podemos decir que lo hicimos entre todos, con los aportes de todos, en donde caben los sueños y las aspiraciones de todos, porque Unidos el Desarrollo es Posible.

Pero en este ejercicio de planeación concurrieron actores calificados, acreditados legal y constitucionalmente para emitir sus conceptos autorizados con los que se enriqueció a partir de su juicio esclarecido lo aquí planteado. Uno fue el concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación, y el otro, el de la Corporación Autónoma Regional CORMACARENA. Estos conceptos fueron esclarecedores, y todas sus indicaciones, comentarios y propuestas fueron tomados en cuenta e incluidos en el Plan.

De igual modo, el Plan fue nuevamente sometido al escrutinio crítico de la ciudadanía a través de varias jornadas de socialización en distintos sectores del

municipio y sus sabios aportes y demandas también fueron incorporados al cuerpo del Plan.

También contamos con la generosidad y el apoyo de varias instituciones estatales del orden departamental y nacional, de organizaciones sociales, de instituciones técnicas del sector privado, y de expertos en los distintos temas de competencia. Sus aportes, opiniones autorizadas y sus propuestas enriquecieron significativamente el Plan.

Así las cosas, invito al Honorable Concejo Municipal a estudiar y discutir este Proyecto de Acuerdo, a consensuar los cambios indispensables y finalmente a construir entre todos el mejor plan de desarrollo para Vistahermosa. Solicito respetuosamente al Honorable Concejo Municipal a que apruebe y adopte este Plan de Desarrollo “UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE”, el que es fruto de la democracia, del reconocimiento mutuo, del enfoque diferencial de derechos, con perspectiva étnica, ambiental, diversidad generacional y de género.. Con su apoyo y solidaridad derrotaremos el abandono, la indiferencia y la exclusión. Vamos a cambiar la mirada que tenemos sobre nuestro municipio para realizar definitivamente su nombre. Para hacer de este municipio una vista hermosa de futuro.

Vamos a aflojar los odios para apretar amores, reparar nuestros sueños y seguir el camino, porque unidos el desarrollo es posible, lo mismo que el cambio, el bienestar, la justicia, los derechos y la dignidad. Unidos realizaremos el mejor plan de desarrollo para el mejor gobierno del territorio.

**ÁLEX ZÁRATE HERNÁNDEZ**

Alcalde de Vistahermosa

## FUNDAMENTO TEÓRICO

### LA METODOLOGÍA BIT-PASE

Para la formulación del presente Plan de Desarrollo, y dado que se dieron las circunstancias tanto de existir en la región un trabajo previo liderado por la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental CORDEPAZ, entidad coordinadora del Tercer Laboratorio de Paz financiado por la Unión Europea, como del interés del Departamento Nacional de Planeación en el impulso a los procesos de desarrollo integral en los territorios, se acogió por convencimiento la utilización de la Metodología BIT-PASE. En palabras sencillas, se trata de incorporar como elemento principal de la planeación el eje poblacional, estudiando los elementos que originan el acrónimo: **B**alances, **I**nteracciones, **T**ensiones-**P**oblación, **A**mbiente (natural y construido), **S**ociocultural, **E**conómico. El siguiente texto, citado íntegramente, profundiza sobre estos conceptos:

La población humana, como ente biológico y social, está determinada por procesos integrales de realimentación entre los seres humanos, sus ambientes biofísicos y sus entornos sociales y económicos, en los cuales transcurre su existencia. Para entender las ricas relaciones de interdependencia entre la población humana, en sus dimensiones biológica, y las dinámicas y desarrollos ambientales, sociales y económicos es necesario adoptar una perspectiva sistémica y holística que permita entender la compleja red de interacciones como una totalidad integral, en movimiento (dinámica interna y externa) con otros niveles del sistema hombre-naturaleza, como parte de la vida en el planeta.

Esta perspectiva Integradora exige la consideración simultánea de las distintas facetas del desarrollo humano, que para efectos de este trabajo se han agrupado en cuatro grandes dimensiones: demográfica, ambiental, social y económica.

Para comprender las relaciones entre estas cuatro grandes dimensiones se ha adoptado la perspectiva de tensiones, interacciones y balances. Así la actividad analítica centra la atención en las intersecciones entre tales dimensiones y en los procesos de realimentación que se dan entre ellas, para observar la manera como se relacionan, los puntos de tensión y los balances/desbalances entre los distintos términos de la relación.

Mientras las dinámicas sociales y económicas son bastante familiares tanto al especialista como a las personas comunes y hacen parte de la cotidianidad institucional y personal, con adecuados niveles de entendimiento y de manejo, no sucede lo mismo con las dimensión demográfica-poblacional y las dimensiones ambientales que, paradójicamente, parecen ser tan familiares como las anteriores pero se comprenden mal, cuando no se desconocen, y por lo tanto son soslayadas o poco tenidas en cuenta al decidir e implementar cursos de acción. En los planes de desarrollo y ordenamiento no son visibles y sólo recientemente empiezan a hacer parte de los procesos de planeación. De allí la necesidad de trabajar en su identificación y reconocimiento, haciéndolas visibles y propiciando la comprensión de sus dinámicas propias y de las interacciones que guardan con otros dimensiones de la vida social y económica nacional y municipal.

Es así como la actividad planificadora del Estado puede avanzar significativamente, si logra superar el diagnóstico sectorial, descriptivo y fragmentado de hechos y situaciones puntuales que es usual, para: generar procesos de comprensión integral sobre la manera como las dinámicas demográficas, ambientales, sociales y económicas (PASE) interactúan; detectar las tensiones problemáticas en las interacciones entre tales dimensiones (TEI), y establecer alternativas significativas y viables de acción sobre los factores que las

refuerzan y/o que facilitan su resolución positiva (factores reforzadores y/o liberadores).

En resumen, la metodología BIT-PASE propone empezar por el reconocimiento de las dinámicas demográficas en el municipio, para relacionarlas con las dimensiones ambientales, sociales y económicas, con el fin de establecer las tensiones. Una vez se tengan identificadas las TEI y priorizadas, se procede a analizar los factores reforzadores y liberadores, con variables provenientes de las mismas dimensiones. Por último, se establecen los balances, para poder entonces proyectar los objetivos y las estrategias encaminadas a reducir o a superar la tensión y a eliminar los factores reforzadores y/o a fortalecer los factores liberadores.<sup>1</sup>

## **LA GUÍA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el apoyo de la Presidencia de la República de Colombia, publicó el documento “Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales: El Plan de Desarrollo 2012-2015”. Fue el material básico del Seminario de Inducción a la Administración Pública, al cual obligatoriamente y antes de su posesión –según el artículo 31 de la Ley 489 de 1998–, deben asistir las autoridades departamentales, distritales y municipales electas para el período de gobierno 2012-2015. La guía está dirigida principalmente a aquellas entidades territoriales de las categorías 4, 5 y 6. Adicionalmente, en los últimos días de enero, CORDEPAZ propició la participación de cinco representantes de Vistahermosa en el Programa de Formación Activa para formulación de planes de desarrollo 2012-2015 en convenio con UNFPA y la Universidad Externado de Colombia.

---

<sup>1</sup> Desarrollo de la Metodología BIT-PASE. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En complementariedad con la Metodología BIT-PASE, la guía establece una serie de pasos soportados en matrices, cuyo seguimiento lleva a la formulación de un Plan de Desarrollo Territorial Integral, concebido como un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global.

La totalidad de los pasos, actividades y productos de este Plan, se basan en la propuesta metodológica contenida en dicha Guía.

## LA RUTA DEL PLAN

Con la decisión de hacer de éste un Plan de Desarrollo plenamente concertado con las comunidades, cada uno de los pasos metodológicos se dio teniendo como principio la Participación Ciudadana. El evento que marcó el inicio del proceso fue la Asamblea de las Juntas de Acción Comunal, convocada por ASOJUNTAS en noviembre 22 de 2011; por primera vez en la historia reciente del Municipio, el Alcalde Electo delegó en las JAC la designación de la persona que asumiría el cargo de Secretaria o Secretario de gobierno. Y también en el marco de esta reunión el nuevo Alcalde presentó y entregó a los presidentes de las Juntas una matriz que debía ser diligenciada para que, de acuerdo a los compromisos planteados en el Programa de Gobierno denominado “**Unidos, el Cambio es Posible**”, por sector describieran su situación actual, necesidades y prioridades. Cada presidente fue entregando esta matriz diligenciada en los meses de enero y febrero; estos documentos abrieron la puerta a la formulación del Plan desde la perspectiva comunitaria.

Definitivamente el mayor logro en la formulación del Proyecto del Plan, fue la amplia participación de la ciudadanía que desde el diligenciamiento de la matriz, y

posteriormente durante 12 días consecutivos, acudió al llamado de su Alcalde y del Equipo Técnico y se congregó en la Casa del Plan, asumiendo su responsabilidad en el direccionamiento de los destinos de su municipio. En el siguiente cuadro se reseñan los pasos, actividades y momentos de la formulación del Plan en Vistahermosa:

FASE 1: ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO (del 15 de enero al 14 de febrero).							
PASOS.	PRODUCTOS.	FECHA DE ENTREGA	INSUMOS	ACTIVIDADES.			
				EQUIPO TÉCNICO Y APOYO	CONSULTORÍA	ALCALDÍA	POBLACIÓN
Alistamiento	x Documento con orientaciones y directrices para formulación del plan.	27 enero.	x Guía del DNP.		Elaborar documento. Inducción y sensibilización Administración.	Conformar Equipo. Formalizar proceso. Definir actores claves de la población.	
	x Conformación del equipo de formulación del plan.		x Propuesta de consultoría.				
	x Formalización del proceso.				16-23 enero.		
Paso 1. Reconocimiento inicial del Territorio	x Documento con estado actual del territorio.	1º de febrero.	x Informe de empalme.	Recopilar y analizar insumos teniendo en cuenta matriz paso 1	Facilitar la elaboración del documento y el desarrollo de la matriz en consulta con la Comunidad y el Consejo de Gobierno.		Participar en las reuniones de consulta del documento de reconocimiento del territorio.
	x Matriz paso 1 con información.		x Informe gestión 08-11.				
	x Actas de reuniones con comunidad.		x Documento SyE POT.	Recoger información de la comunidad.			
			x Información sobre el municipio.				
			x Información de la comunidad.	23-27 enero.			
				Reuniones de consulta 1 de febrero Casa del Plan (Casa de la Cultura)			
Paso 2. Identificación y valoración de las situaciones problemáticas en la entidad territorial	x Matriz paso 2 desarrollada (Columnas 1 a 12) diligenciada y valorada.	2 de febrero.	x Información del Paso 1.		Facilitar el desarrollo de la matriz en consulta con la Comunidad y el Consejo de Gobierno.	Participar en las consultas	Participar en las consultas.
	x Actas de reuniones con comunidad y Gobierno.					Reuniones de consulta 2 de febrero Casa del Plan (Casa de la Cultura).	
Paso 3. Evolución de las situaciones problemáticas si no se intervienen.	x Matriz del paso 3 desarrollada (Columnas 14 a 19)	3 de febrero.	x Matriz del Paso 2.		Facilitar el desarrollo de la matriz en grupo de trabajo con la Comunidad y el Consejo de Gobierno.	Participar en el grupo de trabajo.	Participar en el grupo de trabajo.
	x Actas de grupos de trabajo con comunidad y Gobierno.					Grupos de trabajo 3 de febrero en la Casa del Plan (Casa de la Cultura).	
Paso 4. Construcción	x Documento y mapa con escenario	4 febrero.	x Resultados del	Adecuar mapa y	Facilitar la elaboración de	Participar en el grupo de	Participar en el grupo de trabajo.

<b>del escenario actual de la entidad territorial.</b>	actual incluido: localización de situaciones problemáticas, las tensiones y los retos del municipio.		paso 1,2 y 3.	diagramas.	mapas y diagramas en grupo de trabajo con la Comunidad y el Consejo de Gobierno.	trabajo.	
	x Actas de grupos de trabajo con comunidad y Gobierno.		x Mapa de la entidad territorial.	23-27 enero.	Grupos de trabajo 4 de febrero en la Casa del Plan (Casa de la Cultura).		
<b>Paso 5. Reconocimiento de las ventajas y oportunidades del territorio.</b>	x Documento y mapa con ventajas y oportunidades incluidas.	4 febrero.	x Matrices diligenciadas de los pasos 1,2 y 3.		Facilitar con los grupos de trabajo el reconocimiento e inclusión en el mapa de ventajas y oportunidades.	Participar en el grupo de trabajo.	Participar en el grupo de trabajo.
	x Actas de grupos de trabajo con comunidad y Gobierno.		x Mapas del paso 4.		Grupos de trabajo 4 de febrero en la Casa del Plan (Casa de la Cultura).		
<b>Paso 6. Transformación esperada de las situaciones problemáticas.</b>	x Matriz del paso 6 desarrollada (Columnas 20 a 25).	4 febrero.	x Matrices diligenciadas de los pasos 1,2 y 3.		Facilitar con los grupos de trabajo la toma de decisiones sobre la transformación esperada de cada una de las situaciones problemáticas.	Participar en el grupo de trabajo.	Participar en el grupo de trabajo.
	x Actas de grupos de trabajo con comunidad y Gobierno.		x Mapas del paso 4 y ventajas y oportunidades.		Grupos de trabajo 4 de febrero en la Casa del Plan (Casa de la Cultura).		
<b>Paso 7. Construcción del escenario esperado.</b>	x Documento y mapa con escenario esperado: imagen del municipio que se aspira construir y relaciones, transformaciones, retos, ejes y operaciones estratégicas que el plan de desarrollo deberá abordar para conseguirlo.	5 febrero.	x Productos pasos 4, 5 y 6.	Recopilar y analizar insumos requeridos	Facilitar la definición de los grandes retos y líneas de acción programática. Validarlos y concertarlos con la comunidad.	Participar en el encuentro ciudadano de validación y concertación	Participar en el encuentro ciudadano de validación y concertación.
	x Actas de encuentros con comunidad y Gobierno.		x Programa de gobierno				
				x Plan de ordenamiento territorial	23-27 de enero	Encuentros 5 de febrero en la Casa del Plan (Casa de la Cultura).	
<b>Paso 8. Construcción de la parte estratégica: visión, objetivos, programas, subprogramas y metas.</b>	x Matriz estratégica desarrollada.	12 de febrero	x Productos pasos anteriores.	Recopilar y analizar insumos requeridos	Facilitar la formulación de la visión, objetivos, programas, subprogramas y meta en conjunto con el equipo técnico y el alcalde.	Participar en las reuniones de formulación.	Participar en las reuniones de formulación.
	x Actas de reuniones de construcción con equipo y Gobierno.		x Compromisos Programa de Gobierno.				
			x POT.				
			x Políticas nacionales, sectoriales y departamentales.				
			x Contratos plan.				
			x Acuerdos con la comunidad.	28 – 31 de enero.	Reuniones de formulación del 6 al 8 de febrero en la Casa del Plan (Casa de la Cultura).		
<b>Paso 9. Elaboración del</b>	x Matriz del Plan Plurianual de	12 de febrero	x Matriz estratégica.	Recopilar insumos,	Facilitar al equipo de	Participar en las	Participar en las reuniones de

<b>Plan Plurianual de Inversiones.</b>	inversiones desarrollada.			analizar normas y analizar recursos disponibles.	Gobierno la asignación de recursos para los 4 años de la administración	reuniones de asignación.	asignación.
	x Actas de reuniones de construcción con equipo y Gobierno.		x Marco fiscal de mediano plazo.	28 – 31 de enero.	Reuniones de asignación de recursos del 9 al 12 de febrero en la Casa del Plan.		
Presentación de la versión preliminar del Proyecto de Plan de Desarrollo por parte del Alcalde al Consejo de Gobierno el 26 de Febrero.							
Paso 10: Cambios institucionales para lograr el cumplimiento del Plan. Reunión de análisis e identificación de ajustes por parte del Alcalde con el Consejo de Gobierno entre el 15 y el 29 de febrero.							
<b>FASE 2: DISCUSIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL (del 15 de febrero al 31 de marzo).</b>							
Presentación del Proyecto de Plan de Desarrollo por parte del Alcalde a la Corporación Autónoma Regional, el 28 de febrero. Apoyo de la Consultoría según sea necesario.							
Renovación del Consejo Territorial de Planeación por parte del Alcalde, entre el 15 y el 20 de febrero. Apoyo de la Consultoría según sea necesario.							
Presentación del Proyecto de Plan al Consejo Territorial de Planeación por parte del Alcalde con copia al Concejo Municipal el 28 de febrero. Apoyo de la Consultoría en la presentación según sea necesario.							
Revisión del Proyecto de Plan por parte del CTP durante el mes de marzo. Apoyo de la Consultoría según sea necesario.							
Socialización del Proyecto de Plan en las Comunidades por parte del CTP durante el mes de marzo (hasta el 31 de marzo). Se realizarán 3 encuentros zonales de 1 día cada uno con la participación de 120 personas en cada encuentro. Apoyo de la Consultoría en la preparación y facilitación de los encuentros según sea necesario.							
Remisión del concepto del CTP al Alcalde hasta el 31 de marzo.							
Ajustes al Proyecto del Plan de acuerdo al concepto del CTP en la primera semana de abril. Apoyo de la consultoría.							
<b>FASE 3: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN CON EL CONCEJO MUNICIPAL (durante los meses de abril y mayo).</b>							
Presentación del Proyecto de Plan de Desarrollo ajustado por parte del Alcalde al Concejo Municipal durante en la segunda semana de abril. Apoyo de la consultoría según sea necesario.							
Ajustes al Proyecto del Plan de acuerdo al concepto del Concejo Municipal durante los meses de abril y mayo. Apoyo de la consultoría según sea necesario.							

### 3. Diseño: Equipo Técnico

De acuerdo con este plan operativo, la formulación del proyecto del plan se realizó en dos fases. La primera fue el “alistamiento”, que se desarrolló del 10 de enero al 27 de enero mediante la realización de diferentes acciones. En primer lugar, el Alcalde expidió el Decreto Municipal No 025 del 31 de enero de 2012 “Mediante el cual se establecen las orientaciones y directrices para la formulación del plan” y se declaró la Casa de la Cultura como la “Casa del Plan”. En segundo lugar, por Acta Municipal, el Alcalde constituyó el Equipo de formulación del proyecto del plan, integrado por tres jefes de despacho (Planeación, Tesorería y Gobierno), dos funcionarios del Área de Cultura, dos asesores de la administración y un consultor externo especializado en formulación de planes municipales de desarrollo con participación de la comunidad y en concertación con los actores de los diferentes sectores de población del municipio. En tercer lugar, se realizaron dos eventos de inducción con el Consejo de Gobierno del Municipio, los días 10 de enero y 3 de febrero, en los cuales se definieron el plan de trabajo y la dinámica de formulación. En cuarto lugar, tres personas del equipo técnico, el presidente de la ASOJUNTAS

y la Presidenta del Consejo Territorial de Planeación, iniciaron su participación en un diplomado de capacitación realizado por la Universidad Externado de Colombia y el Fondo de Población de Naciones Unidas, el cual se inició los días 29, 30 y 1 febrero y culmina en el mes de mayo.

La segunda fase fue la formulación del “Proyecto del Plan de Desarrollo”. Ésta se llevó a cabo mediante un evento central que duró del 3 al 12 de febrero, el cual incluyó encuentros diarios de cuatro horas con los diferentes actores de la población del municipio: miembros del Consejo Territorial de Planeación, miembros del Concejo Municipal, presidentes de las Juntas Comunes Veredales y barriales, directivos de la Asociación de Juntas Comunes, organizaciones sociales de mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto, deporte y cultura; organizaciones de productores, comerciantes y transportistas; profesores, Personero, funcionarios de la salud y la protección social, funcionarios de la Administración Municipal. A estos encuentros asistió un grupo fijo de cerca de 40 personas todos los días, de manera estable y constante, y un grupo fluctuante de cerca de 100 personas que participaron según su interés en un tema específico. Los encuentros se realizaron con la presencia y seguimiento permanente del Alcalde Municipal. Con los actores participantes se concertaron los diferentes temas que hacen parte de los tres componentes del plan, según lo establecido en la Guía: diagnóstico, componente estratégico y plan de inversiones. El 3 de febrero se hizo una inducción a los líderes sobre el proceso de formulación del plan. El 4 febrero se analizó el tema de territorio. El 5 de febrero, población. El 6 de febrero, centros poblados y veredas del área rural. El 7 de febrero, los derechos sociales y culturales. El 8 de febrero, lo urbano. El 9 de febrero, la producción. El 10 de febrero, los recursos del municipio. El 11 de febrero, las metas del plan de desarrollo. El 12 de febrero, la visión de desarrollo. En cada uno de los temas se identificaron las tensiones y situaciones problemáticas existentes, se hizo una valoración de la gravedad de las diferentes situaciones, se analizaron los factores que las agravan o contrarrestan, se identificaron las diferentes ventajas y oportunidades que tiene el municipio para enfrentar estas situaciones

problemáticas y se señalaron las transformaciones o cambios esperados, teniendo en cuenta las apuestas del Programa de Gobierno del Alcalde, en consonancia con las apuestas del Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional en los próximos cuatro años. Con base en las conclusiones de los análisis realizados con las comunidades se hizo una composición del escenario actual, del escenario si no se intervienen las situaciones y del escenario esperado, la cual hace parte del diagnóstico del Plan. Así mismo, con base en los aportes de los participantes, se formuló la visión compartida de desarrollo, el objetivo general, los objetivos estratégicos, se definieron los programas, se hizo la línea de base de los indicadores de resultados, se establecieron las metas de resultado y los subprogramas, todos los cuales son los elementos constitutivos de la parte estratégica del plan. Igualmente, teniendo en cuenta los recursos municipales disponibles, las proyecciones para los próximos cuatro años, y los recursos que pueden ser gestionados por el Alcalde, se definió el plan plurianual de inversiones, a partir de las metas de productos del gobierno municipal, según sus competencias por sector y lo comprometido en el programa de gobierno.

Los análisis realizados con las comunidades, fueron completados con la información diligenciada por el equipo técnico, quien se encargó de recolectar y registrar los datos requeridos para desarrollar cada uno de los temas señalados. Igualmente, con base en los análisis, valoraciones e información suministrada por los participantes, se diligenciaron las matrices que están en la Guía con el fin de que fueran un soporte importante del documento del Plan. La recolección de la información se hizo con la participación de todos los funcionarios de la Alcaldía, durante los días 5, 6 y 7 de febrero, dedicados de manera prioritaria a este fin, según la directriz del Alcalde. De esta forma, para lograr un mutuo complemento entre el trabajo del equipo técnico y el trabajo de concertación con la comunidad, el equipo técnico trabajó en la mañana y la comunidad en la tarde cada uno de los días del evento principal de formulación del Proyecto del Plan. El trabajo del equipo técnico tuvo el acompañamiento y apoyo de un funcionario de

CORDEPAZ, una del DNP y uno de Colombia Responde, en el marco del Diplomado sobre formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

Posteriormente, con base en los insumos del trabajo realizado durante el evento con la comunidad, se elaboró el documento del Proyecto del Plan, para lo cual fue necesario continuar la recolección de alguna información, que requirió ser precisada según los análisis realizados, y acabar de definir con el Alcalde Municipal, algunas de las metas del Plan, con base en la línea de base construida con los datos recolectados. Simultáneamente se llevó a cabo la renovación del Consejo Municipal de Planeación en concordancia con lo establecido en la Ley: se solicitó el informe de la Mesa Directiva, se presentó al Concejo Municipal el Acuerdo para la reestructuración, se hicieron dos convocatorias públicas, se recibieron las ternas de candidatos por sector, se designaron los nuevos consejeros, y finalmente se posesionó e instaló el 28 de Febrero.

En ese mismo acto, el documento se presentó al Consejo Municipal de Planeación, que sesionó durante el mes de marzo para revisar y emitir un concepto sobre el Proyecto del Plan, y para socializarlo con la comunidad. Por parte de la Administración Municipal, tal como lo estableció el Alcalde en el Decreto de orientaciones y directrices de formulación del plan, se realizaron tres eventos para presentar el Plan a la población y escuchar sus inquietudes: el Viernes 16 de Marzo en la zona urbana, con la asistencia de 120 personas; el Sábado 17 en el centro poblado Santo Domingo, al que asistieron 160; y el Domingo 18 en el centro poblado Piñalito, donde acudieron 260 personas.

También se entregó el 28 de febrero este documento a la Corporación Autónoma Regional **CORMACARENA**, con el fin de que emita su concepto técnico sobre el mismo.

Una vez terminada la tercera fase de discusión del proyecto del plan por parte del Consejo Territorial de Planeación y las comunidades, y una vez se tenga el

concepto técnico de la Corporación Regional, durante el mes de abril y se harán los ajustes pertinentes al documento, para que pueda ser entregado por el Alcalde al Concejo Municipal, para su deliberación y aprobación, como parte de la cuarta fase conclusiva del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

Es de anotar que este proceso ha tenido dos características muy importantes. Por una parte, ha hecho público y comunitario el acto de formulación del proyecto del plan. En efecto, simbólicamente la Casa de la Cultura se convirtió durante este tiempo en la Casa del Plan y se convocó de manera pública y abierta a las comunidades tanto urbanas como rurales a participar en el evento mediante plegables con mensajes caricaturizados, perifoneo diario, cuñas radiales por la Emisora del Ejército y la Emisora Comunitaria, así como mediante invitación persona a persona por parte del Alcalde, los jefes de despacho, los dirigentes de las organizaciones y asociaciones y el presidente de ASOJUNTAS. Igualmente, ha hecho comunitario el ejercicio, para lo cual las reuniones de concertación se hicieron aplicando metodologías y herramientas pedagógicas que involucraran de manera activa la participación de los líderes y las personas asistentes, como el uso de tarjetas con palabras y frases clave para expresar el análisis y hacer las valoraciones, preguntas generadoras de opinión, mapas construidos participativamente, y diagramas de visualización de conclusiones. Por otra parte, el ejercicio ha permitido que la Administración se involucre de manera activa en el proceso y que desarrolle y apropie las capacidades instaladas por acompañantes, asesores y consultores de las organizaciones e instituciones que han apoyado el proceso. De esta forma, se espera garantizar un adecuado seguimiento y evaluación de parte de la Administración y la Comunidad, a la ejecución del Plan.

## DIAGNÓSTICO INTEGRAL

A continuación se presenta el análisis de la información que se tiene sobre el municipio, junto con las conclusiones resultantes de la reflexión y discusión realizada con las comunidades, en el marco de los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno del Alcalde Municipal y de los programas departamentales y nacionales especiales con los cuales debe alinearse y que contribuirán a que se materialicen los logros, objetivos y estrategias para este Municipio incluido dentro de los de Consolidación Nacional y considerado Territorio de Excepcionalidad. En primer lugar se describe el escenario actual, posteriormente el escenario si las tensiones y situaciones problemáticas no se intervienen, y por último se describe el escenario esperado, en el cual deberá trabajar la Administración durante los próximos cuatro años, así como las ventajas y oportunidades que se tienen para alcanzarlo.

### RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO

#### DIMENSIÓN POBLACIONAL

##### Tamaño.

Proyecciones	Total
2011	23.707
2012	24.154
2013	24.586
2014	25.032
2015	25.461

4. Fuente: Proyecciones del DANE con base en el CENSO 2005.

Con base en la proyección del DANE, para el año 2012 Vistahermosa cuenta con una población total de 24.154. El 33.63%, es decir 8124 personas, habitan en la zona urbana y el 66.37% o sea 16030 personas, habitan en la zona rural. Por

sexos, la distribución es de 11691 mujeres (48.40%) y 12463 hombres (51,59%); de éstos, en la zona urbana hay 4054 hombres y 3788 mujeres, y en la zona rural 7663 mujeres y 8202 hombres. En la zona rural se observa un aumento de la población menor al proyectado por el DANE, causado por el desplazamiento obligado de sus habitantes bajo la presión de los grupos insurgentes y las fuerzas del Estado, y la consecuente baja movilidad del campo a la cabecera municipal y viceversa. El mayor desarrollo poblacional se presentó en la década de los 80, como resultado de la bonanza de cultivos ilícitos; este crecimiento se dio al sur-este de la cabecera municipal con un aumento aproximado de 500 viviendas que fueron construidas en terrenos de invasión, sin técnicas de construcción.

### **Crecimiento.**

En el 2011 nacieron vivos 59 niños y la tasa de natalidad según el DANE fue de 2,66%. La tasa de embarazos, al igual que la cantidad de nacimientos con respecto a los años anteriores ha disminuido, pero el porcentaje de embarazos en adolescentes se incrementó, según testimonios de los y las adolescentes, por causas tales como la presión de grupo y la dificultad para cubrir las necesidades básicas, situación que es aprovechada por algunos adultos para vulnerar sus derechos. Se presentaron durante el 2011, 101 embarazos en adolescentes entre 14 y 17 años y un caso de 13 años, de los cuales 53 pertenecen a la zona rural y 48 en la zona urbana. Otra causa que influye en la tasa de embarazos en adolescentes es la presencia de población flotante, en quienes las adolescentes equivocadamente ven la tabla de salvación para mejorar su situación económica y social, como son: militares, policías, y trabajadores al servicio de las petroleras y empresas que construyen las vías. Es de anotar que la amplia diferencia entre los embarazos reportados y los nacidos vivos, se explica porque muchos partos ocurren en Granada o Villavicencio, y son registrados también allí.

La tasa de homicidios en el 2009 fue de 24,7%. La tasa de mortalidad en cambio en el 2010 fue de 0,64%. En total, durante el año pasado murieron en

Vistahermosa 68 hombres y 10 mujeres, es decir hubo una tasa de mortalidad del 3,12%. Las principales causas fueron:

EVENTO	NÚMERO
Homicidios por arma de fuego	19
Suicidios	2
Accidentes de tránsito	1
Muerte accidental	1
Ahogamiento	1
Minas antipersona	1

5. Fuente: Comisaría de Familia

### Estructura.

Las proyecciones de población del Municipio de Vistahermosa según grupo de edades simples del DANE para el año 2012 son: Primera infancia (0 a 5 años): 3433 personas de las cuales 1757 son hombres y 1676 son mujeres; infancia (6 a 11 años): 3169 personas de las cuales 1634 son hombres y 1535 mujeres; adolescencia (12 a 17 años): 2918 personas de las cuales 1513 son hombres y 1405 son mujeres; juventud (14 a 26 años): 5755 personas de las cuales 2930 son hombres y 2825 son mujeres; en edad adulta está el 32.7% de la población, es decir 7898 personas, de las que 4074 son hombres y 3822 mujeres; y en la etapa de adulto mayor (mayores de 60 años) está el 7,5% de la población, es decir 1.459 personas de las cuales 771 son hombres y 688 son mujeres.

Con base en las cifras del SISBEN a 2011, que registran la población en niveles 1 y 2, el Departamento Nacional de Planeación establece la siguiente tabla etaria, sobre la cual se realiza el presente diagnóstico:

Rango de Edades	Total de Hombres Vistahermosa	Total de Mujeres Vistahermosa	Total de Personas Vistahermosa	Total de Hombres Meta	Total de Mujeres Meta	Total de Personas Meta
0 - 5	946	855	1.801	25.003	23.673	48.676
6 - 10	911	916	1.827	26.445	25.319	51.764
11 - 15	942	855	1.797	27.487	25.943	53.430
16 - 20	800	742	1.542	25.074	25.527	50.601

21 - 25	527	542	1.069	18.607	20.792	39.399
26 - 30	540	583	1.123	16.867	19.625	36.492
31 - 35	550	613	1.163	15.874	17.792	33.666
36 - 40	517	497	1.014	14.700	16.227	30.927
41 - 45	470	461	931	14.139	15.476	29.615
46 - 50	434	377	811	12.800	13.427	26.227
51 - 55	400	276	676	10.228	10.505	20.733
56 - 60	343	223	566	8.075	7.836	15.911
61 - 65	283	153	436	6.468	6.073	12.541
66 - 70	201	122	323	5.202	4.673	9.875
71 - 75	162	75	237	4.202	3.771	7.973
76 - 80	105	49	154	2.850	2.580	5.430
81 - 85	44	29	73	1.623	1.520	3.143
86 - 90	31	12	43	667	732	1.399
91 - 95	5	4	9	224	245	469
96 - 100	3	1	4	57	54	111
Mayores de 100	0	0	0	16	25	41
<b>Total</b>	<b>8.214</b>	<b>7.385</b>	<b>15.599</b>	<b>236.608</b>	<b>241.815</b>	<b>478.423</b>

6. Fuente: Sisben III con corte a 10 de febrero de 2012, procesado por el DNP.

En cuanto a minorías étnicas, desde el Censo 2005 se autorreconocieron 45 indígenas y 388 Afrodescendientes.

Según datos del DANE 2009 había 157 personas discapacitadas identificadas así:

De 0 a 5 años	18 niños (11 niños y 7 niñas)	11.46%
De 6 a 12 años	17 niños (13 niños y 4 niñas)	10.82%.
De 13 a 17 años	13 niños (10 niños y 3 niñas)	8.28%.
Adultos Mayores de 60 años en adelante	50 adultos (32 hombres y 18 mujeres)	31.84%.
Población en edad productiva de 18 a 59 años	59	37.57%

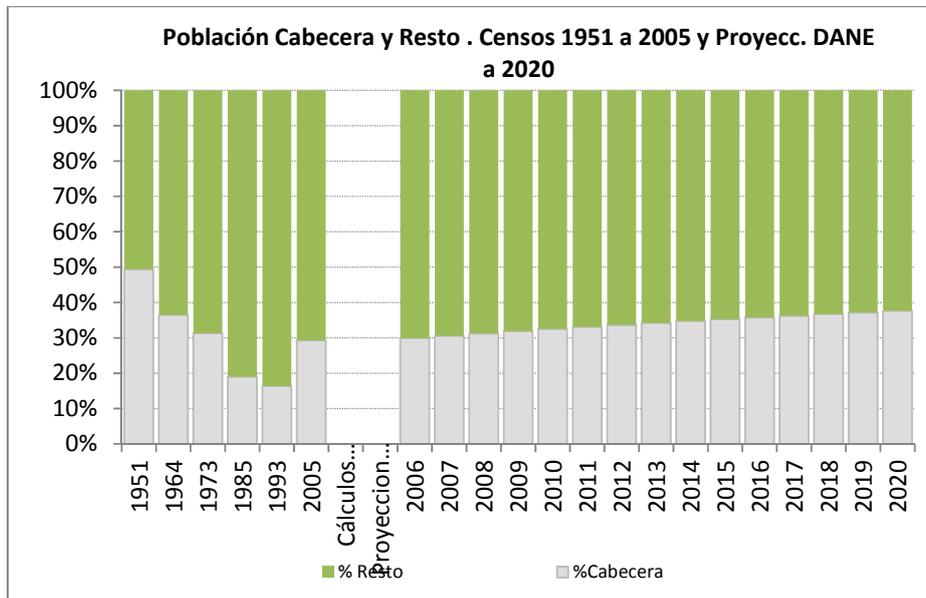
7. Fuente: DANE

Y según datos del SISBEN, a 2011 la cifra de discapacitados creció notablemente, llegando a un total de 407, distribuidos así: 196 en la zona urbana, de ellos son

105 hombres y 91 mujeres; y 211 en la zona rural, donde hay 140 hombres y 71 mujeres.

**Distribución.**

Por ubicación geográfica la población se distribuye así: del total de 24154 personas, en el sector rural habitan 16030, y en la cabecera municipal 8124. La población de los principales centros poblados es como sigue: Puerto Lucas margen izquierda 123, margen derecha 158; Campo Alegre, 260; Costa Rica, 158; Puerto Esperanza 30; Piñalito, 1500; Nueva Colombia, 154; La Reforma, 167; Maracaibo, 375; Santo Domingo, 377; Caño Amarillo, 400; La Cooperativa, 100; Zona de reserva de La Macarena, 1200. La demás es población rural dispersa. La siguiente tabla ilustra la distribución física de la población y su proyección a 2020:



8. Fuente: Proyecciones de Población DANE.

La mayoría de la población campesina se halla asentada sobre la margen derecha del río Güejar. La tenencia de la tierra en las sabanas (altillanura) obedece a

patrones latifundistas con explotaciones de ganadería extensiva. Existe una bien definida línea sociocultural marcada por el río, que delimita también la ubicación de fuerzas sociales.

En la actualidad existe un alto porcentaje de tierras sin legalizar, tanto en la zona urbana como en la rural; en esta última esto obedece a que muchas propiedades están ubicadas dentro de la Zona de Reserva del Parque Nacional Natural de la Macarena.

### Movilidad.

No hay datos recientes sobre la movilidad por migración, pero la Universidad Externado de Colombia con base en el Censo 2005 realizó los siguientes cálculos para la inmigración:

INMIGRACIÓN INTERNA				INMIGRACIÓN EXTRANJERA			
	Total	H	M		Total	H	M
<b>Total</b>	1.355	709	646	<b>Total</b>	1	1	0
<b>5-9</b>	164	78	86	<b>5-9</b>	0	0	0
<b>10-14</b>	160	80	80	<b>10-14</b>	0	0	0
<b>15-19</b>	147	65	82	<b>15-19</b>	0	0	0
<b>20-24</b>	179	74	105	<b>20-24</b>	0	0	0
<b>25-29</b>	203	117	86	<b>25-29</b>	0	0	0
<b>30-34</b>	139	75	64	<b>30-34</b>	0	0	0
<b>35-39</b>	106	58	48	<b>35-39</b>	1	1	0
<b>40-44</b>	83	51	32	<b>40-44</b>	0	0	0
<b>45-49</b>	63	40	23	<b>45-49</b>	0	0	0
<b>50-54</b>	46	26	20	<b>50-54</b>	0	0	0
<b>55-59</b>	30	23	7	<b>55-59</b>	0	0	0
<b>60-64</b>	16	9	7	<b>60-64</b>	0	0	0
<b>65-69</b>	11	9	2	<b>65-69</b>	0	0	0
<b>70-74</b>	2	1	1	<b>70-74</b>	0	0	0

<b>75-79</b>	2	0	2	<b>75-79</b>	0	0	0
<b>80 Y MÁS</b>	4	4	1	<b>80 Y MÁS</b>	0	0	0
<b>Sin información</b>		410					

9. Fuente: Datos DANE procesados por la Universidad Externado de Colombia

Y de la misma fuente, para la emigración la información es la siguiente:

Emigración				Saldo interno			
	Total	H	M		Total	H	M
<b>Total</b>	2.646	1.330	1.316	<b>Total</b>	-1.291	-621	-670
<b>5-9</b>	403	201	202	<b>5-9</b>	-239	-123	-116
<b>10-14</b>	431	216	215	<b>10-14</b>	-271	-136	-135
<b>15-19</b>	323	156	167	<b>15-19</b>	-176	-91	-85
<b>20-24</b>	269	116	153	<b>20-24</b>	-90	-42	-48
<b>25-29</b>	276	144	132	<b>25-29</b>	-73	-27	-46
<b>30-34</b>	204	104	100	<b>30-34</b>	-65	-29	-36
<b>35-39</b>	191	88	103	<b>35-39</b>	-85	-30	-55
<b>40-44</b>	153	88	65	<b>40-44</b>	-70	-37	-33
<b>45-49</b>	106	49	57	<b>45-49</b>	-43	-9	-34
<b>50-54</b>	80	48	32	<b>50-54</b>	-34	-22	-12
<b>55-59</b>	69	37	32	<b>55-59</b>	-39	-14	-25
<b>60-64</b>	51	26	25	<b>60-64</b>	-35	-17	-18
<b>65-69</b>	29	20	9	<b>65-69</b>	-18	-11	-7
<b>70-74</b>	30	20	10	<b>70-74</b>	-28	-19	-9
<b>75-79</b>	21	11	10	<b>75-79</b>	-19	-11	-8
<b>80 Y MÁS</b>	10	6	4	<b>80 Y MÁS</b>	-6	-2	-3
					-1.291	-620	-670

10. Fuente: Datos DANE procesados por la Universidad Externado de Colombia

Del amplio porcentaje de población victimizada en Vistahermosa, los desplazados conforman el grueso de la población. La oficina de Acción Social presenta estos datos: Población recibida acumulada (2000 a 2011): 7435. Población expulsada acumulada (2000 a 2011): 26543. Las cifras del Registro Único de Población

Desplazada, un poco menores en el mismo lapso de tiempo, identifican los siguientes perpetradores:

AUTORES	Total general	PORCENTAJE
Autodefensas o Paramilitares	1.504	5,6%
Bacrim (bandas criminales)	59	0,2%
Fuerza Pública	176	0,7%
Grupos Guerrilleros	16.274	60,2%
Más de un autor de desplazamiento	735	2,7%
No Disponible	1.636	6,1%
No Identifica	2.936	10,9%
Otros	3.695	13,7%
	27.015	100,0%

#### 11. Fuente: Registro Único de Población Desplazada

Sólo en 2010 se registró este panorama: Población expulsada 760 (370 hombres, 390 mujeres). Son datos de Acción Social. El caserío expulsor de mayor relevancia es la Vereda de Caño Amarillo, debido a los enfrentamientos que se presentaron en diciembre de 2010, entre la guerrilla y los paramilitares. La mayoría de familias desplazadas en esa ocasión se encuentran ubicadas en un terreno que invadieron cercano al Cementerio. Actualmente, en el sector rural las veredas Piñalito, Caño Amarillo, Maracaibo, Palmeras y Guapaya, han sido las más afectadas por el conflicto armado, por lo tanto son las que más reportan población desplazada.

En el 2011 se identificaron 916 personas desplazadas:

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
0-5 AÑOS	26	33	59	6.44%.
De 6 a 12 años:	47	37	84	9.17%.
De 13 a 17 años:	18	25	43	4.69%.
Adultos Mayores de 60 años en adelante:	16	4	20	2.18%.
Personas en edad productiva			710	77.5%.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>107</b>	<b>99</b>	<b>916</b>	<b>100%</b>

12. Fuente: Boletín de la Oficina de Acción Social, con base en registros de atención en el Municipio.

Según información proporcionada por la representante del Departamento Nacional de Planeación, la siguiente tabla extraída del Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada PIU, se elaboró en un ejercicio de caracterización acompañado por el DNP, Acción Social y ACNUR:

Vistahermosa (Meta), Dinámica de la Población Desplazada Identificada (Reporte Unificado 1190)							
	0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 26 años	27 a 60 años	61 años o más	Total por Enfoque
<b>Mujeres</b>	198	298	232	208	564	66	1566
<b>Hombres</b>	208	275	242	198	395	106	1424
<b>Afrodescendientes</b>							
<b>Mujeres</b>	3	4	3	2	8	3	23
<b>Hombres</b>	5	3	3	7	10	2	30
<b>Total</b>	8	7	6	9	18	5	53
<b>Indígenas</b>							
<b>Mujeres</b>	1	0	0	3	1	0	5
<b>Hombres</b>	0	2	1	0	2	0	5
<b>Total</b>	1	2	1	3	3	0	10
<b>Mujeres cabeza de familia</b>							
<b>Total</b>	1	0	0	7	63	1	72
<b>Población en Situación de Discapacidad</b>							
<b>Mujeres</b>	0	0	1	0	0	1	2
<b>Hombres</b>	1	0	1	0	3	2	7
<b>Total</b>	1	0	2	0	3	3	9
<b>Totales</b>	<b>406</b>	<b>573</b>	<b>474</b>	<b>406</b>	<b>959</b>	<b>172</b>	<b>2990</b>
PIU Total Omitidos (Sin Fecha de Nacimiento)		46					

13. Fuente: PIU. Caracterización de la población víctima del desplazamiento forzado 2011.

El otro gran sector de víctimas del conflicto está en los afectados por las minas antipersona. Entre 1990 y mayo de 2011 se han registrado 287 casos, el 31% del total departamental. El sector más afectado es el rural, donde ocurren el 99.68% de los accidentes. En el PIU de Vistahermosa se encuentra el registro histórico que tiene el Programa De Acción Integral Contra Las Minas –PAICMA, mostrado en la siguiente tabla:

TOTAL VICTIMAS	287
Heridos	230
Muertos	57
Población civil	128
Fuerza publica	159
Menores de edad	29
Mayores de edad	258
Hombres	280
Mujeres	7

14. Fuente: Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersona- PAICMA

En 2011 se reportaron 4 reintegrados menores de edad, todos hombres. Sobre población adulta reintegrada no se tiene acceso a los datos.

Se detectó un fuerte factor de presión: compra de grandes extensiones del territorio para constituir latifundios, lo cual causa la reubicación de los pobladores; junto con el desplazamiento forzado, es esta la mayor causa de reasentamiento. La mayor parte de los migrantes son familias con niños entre 5 y 14 años. Las zonas del país con las que se tiene mayor intercambio son: el resto del Departamento del Meta, Bogotá, Tolima y Antioquia, como se ve en la siguiente Tabla:

DEPARTAMENTOS DE PROCEDENCIA Y DE LLEGADA				
Departamento		Llegaron de ...	Fueron a ...	Saldo
Tolima		107	64	43
Guaviare		31	5	26

Magdalena		16	6	10
Arauca		8		8
Caldas		26	19	7
Caquetá		21	14	7
Córdoba		7		7
Vaupés		7		7
Chocó		6		6
Bolívar		6	1	5
Putumayo		4		4
Vichada		4	0	4
Atlántico		7	4	3
La Guajira		1		1
Sucre		1		1
Amazonas		1		1
San Andrés		0		0
Guainía		0		0
Cesar		2	3	-1
Norte de Santander		1	2	-1
Nariño		0	2	-2
Cauca		2	9	-7
Santander		12	20	-8
Quindío		17	27	-10
Huila		11	24	-13
Risaralda		7	20	-13
Valle		40	59	-19
Casanare		33	52	-19
Antioquia		31	52	-21
Boyacá		5	39	-34
Cundinamarca		70	174	-104
Bogotá		164	272	-108
Meta		327	1.774	-1.447
<b>Total</b>		<b>975</b>	<b>2642</b>	<b>-1667</b>

15. Fuente: Datos DANE procesados por la Universidad Externado de Colombia.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **AMBIENTE NATURAL.**

#### **Medio ambiente y recursos naturales renovables.**

La extensión del municipio en hectáreas según el Esquema de Ordenamiento Territorial es de 469300 hectáreas, según el DANE es de 474900 y según CORMACARENA es de 483711 hectáreas. Se toma este último dato como punto de partida para el estudio por provenir de una fuente confiable y por ser el más reciente. Según éste, el 52.2% de la superficie de Vistahermosa está ubicada en el Parque Nacional Natural, es decir 252473 hectáreas. En el área de Recuperación para la preservación (zona también protegida) está el 15.7%, correspondiente a 75759 hectáreas En zona de Recuperación para la producción, el 15.8%, que son 76627 hectáreas. Y en zona de Producción el 16.3%, es decir 78852. Esto indica que el 67.9% del total de la superficie del Municipio está en zona de manejo ambiental especial.

Adicionalmente, del total de veredas constituidas en el municipio, hay 8 en área de reserva y protección. De éstas hay 6 ubicadas totalmente dentro del Parque Natural La Macarena, y 2 ubicadas parcialmente dentro del Parque Natural La Macarena, y en zona para recuperación. No se tiene dato de cuántas viviendas están situadas en área de reserva y protección.

Se contabilizan sólo 6807 hectáreas reforestadas, y 75759 hectáreas que requieren reforestación, correspondientes al Área de Recuperación para la Preservación.

Este es el ambiente natural en el que se debe plantear la propuesta de desarrollo para Vistahermosa.



16. Fuente: CORMACARENA. Febrero de 2012

### Gestión de riesgos de desastres.

Para tener en cuenta respecto a la gestión de riesgo, según el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, CLOPAD, se encuentran en el municipio 40 áreas en zonas de riesgo ALTO. De ellas, tres por inundaciones, que son los Centros Poblados Piñalito, Puerto Esperanza y Puerto Lucas (ambas márgenes); y 37 por riesgo natural consistente en peligro de inundación súbita. Por riesgo humano (accidentalidad vial) hay 36.5 kms. Amenazadas por incendios forestales, principalmente en zonas de sabana, hay 800 hectáreas; sin embargo los organismos de socorro afirman que son muchas más las hectáreas en riesgo, si se incluyen todas las veredas en zona de sabana. Son entonces, por lo menos 2109 familias en zonas de riesgo, correspondientes a 8436 seres humanos en peligro.

Sólo se ha realizado, en el pasado cercano, un estudio de riesgos y amenazas, contenido en el Plan Local de Emergencias y Contingencia, PLEC.

<b>TIPO DE AMENAZA: INUNDACIÓN SÚBITA EN EL SECTOR RURAL Y CASCO URBANO</b>	
<b>Origen: Natural</b>	
<b>Veredas Con Mayor Afectación</b>	<b>Número De Familias Afectadas</b>
Talanqueras	14
Puerto Alegre	9
Puerto Esperanza	6
Trocha 30	4
Balastrea y La Marina	41
Puerto Lucas	25
Jericó	21
Trocha 20	6
Trocha 22	8
Porvenir	12
Trocha 26	11
Barrio Las Brisas	37
Divisas (Puerto Gabriel)	59
Cristalina y Casetabla	24
Piñalito	250
La Argentina	32
Caño Amarillo	21
Maracaibo	32
Alto Guaimaral	25
La Isla	12
Guapaya Alto	30
Guapaya Bajo	25
La Albania	16
Puerto Alonso	16
Alto Guainí y Puerto Alonso	55
Varsovia	29
Costa Rica	120
Guadualito	12

Caño Blanco	48
Rio Güejar	680
Caño Guapaya	350
Caño Acacias	14
Caño Blanco	36
Caño Sardinata	45
<b>Total De Áreas: 37</b>	<b>Total De Familias: 2109</b>

17. Fuente: PLEC

### Ordenamiento territorial.

En cuanto al Ordenamiento Territorial, se tiene propuesta como área de expansión urbana un total de 22.83 hectáreas. Para desarrollo a corto plazo, 4.64 hectáreas, a mediano plazo 8.24 hectáreas, y a largo plazo: 9.96 hectáreas.

Se identifican en el casco urbano un total de 11 barrios y asentamientos. De ellos, 7 están plenamente legalizados, 1 en proceso de legalización, y hay 3 invasiones. El área de Espacio Público tiene un total de 80.610 metros lineales.

Un estimado de las áreas de espacio público a mejorar es:

Parque Principal	40%
Parque Urbanización Brisas del Güejar	60%
Popular	80%
Macarena	50%
Horizonte	80%
Andenes	80%
Vías	100%

18. Fuente: Secretaría de Planeación

## AMBIENTE CONSTRUIDO.

### Infraestructura vial y transporte.

Acercas de la infraestructura vial y el transporte, la zona rural cuenta con un total de 157,5 kilómetros de red vial secundaria (intermunicipal). Están pavimentados en buen estado, 36,5 kms. (23.17%); en afirmado, es decir vías consolidadas permanentes sin pavimentar, 121 kms (76.8%). De red vial terciaria (intramunicipal) existen en total 329,87 kilómetros, de ellos transitables durante el verano el 100% siempre y cuando se dé un mantenimiento permanente, y sólo 5 kilómetros pavimentados (1.5%) entre el casco urbano y Puerto Lucas.

En el área urbana se reportan un total de 6153 metros lineales pavimentados. El siguiente es un inventario **parcial** de vías en la zona urbana:

RED DE VÍAS URBANAS PAVIMENTADAS EN EL MUNICIPIO		
Ubicación	Mts Pavimentado	Mts Afirmado
Carrera 11 Entre Calles 7 Y 20	2559	
Carrera 12 Entre Calles 6 Y 12	1208	
Carrera 13 Entre Calles 8 Y 12	400,32	
Calle 6 Entre Carreras 12 Y 14	413	
Calle 8 Entre Carreras 10 Y 12	390,92	
Calle 9 Entre Carreras 10 Y 14	395,63	
Calle 10 Entre Carreras 10 Y 14	395,94	
Calle 11 Entre Carreras 11 Y 13	391	
Calle 20		142,4
Calle 19		142,4

Calle 19ª		142,4
<b>Parcial de metros lineales</b>	<b>6153,81</b>	<b>427,2</b>

19. Fuente: Secretaría de Obras Públicas

### **Garantía de servicios de tránsito y movilidad.**

De transporte urbano intermunicipal están conformadas dos (2) empresas legales y una (1) informal. Para recorrido urbano-urbano hay una (1) empresa informal de taxis. Para rural interveredal funciona una (1) legal. Y a nivel rural-urbano realiza los recorridos una (1) informal vehicular, una (1) informal de motos, y tres (3) legales al servicio de las petroleras.

### **Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios.**

En infraestructura de servicios públicos domiciliarios del municipio de Vistahermosa, a 2011, en el casco urbano se cuenta con una planta de tratamiento de agua potable, y no hay ningún tipo de tratamiento a las aguas servidas. Las aguas residuales tanto de la zona urbana como de los centros poblados, es vertida sin ningún tratamiento a los caños y al Río Güejar.

De los 10 Centros Poblados sólo 4 cuentan con servicio de acueducto proveniente de planta de tratamiento, uno con servicio de alcantarillado, y dos utilizan el sistema de pozo séptico. Hay acueductos veredales en Piñalito, Santo Domingo, Palmeras, Caño Amarillo, Maracaibo, La Lealtad y El Palmar, Albania, Puerto Lucas (para la margen derecha), Costa Rica, Campo Alegre, Palestina y Buenos Aires. En tres Centros Poblados la empresa de servicios públicos municipal presta el servicio de aseo y recolección de basuras: Piñalito, Puerto Lucas M.D. y Puerto Lucas M.I. En el casco urbano los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

son prestados directamente por la empresa municipal. Son recogidas diariamente 6 toneladas de residuos sólidos, que son trasladadas al Municipio de Granada.

En el área urbana se contabilizan 1429 viviendas con servicio de acueducto, 1287 con servicio de alcantarillado, y se presta el servicio de aseo y recolección de basuras a 1953 viviendas.

En todo el municipio se cuenta un total de 6571 viviendas con acometidas para el servicio de electricidad. De ellas, 4551 están en la zona rural y 2020 en zona urbana.

**Infraestructuras públicas, equipamientos sociales, institucionales y de desarrollo económico.**

En el apartado de infraestructura de uso público, en la zona urbana hay 37 construcciones, de las cuales se cuentan 20 edificaciones institucionales y 17 construcciones de uso social. Allí se incluye el inventario de las siete instalaciones de uso productivo, económico y público que requieren construcción, ampliación y mantenimiento, a saber: Plaza de mercado, la planta de beneficio bobino ubicada en la cabecera municipal, piscina municipal, cementerio del área urbana, coso municipal, plaza de ferias, y manga de coleo.

Toda esta infraestructura necesita intervención, según lo detallado en el siguiente cuadro:

INFRAESTRUCTURA	INTERVENCIÓN
Parque Principal	Ampliación y cubierta de la Concha Acústica
Parque Popular	Mantenimiento
Macarena	Mantenimiento
Horizonte	Construcción de cubierta y mantenimiento
Parque Urbanización Brisas del	Mantenimiento

<b>Güejar</b>	
<b>Casa de la Cultura y Archivo</b>	Ampliación
<b>Bodega Municipal</b>	Mantenimiento y Adecuación
<b>Concha Acústica</b>	Cubierta a las graderías y mantenimiento al vestidor
<b>Piscina</b>	Recuperación completa
<b>Concha Acústica ( Esperanza)</b>	Mantenimiento
<b>Polideportivo</b>	Reparación (Baños, y sótano), cubierta a los alrededores para evitar que entre el agua cuando se realizan actividades y adecuación del mismo.
<b>Cancha de fútbol Municipal</b>	Construcción de drenaje y cubierta de la gradería.
<b>Centro Comunitario</b>	Mantenimiento
<b>Casa Campesina</b>	Recuperación y mantenimiento
<b>Biblioteca</b>	Cerramiento y mantenimiento
<b>Restaurante Escolar</b>	Mantenimiento y ampliación
<b>Casa del Estudiante (Benposta )</b>	Mantenimiento y recuperación
<b>Cancha de basquetbol ( Brisas)</b>	Mantenimiento y cubierta
<b>Cancha de basquetbol ( Popular)</b>	Mantenimiento y cubierta
<b>Hogar Geriátrico</b>	Dotación y mantenimiento
<b>Manga de Coleo</b>	Construcción
<b>Plaza de toros</b>	Reparación Completa
<b>Planta de beneficio bobino</b>	Ponerla a funcionar
<b>Coso Municipal</b>	Construcción Completa
<b>Plaza de Mercado</b>	Mantenimiento Completo y ampliación (Cubierta para ubicar los vendedores ambulantes)
<b>Alcaldía ( Palacio Municipal)</b>	Dotación
<b>Escuela Vencedores del Vargas</b>	Dotación y mantenimiento
<b>Escuela Nuevo Horizonte</b>	Dotación y mantenimiento
<b>Escuela La Esperanza</b>	Dotación y mantenimiento
<b>Colegio Nacionalizado los Centauros</b>	Dotación y mantenimiento
<b>Hospital</b>	Dotación y mantenimiento
<b>Hogar Infantil Barrio las Brisas</b>	Dotación y mantenimiento
<b>Hogar Infantil Barrio San Juan Bosco</b>	Dotación y mantenimiento

<b>Lote proyectado para pista de patinaje o camper Cross</b>	Adecuación
<b>Cementerio</b>	Mantenimiento
<b>Vivero Municipal</b>	Recuperación

**20. Fuente: Secretaría de Obras Públicas**

Existen centros de acopio lechero en la cabecera municipal, sector centro y Barrio Nuevo Horizonte, donde también se producen derivados lácteos.

En cuanto a la zona rural, las necesidades de intervención están detalladas en el siguiente cuadro, elaborado con base en la información de la administración y la concertación con las comunidades tanto para la elaboración del Programa de Gobierno, como en las jornadas de reconocimiento del territorio llevadas a cabo en la Casa del Plan:

<b>INSTALACIÓN</b>	<b>INTERVENCIÓN</b>
Escuelas El Recreo y Santo Domingo	Construcción aulas de clases
Escuela Jericó	Reubicación
Centro Educativo Caño Amarillo	Construcción Placa del Polideportivo
Escuelas El Recreo, Santo Domingo, Centro Educativo Las Palmeras	Construcción Aula Múltiple (Santo Domingo) y unidad sanitaria.
Puerto Lucas Margen Derecha	Cerramiento, Aula Máxima, Adecuación Unidad sanitaria,
Las Palmeras	Construcción comedor infantil
IED Costa Rica Sede Termales	Mejoramiento y adecuación
Vereda Termales	Construcción y cerramiento de la Escuela y construcción de placa para polideportivo
Centros Educativos Santo Domingo, Las Palmeras, El Vergel, Caño Diamante, Alto Palmeras, La Esmeralda, Lomalinda, El Dorado, El Encanto, La Reforma, El Recreo, Puerto Lucas Margen Derecha, Jericó, La Albania, La Marina, La Cristalina, El Porvenir	Mantenimiento en pintura
<b>Vereda Guapaya Medio</b>	<b>Construcción del acueducto</b>
Veredas Caño Amarillo, Campo Alegre y Maracaibo	Construcción, adecuación y ampliación de

	sistemas de alcantarillado
Veredas Agualinda, Campo Alegre, La Paz, Puerto Lucas Margen Derecha, Puerto Lucas Margen Izquierda, Puerto Esperanza, Piñalito, Costa Rica	Suministro de elementos para el mantenimiento de alumbrado publico
Talanqueras	Cerramiento y restaurante escolar
Cunumía	Cerramiento y placa para polideportivo.
El Danubio	Cerramiento y placa para polideportivo.
Loma Linda	Construcción de Aulas
El Dorado	Construcción de Aulas
Nueva Colombia	Construcción de Aula Múltiple
Internado Palestina	Ampliación de Aulas
Internado Maracaibo.	Construcción de comedor escolar y cocina

21. Fuente: Comunidades y Administración Municipal, 2011

## DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL.

### Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural.

No se reportan en el municipio bienes para Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural, que hayan sido declarados oficialmente como tales, pero la comunidad reporta 2 construcciones de la época de fundación del municipio, y una zona de hallazgos arqueológicos ubicada en lo que fue un asentamiento indígena en la zona rural. En la Casa de la Cultura se encuentra un resto fósil hallado en la zona rural, en muy buen estado, que aún no ha sido estudiado.

### Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico.

El DANE reporta a 2010 que el 12,5% de la población está en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en el sector de Servicios Públicos. Esto se corrobora con el reporte a 2008 de una cobertura de acueducto de sólo el 59,7%

de la población total, y cobertura en alcantarillado del 54,7%. Y las cifras del SISBEN en el año 2009 determinan la siguiente cobertura:

-Acueducto: 57%

-Alcantarillado: 56%

-Aseo: 70%

Los acueductos veredales tienen cubrimiento al 100% del Centro Poblado, no así al resto de la población en las veredas. Al finalizar el 2011 todos los acueductos del municipio tienen concepto de aguas no aptas para consumo humano.

Según la Comunidad, se cuenta con el servicio de acueducto urbano sólo 3 horas diarias en promedio. El 98% de los residuos sólidos son trasladados al municipio de Granada para su disposición a cielo abierto, y sólo el 0.78% de los residuos son tratados en la fuente.

### **Otros servicios básicos públicos domiciliarios.**

En cuanto a otros servicios públicos domiciliarios se encontró que la telefonía fija tiene un cubrimiento de sólo el 10% en la zona urbana y de 0% en la rural. La telefonía celular tiene un cubrimiento estimado del 75% en todo el municipio. Cuentan con conexión a internet proveído por el Estado los centros educativos rurales de Santo Domingo, Piñalito, Caño Amarillo, Maracaibo y Puerto Lucas. En la zona urbana hay cubrimiento de internet domiciliario del 0%, sólo cuentan con conexión algunos establecimientos públicos y privados. Se estima que el internet móvil es usado por el 5% de la población rural y el 35% de la población urbana. No hay gas natural domiciliario, pero funcionan en el municipio las empresas Llama Olímpica, Rayogas, Gas Zipa, Asogas y Citygas, que reportan la venta mensual de 1500 pipetas: el 60% para consumo urbano y el 40% para el rural.

### Promoción de vivienda de interés social.

Los indicadores en el sector de vivienda recogidos en el Censo DANE 2005 contabilizan un total de 3565 viviendas; en la cabecera municipal 1825 y en el resto del territorio 1740. La cifra de hogares en ese informe es de un total de 3218, ubicados, en la cabecera 1759 y en el resto 1459 hogares.

Sin embargo, una fuente de datos mucho más confiable, más reciente y más consistente, es el SISBEN, que a noviembre de 2009 identifica un total de 7875 viviendas y 7979 hogares distribuidos así:

ZONA URBANA		ZONA RURAL		TOTALES	
Viviendas	Hogares	Viviendas	Hogares	Viviendas	Hogares
1.844	1.945	6.556	6.031	<b>7875</b>	<b>7979</b>

#### 22. Fuente: SISBEN

De esta cifra se infiere un índice de 3,1 personas por hogar y 1 hogar por vivienda.

De allí también se obtiene el siguiente dato sobre necesidad de vivienda en el municipio:

-Zona Rural: 5.17%

-Zona Urbana: 16.8%

Adicionalmente hay un estimado de propiedades registradas, así: 1.300 viviendas y 200 predios urbanos; en el área rural 1.262 ubicados en la margen izquierda del río Güejar, y en la margen derecha del río, 1.726.

En la contextualización del Diagnóstico de Salud Mental de Vistahermosa 2011, se hace la siguiente caracterización de las viviendas: “Las construcciones se limitan a pequeñas casas de los estratos uno y dos, con mínimas especificaciones técnicas,

sin la aplicación de normas urbanísticas. Presentan una arquitectura modesta. La vivienda urbana está construida en un 95% con pisos de cemento, con paredes de ladrillo o bloque, techos de zinc o Eternit, un 5% con pisos de tierra. La vivienda rural está constituida en un 30% con pisos de cemento, paredes de ladrillo o bloque, techos de zinc o Eternit; las restantes están construidas con paredes de bahareque o encerradas con yaripa, techos de zinc y unas pocas con paja o moriche. Las zonas rurales de mayor concentración de viviendas son las áreas de Reserva y la zona de Relieves Ondulados, a diferencia de la zona de Altillanura donde la distancia entre viviendas es muy marcada”.

El actual índice de NBI en Vivienda registrado por el DANE para Vistahermosa es de 32,6%, y el índice NBI de Hacinamiento es de 17,0%.

Con base en las solicitudes de información sobre soluciones de vivienda, la Oficina de Planeación Municipal estima que en el área urbana el 60% de familias identificadas como población vulnerable, incluyendo víctimas del desplazamiento, no tienen vivienda propia. Y en el sector rural esta cifra sube al 70% de familias vulnerables.

En la Oficina de Planeación municipal se registran 554 soluciones de vivienda en trámite dirigidas a esta población vulnerable reseñadas así:

-Solución de vivienda de interés social en el municipio por parte del ministerio de vivienda y el municipio (Carta cheque a desplazados) en total 214.

-Brisas del Güejar: 108 beneficiarios desplazados con carta cheque, el municipio aportando el lote y los servicios.

-Por compra con carta cheque, sin aporte del municipio, 106 beneficiarios desplazados.

Existe además la Cooperativa Coopfamilia – Proyecto Renacer del Llano que se encuentra en proceso jurídico.

### **Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.**

En el sector educativo, según el Censo DANE 2005, hay un panorama desolador: El 12,5% de la población de 5 años y más y el 12,8% de 15 años y más de Vistahermosa, no sabe leer y escribir.

Al 2010, el Ministerio de Educación Nacional reporta cifras más cercanas a los indicadores departamentales y nacionales:

INDICADOR	MUNICIPIO
Tasa de cobertura bruta transición	61,3%
Tasa de cobertura bruta primaria	101,2%
Tasa de cobertura bruta secundaria	57,1%
Tasa de cobertura bruta básica	80,1%
Tasa de cobertura bruta media	28,1%
Matrícula oficial 2010 (Estudiantes)	4.043

23. Fuente: MEN

Las 11 Instituciones Educativas oficiales del Municipio tienen en total 87 sedes, pero funcionan sólo 81, y 6 están temporalmente cerradas; en la zona urbana prestan el servicio 4 y el resto son rurales. La matrícula por Institución en el 2011 fue la siguiente:

INSTITUCIÓN	MATRÍCULA 2011
Centro Educativo Buenos Aires	311
Centro Educativo Caño Amarillo	161
Centro Educativo Gabriela Mistral	434
Centro Educativo Nueva Colombia	108
Centro Educativo Puerto Lucas Margen Derecho	142
Centro Educativo Santo Domingo	381
Centro Educativo Simón Bolívar	167

Centro Educativo Talanqueras	49
Institución Educativa Colegio Nacionalizado De Bachillerato Los Centauros	1861
Institución Educativa Costa Rica	163
Institución Educativa Pedro Nel Jiménez Obando	327
<b>Total Vistahermosa</b>	<b>4104</b>

**24. Fuente: Dirección de Núcleo Educativo**

Adicionalmente, se matricularon 217 personas en los programas de Educación para adultos.

Por lo tanto la distribución de estudiantes según el Ciclo Escolar cursado en la Educación Pública es la siguiente:

-Preescolar:	350	8,1%
-Primaria:	2463	57,0%
-Secundaria:	1309	30,3%
-Ciclo Adultos:	217	4,6%
<b>Total:</b>	<b>4321</b>	<b>100,0%</b>

Según la base de Datos del SISBEN del año 2011, cada año en el proceso de formación académica sólo el 44% de los estudiantes adquieren grado de bachiller.

Adicionalmente, hay 2 Instituciones Educativas privadas, de las cuales no se tiene reporte de matrícula.

Las cifras más preocupantes en el sector educativo son las de analfabetismo. Ya desde el Censo 2005 se reportó que el 12,5% de la población de 5 años y más, y el 12,8% de 15 años y más de Vistahermosa no sabía leer y escribir. Esto supera ampliamente los índices departamentales, que están en 6,4% para mayores de 15

años. El índice nacional está en 6,7% para mayores de 15 años, y en 2,1% en edades de 15 a 24 años.

En el Documento de Empalme se reseña la ejecución de los siguientes programas en el sector educativo:

-Transporte Escolar Rural: subsidio completo en transporte escolar de los niños y niñas de la zona rural del municipio, que benefició a los estudiantes de los Centros Educativos Santo Domingo, Caño Amarillo, Palestina, Gabriela Mistral, Costa Rica, y Los Centauros

-Internados: formación académica de los Grados 0 a 11 dirigidos a niños y niñas en situación familiar vulnerable

-Adecuación de aulas y unidades sanitarias en la Escuela Nuevo Horizonte.

-Dotación completa de Medios Pedagógicos para los colegios del Municipio.

Respecto a lo afirmado en el documento de empalme, sobre estos dos últimos programas no hay claridad, puesto que representantes del sector educativo manifiestan que no se llevaron a cabo o si lo hicieron fue en menos del 10%.

### **Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.**

Para la garantía a la población de los derechos al deporte, la recreación y el tiempo libre, hay una cobertura anual de 500 participantes en las diferentes escuelas y programas, que atienden personas de todos los grupos etarios. Son ocho los espacios institucionales, de ellos tres Escuelas de formación deportiva y cinco Programas, distribuidos así:

-Escuela de formación deportiva: 80 niños de 5-13 años, 50 adolescentes de 14 a 17.

-Escuela de patinaje: 76 niñas de 8 a los 15 y 24 niños de 8 a 15.

-Aprovechamiento del tiempo libre: 80 personas de 18 a 35, 50 de 36 a 45 años, y 30 de 46 en adelante.

-Carreras de campercross y motocross: 15 jóvenes entre los 18 y los 30 años, 10 adultos de 31 a 50 años.

-Juegos comunales: 400 participantes, de todas las edades.

-Vacaciones recreativas: 80 niños de 0 a 13 años y 100 de 14 a 17 años.

Sólo para la participación en las Escuelas Deportivas, hay un estimado de 710 personas fuera de cobertura.

Los escenarios deportivos existentes presentan la siguiente situación:

ESTRUCTURAS DEPORTIVAS	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA
Polideportivo La Esperanza	Cuenta con sus estructuras en buen estado pero es necesario darle un debido mantenimiento para mejorar su calidad y funcionalidad
Cancha de fútbol La Esperanza	Cancha en regular estado
Patinódromo	No lo hay
Velódromo	No lo hay
Pista de atletismo	No la hay
Escenario de campercross y motocross	Se cuenta con el escenario , pero este terreno en el cual actualmente se encuentra está destinado para la construcción de una villa deportiva
Piscina	Se cuenta con el escenario pero está en estado de abandono
Cancha polideportivo principal de Piñalito	Cuenta con su estructura en buen estado pero es necesario darle un debido mantenimiento para mejorar su calidad y funcionalidad

Cancha de futbol Palestina	Cuenta con su estructura en buen estado pero es necesario darle un debido mantenimiento para mejorar su calidad y funcionalidad
Cancha polideportivo principal Maracaibo	Cuenta con su estructura en buen estado pero es necesario darle un debido mantenimiento para mejorar su calidad y funcionalidad
Cancha polideportivo principal Caño Amarillo	El terreno está actualmente funcionando como cancha de fútbol
Puerto Lucas	Cuenta con su estructura en buen estado pero es necesario darle un debido mantenimiento para mejorar su calidad y funcionalidad

25. Fuente: Oficina de Deportes y Comunidad

### Prestación y garantía de servicios de cultura.

La Casa de la Cultura “**JOSUÉ GUSTAVO BEJARANO**”, que durante 10 días fue la **Casa del Plan**, el epicentro de la Participación Ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo “**Unidos, El Desarrollo Es Posible 2012-2015**”, es también el centro de la Cultura en Vistahermosa. Hay 4 líneas de trabajo, de ellas 2 son grupos de danza y 2 grupos de formación musical, que al iniciar 2012 tienen un total de 570 participantes distribuidos así: niños 130, adolescentes 290 y jóvenes 150. Por procedencia, la distribución es: de la zona urbana: 380, y de la rural 190. En detalle, la cobertura actual es la siguiente:

MODALIDAD	NIÑOS	ADOLESCENTES	JÓVENES	URBANOS	RURALES	CANTIDAD
Danzas folklóricas nacionales	60	100	40	130	70	200
Danza llanera	30	120	40	140	50	190
Música llanera	30	50	40	80	40	120

Guitarra y otros instrumentos musicales	10	20	30	30	30	60
<b>Totales</b>	<b>130</b>	<b>290</b>	<b>150</b>	<b>380</b>	<b>190</b>	<b>570</b>

**26. Fuente: Casa de la Cultura**

Según la matriz anexa al Informe de Gestión de Infancia y Adolescencia, durante el 2010 el 29,57% de los niños, niñas y adolescentes asistían a biblioteca, el 17% de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años participaban en escuelas de formación musical y artística, y el 16,59 % de infantes y adolescentes estaban inscritos en programas de recreación y deporte.

A 2012 se estima, por las solicitudes de atención, que unas 900 personas están por fuera de la cobertura.

En infraestructura para la prestación del servicio, la Casa de la Cultura necesita para su normal funcionamiento, la adecuación de la entrada principal, mejoramiento del piso, mantenimiento general, pintura, y cielo raso; y la Concha Acústica aledaña, adecuación de luces con su respectiva estructura, mantenimiento, encerramiento con malla y construcción de cubierta o techo.

**Prestación y garantía de servicios de salud.**

En el renglón salud, la información recolectada es amplia. En primer lugar, al finalizar el año 2011 y teniendo como base la población registrada en el SISBEN en los niveles 1 y 2, es decir 15599 personas, se establece que sólo el 5.2% de la población está afiliada al régimen contributivo en salud. Para la vigencia 2011 la cobertura en régimen subsidiado es del 85.1%, que corresponde a 13280 pobladores en los niveles 1 y 2 del SISBEN, todos los cuales reciben subsidios totales, pues en este municipio ningún afiliado recibe subsidio parcial. Prestan el servicio las EPS subsidiadas CAJACOPI, COMPARTA y CAPITAL SALUD, ubicadas en el casco urbano.

La cobertura de vacunación por biológico en el 2011 o en algunos casos a 2010, fue la siguiente:

TIPO	%
Polio(VOP)	59.4%
DPT en el 2010 (Difteria, Tétano y Tosferina)	74%
Hepatitis B 2010	74%
Tripleviral	60.3%
Rotavirus	46,5%
Influenza 2010	76,6%
BCG	35.8%
Contra el Neumococo no se ha iniciado	

27. Fuente: Plan Local de Salud 2011.

Según lo consignado en el apartado de Estadísticas Vitales del DANE<sup>2</sup>, en el 2011 se reporta un total de 29 casos de defunciones fetales. La mortalidad perinatal según esta lista de causas agrupadas es de 0 casos por trastornos respiratorios, y de 10 casos por otras afecciones originadas en el periodo perinatal. Allí también se reportan 66 defunciones no fetales, de las cuales 2 casos son por causa de trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, y 1 caso por otras afecciones.

El más reciente dato oficial de la tasa de mortalidad infantil en el Municipio de Vistahermosa, certificado para el año 2009, también según Estadísticas Vitales del DANE, es de un 39,40 por cada mil nacidos vivos.

Se registró durante el año 2010, el 11,6% de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad respiratoria aguda, y el 5,68% con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda; el 57,6% de niños y niñas entre 0 y 10 años asistieron a controles de crecimiento y desarrollo.

<sup>2</sup> [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=73&Itemid=119](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=73&Itemid=119)

La tasa de transmisión materno-infantil de VIH para el año 2010 fue 0, y hubo 1 caso de sífilis congénita. Para ese mismo año se reportaron 28 mujeres gestantes menores de 18 años,

La Prueba Piloto de la Ruta de Diagnóstico, Notificación y Seguimiento del Estado Nutricional de la Primera Infancia Departamento del Meta, aplicada sobre una muestra de 371 menores en el año 2011, arrojó los siguientes resultados: En el indicador de peso y talla frente a desnutrición, se encontraron en desnutrición aguda 32 casos con prevalencia de 8.63%, aguda severa 11 casos con prevalencia de 2.69, y en riesgo de desnutrición aguda 77 casos con prevalencia de 20.75%; en el indicador de peso y edad frente a desnutrición global, se encontraron 18 casos de desnutrición global con prevalencia de 4.85%, 10 casos de desnutrición global severa con prevalencia de 2.70, y 72 casos en riesgo de desnutrición global con prevalencia de 19.41; en el indicador talla y edad frente a desnutrición crónica se encontraron 24 casos de retraso en la talla con prevalencia de 6.47%, y 65 casos de riesgo de baja talla con prevalencia de 17.52%.

En la contextualización del Diagnóstico de Salud Mental de Vistahermosa se entrega la siguiente información: “Las funciones administrativas de los seis Centros de atención Tipo C se encuentran en poder del Coordinador Médico, quien además desarrolla actividades asistenciales y es nombrado por el Gerente de la ESE Departamental. El servicio de salud se presta en la zona urbana a través del Centro de Atención Tipo C de Vistahermosa, y una IPS privada. Los principales problemas identificados con las comunidades son: enfermedades respiratorias, infecciones gastrointestinales y enfermedades dentales. El centro de atención es de Nivel I y cuenta con veinte (20) camas de hospitalización (3 para niños y 10 para adultos), cinco (5) camas de observación para mujeres, cinco (5) camas de observación para hombres, dos (2) camas para trabajo de parto, una (1) sala de parto y dos (2) camas para recuperación. Cuenta además con los equipos requeridos para prestar los servicios de consulta general ambulatoria y de urgencias, promoción y prevención, maternidad, y dos ambulancias. El Sistema de Referencia y Contrarreferencia interactúa con el hospital de Granada y

Villavicencio, pero el transporte terrestre no se puede realizar las 24 horas del día. En la zona rural existen en total diez (10) puestos de salud, pero sólo 6 están actualmente en funcionamiento. Se ubican así:

-Piñalito: Es un centro de atención Nivel I que cuenta con dos (2) camas y algunos equipos para atención de urgencias. El personal asignado está conformado por una (1) auxiliar de enfermería, quien realiza atención básica y programas de Promoción y Prevención.

-Campoalegre, reacondicionado y en funcionamiento.

-Santo Domingo, fue reacondicionado, pero no cuenta con auxiliar de enfermería ni atención de urgencias ni primeros auxilios.

-Costa Rica, reacondicionado y en funcionamiento.

-La Cooperativa: Se encuentra en funcionamiento.

-El Triunfo (Caño Amarillo): Se encuentra en funcionamiento. Cuenta con una auxiliar de enfermería.

-Maracaibo: Este puesto de salud solamente realiza programas de Promoción y Prevención, actividades que son ejecutadas por un promotor de salud, y no se ha reacondicionado.

-Nueva Colombia: Se está tramitando la contratación de un promotor de salud.

-Alto Guainí, no se ha puesto en funcionamiento.

-Buenos Aires: Cuenta con centro de Salud.

Respecto a la morbilidad, las causas recurrentes son:

TIPO DE ENFERMEDAD	No. DE CASOS AÑO 2011
Malaria Falciparum	127
Dengue no complicado	48
Malaria Vivax	32

Leishmaniasis cutánea	22
Intoxicación por plaguicida	14
Exposición rábica	13
Accidentes ofídicos	11

**28. Fuente: Plan Local de Salud.**

Para la garantía de servicios de bienestar y protección, que incluye protección a mujeres víctimas de violencia, a poblaciones desplazadas y a poblaciones en riesgo, niñez, infancia, y adolescencia, la Oficina Social de la Alcaldía del Municipio de Vistahermosa presentó el siguiente informe con corte a 2011:

La zona rural cuenta con 1778 infantes entre los 0 y los 5 años, de los cuales 917 son niños y 861 niñas. En la zona urbana hay 1025 de 0 a 5 años, 535 niños y 490 niñas, para un total municipal de 2803 niños. El cupo total de desayunos proveídos por el Bienestar Familiar es de 2164, por lo tanto la cobertura es del 77,20%

En la zona rural hay 2909 niños y jóvenes de 6 a 17 años, 1526 hombres y 1383 mujeres. En la zona urbana hay 1701 niños y jóvenes de 6 a 17 años, 858 hombres y 843 mujeres, para un total municipal de 4610. El cupo de almuerzos rural es 1914, para una cobertura del 65,79%. En la zona urbana 741 cupos, para una cobertura de 43,56%.

El Programa CASABE, otorgado directamente por la Gobernación del Meta, consiste en kits nutricionales y dos comedores escolares. El programa se ocupa de todos los gastos económicos tanto de personal como de abastecimientos. La oficina de atención social del Municipio sólo se encarga de focalizar los documentos de cada uno de los beneficiarios de los diferentes centros educativos de la parte urbana. El fogón 1 se encuentra ubicado en el Centro Comunitario del Barrio Las Brisas con cupo de 200 beneficiarios, 190 escolarizados en edades de 5 a 17 años, cinco (05) para gestantes y cinco (05) lactantes. El fogón 2 ubicado en el Barrio Centro con igual número de cupos para la población escolar, gestantes y lactantes.

El Programa de Alimentación Escolar está ejecutado al 100% para los niños(as) del sector Urbano y Rural a 2011. Los Desayunos Infantiles están destinados a treinta veredas del Municipio y el sector urbano con un total de 2064 cupos. Hay dos tipos de desayunos: tipo 1 para los niños de 06 meses a 11 meses, que reciben 1 kg. De Bienestarina; y tipo 2, que va de 1 año hasta los 4 años 11 meses de edad, para recibir 1 kg. De Bienestarina, 20 galletas y 20 unidades de leche de varios sabores cada mes. Los Kits Nutricionales son un programa del ICBF, el cual aporta al Municipio paquetes alimentarios para los niños bajos de peso y talla (en riesgo de desnutrición), tipo 1 para edades de 6 meses y tipo 2 para edades de 1 a 5 años. En el año de 2011 se otorgaron 100 cupos, 10 tipo 1 y 90 tipo 2.

El programa nacional Familias en Acción llega a 783 niños de 0 a 7 años de edad; y adolescentes de 7 años a 18 años, que están en nivel educativo primaria 707, y en secundaria 611. Son 1854 familias a diciembre 31 de 2011. Consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores de siete años a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas y el cumplimiento de las actividades de promoción y prevención en salud oral y visual de acuerdo con la edad del menor.

Otros Programas que atienden infancia y adolescencia son los Clubes Juveniles y Pre Juveniles, y los Educadores Familiares.

En el Municipio de Vista Hermosa hay 1420 adultos mayores de los estratos 1 y 2 identificados por SISBEN: 888 en el sector rural y 532 en el sector urbano. El Centro Geriátrico "Edad Dorada" alberga 44 adultos mayores que recibieron alimento, atención médica y recreación en 2011. PPSAM, CONSORCIO PROSPERAR es un auxilio económico que se le entrega a los adultos mayores beneficiados con este programa en el Banco Agrario: \$120.000,00 bimensuales (\$60.000,00 mensuales). Otorga 460 cupos, de ellos 326 en el sector urbano y 134 en el rural. Esto es, el 32,39% de la población adulto mayor. El Programa Adulto

Mayor “Juan Luis Londoño de la Cuesta” (comida caliente para el sector urbano y remesa para el sector rural), cuenta con 134 cupos rurales, cuyos beneficiarios reciben cada mes una remesa o ración para preparar, o paquete alimentario no perecedero; y 326 cupos urbanos, quienes reciben de lunes a viernes ración preparada o almuerzo caliente.

En el 2011 se identificaron 916 personas desplazadas (ver Tabla N° 11). Con financiación de la Administración Municipal y la Gobernación del Meta se entregaron ayudas consistentes en kits de ayuda inmediata que constan de remesa, kit de cocina, kit de hábitat y útiles de aseo, a un total de 62 familias

La sicóloga adscrita a la Comisaría de Familia reporta la siguiente información respecto a atención a desplazados:

TOTAL DECLARANTES HOGARES	SEXO		MENORES DE EDAD		PROCEDENCIA DECLARANTES		TOTAL PERSONAS
	H	M	H	M	ZONA RURAL	OTROS	
100	26	74	88	81	89	11	269

**29. Fuente: Comisaría de Familia.**

La Administración Municipal saliente reseña las siguientes acciones para protección de bienes (tierras): proceso de titulación en las veredas Buenos Aires, Palestina y Albania; proceso para la titulación de predios en el sector Rural, en busca del mejoramiento de la calidad de vida, previo levantamiento de la medida de protección y plan de manejo ambiental; proceso de titulación en las veredas Puerto Lucas MI, Balastrea MI, Talanquera MI, Puerto Triste MI, Buenos Aires, Palestina y Albania. Pero la actual Secretaría de Gobierno hace las siguientes precisiones: La medida de restricción a la comercialización de bienes inmuebles por inminente desplazamiento o desplazamiento forzado, es para toda el área rural del municipio; las veredas proyecto piloto son Albania, Palestina y Buenos Aires;

en proceso de titulación están Balastrera MD y MI, Puerto Lucas MD y MI, Porvenir, La Cristalina, Guapaya Bajo y Puerto Alegre; Puerto Triste no es una vereda.

El Convenio Agua Clara-CENACAP tiene por objeto la capacitación para la generación de empleo, autoempleo y calificación de la mano de obra a 44 familias de la población vulnerable y víctimas de la violencia del Municipio a través de un proceso de capacitación, asesoría y acompañamiento en diversas áreas, que permita la conformación de unidades productivas que beneficinan económica y socialmente al núcleo familiar. Del 22 al 30 de diciembre de 2011 capacitaron 90 personas en Proyecto de Vida, Emprendimiento y Empresarismo, Formulación de Proyectos Productivos, Unidades Productivas, entre otras.

Según el DANE, al 2011 estaban vinculadas a la Red Unidos 1.008 familias en pobreza extrema, y para el 2012 se reportan 1470 familias; 537 corresponden al área rural y 933 del área urbana, según dato del DPS.

### **Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano.**

En el tema de Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, protección del ciudadano, y centros de reclusión, la situación es la siguiente:

Frente a las competencias del municipio, en cuanto a apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en su jurisdicción, la anterior Administración aportó en lo de su competencia según lo informó al Comité de Orden Público reunido el 27 de septiembre de 2011. En la de financiar las inspecciones de policía, el municipio cuenta entre sus funcionarios a un inspector. El informe de actividades realizadas en el despacho en 2011 es la siguiente:

DETALLE	AÑO 2011
Registro de casos y Audiencias de Conciliación	203
Declaraciones Extraprocesal	237
Despachos Comisorios diligenciados de Fiscalías / Juzgados	100
Elaboración de Papeletas	3.400
Personas Atendidas	2.850

### 30. Fuente: Inspección de Policía

Del mismo documento se obtienen datos sobre la incidencia de casos registrados por delitos querellables atendidos por el Inspector en la garantía de derechos respecto a la justicia, en un consolidado del último cuatrienio:

INDICADOR ANUAL DE CASOS					
	2008	2009	2010	2011	Total
<b>Total Personas Atendidas</b>					
Atendidos En Conciliación	120	158	229	203	710
<b>Total Casos Registrados</b>					
Abuso De Confianza	9	12	23	9	53
Arriendo	4	7	9	7	27
Daño En Bien Ajeno	11	13	16	15	55
Deudas	17	21	40	24	102
Ejercicio Arbitrario Prop/ Razones	2	3	1	6	12
Incumplimiento De Contrato	8	9	19	6	42
Injurias	19	24	31	28	102
Lesiones En Accidente	0	2	0	4	6
Lesiones Personales	8	11	14	18	51
Linderos	6	5	7	7	25
Otros	5	6	9	6	26
Predios	2	9	4	4	19
Problemas De Pareja	4	6	7	15	32
Repartición De Bienes	0	2	0	4	6
Salarios	6	8	8	8	24

Servidumbres	0	2	0	4	6
Vecinos	10	12	13	16	51
Casos Sin Registro	9	6	28	22	65
<b>Total Audiencias Realizadas</b>	<b>120</b>	<b>158</b>	<b>229</b>	<b>203</b>	<b>710</b>

### 31. Fuente: Inspección de Policía

En la de elaborar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC), no se conoce el documento. En la de elaborar el Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario, no se conoce el documento. En cuanto a atender de manera integral a las víctimas de minas antipersona y/u otros artefactos explosivos, sólo se brinda la atención médica de urgencia. En la obligación de apoyar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica, sólo se da la atención de recepción inicial en las desmovilizaciones individuales de menores. Sobre elaborar Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada, en cumplimiento de la Ley 387 de 1997, el PIU fue adecuadamente elaborado conforme a los lineamientos nacionales y se le ha hecho seguimiento constante. El documento hizo parte de lo entregado durante el proceso de empalme. Sobre coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes, no se conocen las acciones. Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público. (Decretos 2615 de 1991 y 399 de 2011), no se conocen las cifras. Sin embargo, se reseñan las siguientes acciones adelantadas: Diligenciamiento del formato según la Declaratoria de Protección de Tierras Resolución 201 de 2011; coordinación con la Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial-UAECT para la recuperación del territorio por medio de líneas de intervención en seguridad e inversión social; conservación del orden público en la cabecera municipal y en el centro poblado Piñalito, patrullaje, rondas de seguridad, control de

establecimientos públicos, Puesto de Control, y patrullaje en la zona rural; conciliación de los conflictos, sin acceder a juzgados, a través de los Conciliadores en Equidad.

Los datos a continuación se presentan para establecer la línea base en los temas de seguridad personal, convivencia y protección del ciudadano. En ese sentido, la Comisaría de Familia atendió durante el 2011 los siguientes casos:

TIPO	CANTIDAD
Maltrato Infantil	11
Abuso Sexual	13
Violencia Intrafamiliar	39
Conflicto Familiar	9
Inasistencia Alimentaria	55
Custodias	55
Reconocimiento de Paternidad	7
Separación de Cuerpos y Bienes	5
Régimen de Visitas	2
P. de Restablecimiento de Derechos	54
Despachos Comisorios, Juzgado, Comisaría, Fiscalía, Procuraduría	63
Desvinculados	2
Hogar Gestor	2
Atención Desplazados (Ruta)	56
Procesos Ejecutivos	1
Talleres de Prevención	38
Orientación, Intervención Familiar a Niños, Niñas y Adolescentes	71
Consultas	57
Total	516

32. Fuente: Comisaría de Familia.

Durante el 2011, según reportes del Centro de salud, se presentaron 10 casos de heridos en accidentes de tránsito, de ellos 4 mujeres y 3 hombres. Fueron atendidos 6 heridos por arma de fuego, 5 hombres y una mujer. Y 5 intentos de suicidio, todos mujeres de la zona urbana.

Según el DANE, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (2009) fue de 24.7%, que vendría a ser una de las más altas del país. Y en hurto común - residencia, persona y comercio (2009), 45 casos.

En el año 2010 se reportaron 19 casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, 20 casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, 12 casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años y 15 valoraciones médico-legales por presunto delito de maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.

En el 2011 los casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil registrados en el Centro de Salud fueron:

SEXO		EDAD	AGRESOR	TIPO DE AGRESIÓN
F	M			
X		35	Compañero permanente	Agresión Física
	X	10	Madre	Agresión Física
X		13	Madre	Agresión Física
	X	96	Bisnieta	Maltrato físico y económico
X		37	Sobrino	Agresión Física
X		21	Compañero permanente	Agresión Física
X		23	Esposo	Agresión Física

	X	45 días	Madre	Desnutrición grado 3
X		1 día	Madre	Abandono

33. Fuente: Centro de Salud, 2011.

Se presentó un caso de violencia sexual contra una menor de 3 años.

En el tema de participación, existe el Consejo Municipal de Juventud conformado; en el Consejo de Política Social, los niños, niñas y adolescentes del Municipio actualmente no tienen participación.

## DIMENSIÓN ECONÓMICA.

### Promoción y fomento al desarrollo económico.

El tema de promoción y fomento al desarrollo económico en Vistahermosa pasa inevitablemente por la definición de dos líneas de producción de riqueza bien diferenciadas pero a la vez complementarias: la producción agropecuaria, y la actividad comercial. Para establecer la situación actual del desarrollo económico en el municipio, y pese a la dificultad para la obtención de información reciente y fidedigna, se tienen los siguientes datos:

PRODUCTOS PRINCIPALES	
<b>Agrícolas (lícitos)</b>	Plátano, yuca, maíz, arroz, frutales, palma africana, caucho, cacao, papaya, guayaba pera, maracuyá, caña panelera, cítricos, guanábana, flor de Jamaica, piña.
<b>Pecuarios</b>	Ganado vacuno, porcícola, avícola, lácteos, piscicultura
<b>Minerales</b>	Petróleo, oro
<b>Silvícolas</b>	Maderables
<b>CANTIDAD ANUAL PRODUCIDA POR PRODUCTO (Datos Consolidados a 2008)</b>	
<b>Ganado</b>	14400 reses
<b>Leche</b>	2737500 lts (7500 lts/día)

<b>Porcícola</b>	Producción tradicional no cuantificable
<b>Avícola</b>	3600
<b>Piscícola</b>	44 toneladas, 180 estanques, 20000 m2
<b>Cacao</b>	280 toneladas, 1000 hectáreas
<b>Plátano</b>	7000 toneladas
<b>Maíz</b>	13000 toneladas
<b>Yuca</b>	3600 toneladas
<b>Caña Panelera</b>	222 toneladas
<b>Petróleo</b>	Indeterminado. 1 vereda en producción, 47 en exploración
<b>Oro</b>	Indeterminado
<b>Maderables</b>	Indeterminado
<b>HECTÁREAS CULTIVADAS 2009/2010</b>	
<b>Papaya</b>	80 // 150
<b>Cacao</b>	874 // 1.100
<b>Guayaba Pera</b>	15 // 30
<b>Maracuyá</b>	8 // 25
<b>Plátano</b>	800 // 200
<b>Palma Aceitera</b>	2500 // 3.000
<b>Arroz</b>	1253 // 2.800
<b>Caucho</b>	10 // 400
<b>Caña Panelera</b>	40 // 95
<b>Yuca</b>	150 // 80
<b>Cítricos</b>	30 // 35
<b>Maíz</b>	400 // 300
<b>Guanábana</b>	Ind. // 3
<b>Flor De Jamaica</b>	Ind. // 5 ½
<b>Forestales</b>	18 // 20
<b>Piña</b>	20 // 3
<b>TOTALES</b>	<b>578 // 8246,5</b>

34. Fuente: Documento Evaluación del Sector Agropecuario. Elaborado por Martín Gustavo Suárez Durán. Complementado por el Equipo Técnico del Plan.

Es interesante reseñar aquí la información consolidada sobre productos asociados a cada vereda, realizada por AGROPARQUES:

PRODUCTO	VEREDA
<b>Papaya</b>	Guapaya Bajo , Albania, Jericó, Guadualito
	Aqualinda,
<b>Cacao</b>	Palestina, Albania, Piñalito Balastreira Margen Izquierda
	Talanqueras, Puerto Lucas Margen Derecha, Jericó,
<b>Guayaba Pera</b>	Albania, Puerto Lucas Margen Derecha
<b>Maracuyá</b>	Jericó, Albania ,Palestina ,Trocha 26, Trocha 30, Buenos Aires, Guapaya Bajo
<b>Plátano</b>	Piñalito ,Progreso , Puerto Lucas Margen Derecha, Albania,
	Talanqueras, Puerto Lucas Margen derecha, Jericó,
<b>Palma Aceitera</b>	Porvenir, Campo Alegre, Buena Vista, Albania, Danubio
	Balastreira Margen Derecha, Balastreira Margen Izquierda
	Los Rosales
<b>Arroz</b>	Puerto Lucas Margen Derecha, Caño Veinte, El Progreso
	Trocha 28, Porvenir , La Albania, Palestina, Buenos Aires,
	Cristalina, Guapaya Bajo, Balastreira Margen Izquierda
	Balastreira Margen Derecha, Trocha Veintiséis, Trocha 20
<b>Caucho</b>	Alto Delicias, Caño Madroño
<b>Caña Panelera</b>	La Cristalina, Albania, Buenos Aires , Balastreira
	Balastreira Margen Derecha
<b>Yuca</b>	Balastreira, Albania, Cristalina, Trocha 26, Trocha 30
<b>Cítricos</b>	Trocha 26, Trocha 28, Buenos Aires, Piñalito
<b>Maíz</b>	Cristalina, Trocha 30, Jericó, Porvenir,
<b>Guanábana</b>	Talanqueras la Paz
<b>Flor De Jamaica</b>	Danubio, Trocha 20, La Paz,
<b>Forestales</b>	Piñalito ,La Cristalina, La Paz
<b>Piña</b>	La Paz

### 35. Fuente: AGROPARQUES

En producción pecuaria:

Especie	Vereda
<b>Ganado</b>	Piñalito , Madroño, Santodomingo, La Argentina , La Cooperativa, Caño Amarillo, La Paz, Trocha 30, Trocha 26, Alto Delicias, Los Andes, Cunumía, San José De Jamuco, Varsovia, Talanqueras, Puerto Alegre, La 28,

<b>Peces</b>	Piñalito, Santo Domingo, Buenos Aires .
<b>Gallinas Ponedoras</b>	Los Andes, Santo Domingo
<b>Cerdos</b>	Piñalito, Puerto Lucas Margen Izquierda, Caño Amarillo

**36. Fuente: AGROPARQUES**

Y de otros productos:

<b>Producto</b>	<b>Vereda</b>
<b>Leche</b>	Santo Domingo, La Paz Piñalito, Albania, Costa Rica, Jericó Maracaibo ,Los Andes , Madroño, La Lealtad, Puerto Lucas Talanqueras , Balastrea, Caño Amarillo
<b>Orellanas</b>	Barrio San Juan Bosco
<b>Miel De Abejas</b>	Talanqueras, La Paz, Jericó, Puerto Lucas, Balastrea.
<b>Panela</b>	Balastrea Margen Derecha, Buenos Aires, Santo Domingo, Caño Amarillo
<b>Pulpa De Frutas (Maracuyá, Guayaba Pera)</b>	Palestina, Trocha 26, Jericó, Trocha 30, Buenos Aires, Guapaya Bajo.

**37. Fuente: AGROPARQUES**

En el renglón de comercio, lógicamente concentrado en el sector urbano, la Secretaría de Gobierno, que lleva el registro de las entidades legalmente constituidas, con domicilio en este municipio, presentó el siguiente censo de establecimientos a 2012:

Están registrados 239 establecimientos de industria y comercio, y funcionan 25 sin matrícula. Por actividades, están distribuidos en su orden:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Comercio varios	50

Viveres	49
Licores	19
Mecánica y repuestos	18
Restaurantes y cafeterías	17
Vestuario	16
Medicamentos	10
Hoteles	8
Comunicaciones	8
Productos agrícolas	7
Panadería y heladería	7
Muebles y electrodomésticos	5
Estaciones de servicio	5
Ferretería y construcción	4
Transporte	4
Depósitos	3
Juegos de azar	3
Funerarias	3
Bancos	1
Electrificación	1
Agroindustria	1
TOTAL	239

### 38. Secretaría de Gobierno.

Excepto las acciones de fomento al desarrollo económico diferenciadas, orientadas a la población vulnerable y reseñadas más arriba, no hay registro de planes o proyectos dirigidos a este sector.

#### **Protección y promoción del empleo.**

Para hacer un acercamiento a la situación del empleo en el Municipio, la base inicial es el Censo 2005, cuando el 7,5% de los hogares manifestó tener actividad económica en sus viviendas. Y se identifica que en los establecimientos del grupo con entre 0 y 10 empleados, el Comercio (62,9%) es la actividad más frecuente; y en el grupo de los establecimientos con entre 11 y 50 empleados la actividad

Servicios representa el 87,5%. El 98,7% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleados el mes anterior al censo. Para el año 2009, ahora con base en los datos del SISBEN, se presentaron las siguientes cifras:

VISTAHER MOSA	Sin Actividad Trabajando	Buscando Trabajo	Estudiando	Oficios del Hogar	Rentista	Jubilado, pensionado	Invalído	TOTAL	
<b>ZONA URBANA</b>	2.112	1.700	281	1.386	1.064	9	0	4	<b>6.556</b>
<b>ZONA RURAL</b>	6.552	5.753	215	2.772	3.185	6	0	7	<b>18.490</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>8.664</b>	<b>7.453</b>	<b>496</b>	<b>4.158</b>	<b>4.249</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>25.046</b>

39. Fuente: SISBEN 2009

Éstas sirven sólo como punto de referencia, pues muestran una población total de 25046, superior a la tomada como base de este Plan de Desarrollo.

Este año el DANE hizo públicas las siguientes cifras con base en el SISBEN 2011, es decir para población de niveles 1 y 2, correspondiente a 15599 habitantes de Vistahermosa:

VALOR	DESCRIPCIÓN	CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL
<b>0</b>	Sin actividad	1.718	1.063	1.606	4.387
<b>1</b>	Trabajando	1.187	1.039	1.696	3.922
<b>2</b>	Buscando trabajo	414	249	200	863
<b>3</b>	Estudiando	1.280	925	1.138	3.343
<b>4</b>	Oficios del hogar	879	839	1.291	3.009
<b>5</b>	Rentista	2		1	3
<b>6</b>	Jubilado, pensionado	2			2
<b>7</b>	Invalído	30	12	28	70
<b>Total</b>		<b>5.512</b>	<b>4.127</b>	<b>5.960</b>	<b>15.599</b>

**40. DNP. Información aportada por Yesenia Johana Sánchez Iburguen.**

Otro tema importante para tener en cuenta en cuestión de empleo, es la ocupación que hacen las empresas petroleras durante los trabajos de exploración. Al respecto, la empresa Petrominerales, que tiene a su cargo las labores del Bloque Río Ariari, entregó las siguientes cifras:

<b>UBICACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Área Urbana Vistahermosa	259
Vereda La Paz	64
Vereda Puerto Lucas M.I.	55
Vereda El Danubio	56
Vereda Cunumía	48
Vereda La Isla	42
Vereda San José de Jamuco	62
Vereda Balconcitos	49
Vereda La Balastrea M.D.	56
Vereda La Balastrea M.I.	68
Vereda El Porvenir	59
Vereda Talanqueras	62
Vereda Los Andes	69
Vereda Varsovia	57
Caño Madroño	52
Inspección Piñalito	103
Vereda Los Rosales	57
Vereda La Española	73
Vereda La Argentina	70
Vereda Puerto Alegre	54
Total Femenino	142
Total Masculino	1273
Total Municipal	1415

Contratación de Mano De Obra Calificada: Total 83, todos  
hombres

41. Fuente: PETROMINERALES Bloque Ariari, 2011.

Como acciones dentro de la política de generación de empleo la Administración saliente menciona la realización de Cursos Cortos del SENA en los temas de:

- Tecnología en Administración de Empresas Agropecuarias
- Tecnología en Salud Ocupacional
- Técnico Mantenimiento Motos
- Técnico en Construcción

Están además las acciones orientadas al empleo para la población vulnerable.

### **Desarrollo rural y asistencia técnica.**

En lo referente a Desarrollo Rural y Asistencia Técnica, en el cuatrienio anterior se llevaron a cabo, además de un buen número de acciones para apoyar el desarrollo sostenible del sector rural, dos programas principales: El primero, con Agroparques, consistente en brindar asistencia técnica a 16 Asociaciones de Productores de papaya, cacao, caña, guayaba pera, maracuyá, plátano, palma africana, arroz, caucho, caña panelera, yuca, cítricos, maíz, guanábana, flor de Jamaica, forestales, piña, lácteos, ganado, peces, gallinas, cerdos, orellanas, miel de abejas, y despulpadora de frutas

El segundo se adelantó con Pastoral Social y su objetivo fue la generación de ingresos en 3 veredas entregando apoyo en semilla y capacitación para la generación de Ingresos.

Precisamente a través de AGROPARQUES se hizo el directorio de organizaciones del sector productivo agropecuario, identificando las siguientes, activas para esa época:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	BENEFICIARIOS	ÁREA DE INFLUENCIA
ASOAGÜEJAR ASOCIACIÓN DE ARROCEROS DEL GÜEJAR	22	Balastreira Margen Derecha, Albania, Cristalina Puerto Lucas
SODIPAGRO SAT		Alto Delicias, Madroño
ASOPROCAVIS ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAUCHO Y CACAO DE VISTAHERMOSA	114	Albania, Palestina, Buenos Aires, Puerto Lucas, Balastreira, Jericó, Trocha 26, Trocha 30, Bocas De Talanqueras, Talanqueras, Costa Rica, Caño 20, Porvenir, Cristalina, Piñal, Puerto Alegre.
CRISTACAÑA	36	Cristalina, Albania
ASOCAÑA ASOCIACIÓN DE CAÑICULTORES DE CAÑO AMARILLO	40	Santo Domingo, Caño Amarillo, Los Alpes, Lealtad, Palmar, Vergel, Agualinda, Palmeras, Reforma, Caño Piedra
ASOPROGÜEJAR	15	Santo Domingo, El Triunfo, Los Alpes, Española, Agualinda, Vergel, Argentina, Palmeras, Reforma, Esmeralda, Cano Piedra, El Palmar, La Lealtad.
ASOCIACIÓN DE MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL GÜEJAR		
CORFOREVIS CORPORACIÓN FORESTAL DE VISTAHERMOSA	13	Vistahermosa
ASDEFAEM	34	Vistahermosa
ASOPAD		Danubio
ASOCOLMENAS	20	Balastreira, San José De Jamuco, Danubio, La Paz
AMACVIH	15	Vistahermosa
ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTE Y CONFECCIÓN VISTAHERMOSA		

ASOLEVISH	39	Albania, Cristalina, Palestina, Guapaya, Jericó, Puerto Lucas, La Paz, Danubio, Balastrea, Maracaibo
ASOCIACIÓN DE LECHEROS DE VISTAHERMOSA		
AGROAVIH	80	Talanqueras, Balastrea Margen Derecha, Balastrea Margen Izquierda, Puerto Lucas, Buenos Aires, Jericó
ASOHUEVO	20	Santo Domingo
AGROTALANQUERAS	6	Talanqueras
ASOPIAPI		Piñalito
AFRUVIH		Albania, San José De Jamuco , La Paz
AGROPIÑAL	25	
ASDEDIN	12	Vistahermosa
AFROMACARENA	25	Guapaya Bajo , Maracaibo
AGROCOST	30	Costa Rica, Termales, Guadualito
ASOPROPIÑAL	32	Piñalito , La Cooperativa, Madroño
AGROSERRANÍA		Siberia , Puerto Chorizo
ASOAGROTEV		Vistahermosa
FUNDACIÓN VISTAHERMOSA FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL		Vistahermosa
FUNDACIÓN MUJERES POR UN MAÑANA MEJOR		Vistahermosa
INTEGRADORA VALLE DEL RIO GÜEJAR	11	Talanqueras , Danubio

42. Fuente: AGROPARQUES

En total 30 organizaciones trabajando por el desarrollo económico del municipio.

### Desarrollo del turismo.

En Vistahermosa no se han dado aún las condiciones para el desarrollo del turismo. A pesar de contar con una infraestructura aceptable y susceptible de ser

mejorada, no es posible organizar y vender paquetes turísticos que garanticen un viaje sin peligros. Sin embargo el potencial es muy grande, y se pueden mencionar lugares y eventos dignos de ser vistos:

- El Río Güejar, alma y savia vital de este municipio
- Sierra de la Macarena
- Mirador de Vistahermosa
- Mirador de Piñalito
- Termales en la vereda Termales
- Termales en la vereda Maracaibo
- La mina de asfalto en Maracaibo
- Cascadas de Sardinata y Maracaibo
- Parque arqueológico en la vereda Cunumía.
- Piscina Municipal.
- Plaza de Toros
- Manga de Coleo.
- Cultivos de palma y su procesamiento.
- Pesca deportiva
- Feria Campesina, con los mejores productos del sector agrícola.
- Festival del Vaquero, cuando se demuestran las habilidades de los vaqueros en sus faenas tradicionales.

A todo lo anterior hay que añadir que desde el interior del país, la ruta más cercana para llegar a Caño Cristales es haciendo escala en Vistahermosa.

No hay duda que en cuanto existan condiciones favorables, el ecoturismo se convertirá en un importante renglón de la economía de Vistahermosa.

## **DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.**

### **Desarrollo comunitario.**

El Desarrollo Comunitario, según informe de la Secretaría de Gobierno, está representado en el funcionamiento de 16 Organizaciones Sociales debidamente registradas y legalizadas ante el Gobierno Municipal. Por tipo de entidad, hay 1 Cooperativa; 4 Fundaciones; 4 Asociaciones; y 7 de otro tipo. La única red social dedicada a temas de salud existente en el municipio es la Red del Buen Trato que funciona desde abril del 2006.

En cuanto a veredas y Juntas de Acción Comunal, existen 105 según lo manifestado por la Comunidad. Sin embargo, legalmente constituidas están 74 (70.4%) distribuidas así: en la Margen Derecha del Güejar: 52; y en la Margen Izquierda del Güejar, 22. Se espera que a mediados de año, una vez se realicen las elecciones de dignatarios establecidas por Ley, todas las Juntas y veredas queden legalizadas.

La oferta institucional de apoyo a las organizaciones comunitarias está sustentada en por lo menos 6 entidades con presencia en el municipio: el SENA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL-UAECT a través de su operador Colombia Responde y FUPAD, el Programa de Acceso a la Justicia, Pastoral Social, y CORDEPAZ.

### **Fortalecimiento institucional.**

Para el Fortalecimiento Institucional, la Oficina de Control Interno, encargada del tema, reporta la realización de 14 programas de capacitación a funcionarios, 51

programas de bienestar, y 3 de implementación del MECI, para un total de 68 programas encaminados a optimizar el funcionamiento de la Administración. En la estrategia nacional de Gobierno en Línea, la Administración Municipal maneja la información en el sitio [www.vistahermosa-meta.gov.co](http://www.vistahermosa-meta.gov.co)

En la actualidad la Administración cuenta con los siguientes programas de capacitación: 14, de bienestar Social: 51, de implementación del MECI: 3, para un total de 68 programas actuales.

Los Informes de varias entidades acerca del desempeño institucional municipal en las vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010, muestran muy pobres resultados. A continuación se resumen tres de esos estudios, de información recabada por los participantes de Vistahermosa en el Diplomado organizado por CORDEPAZ, con la colaboración en el análisis, del Ingeniero John Freddy Buitrago. El estudio completo realizado por ellos se adjunta como anexo y parte integral de este documento.

**1. El índice de desempeño integral** del municipio, medido por el DNP, ha sido el siguiente en los últimos años:

-Para el año 2008 se obtuvo un promedio de 45,29 ocupando el puesto N°. 24 a nivel departamental y el puesto No 861 a nivel nacional.

-Para el año 2009 se obtuvo un promedio de 53,49 ocupando el puesto N°. 20 a nivel departamental y el puesto No 830 a nivel nacional.

-Para el año 2010 se obtuvo un promedio de 30,7 ocupando el puesto N°. 28 a nivel departamental y el puesto No 1059 a nivel nacional.

De lo anterior se puede concluir que la calificación se encuentra en rangos “bajo” y “crítico”, y el promedio de los últimos cuatro años está en un rango “bajo”.

**2. Índice de transparencia Municipal:** El índice de transparencia municipal 2008 – 2009 que construyó la Corporación Transparencia por Colombia con el apoyo financiero del DNP, que toma en cuenta otro tipo de información,

arroja resultados muy similares. Para destacar la baja calificación obtenida por los municipios en el indicador de “Visibilidad”, en el cual se califica la calidad de la interacción de la institucionalidad pública local con la sociedad civil. Los resultados están disponibles sólo para los 18 municipios del componente geográfico del Laboratorio de Paz III. 16 municipios presentan un riesgo alto o muy alto de corrupción en este aspecto. Los resultados del índice global son consistentes con el nivel de desarrollo institucional bajo y medio de los municipios que destaca la medición del DNP.

Los resultados del índice de transparencia municipal realizados en el año 2009 arrojan los siguientes resultados para el municipio de Vistahermosa: --

-En el componente de visibilidad se obtuvieron 49 puntos que corresponden a un nivel de riesgo “alto”.

-En el componente de institucionalidad 45,9 puntos correspondiente a un nivel de riesgo “alto”.

-En el componente de control y sanción 57,8 puntos correspondiente a un nivel de riesgo “alto”.

-En el componente de ITM con 50,9 correspondiente a un nivel de riesgo “alto”.

El promedio de los cuatro componentes evaluados arroja un resultado promedio con nivel de riesgo “alto”.

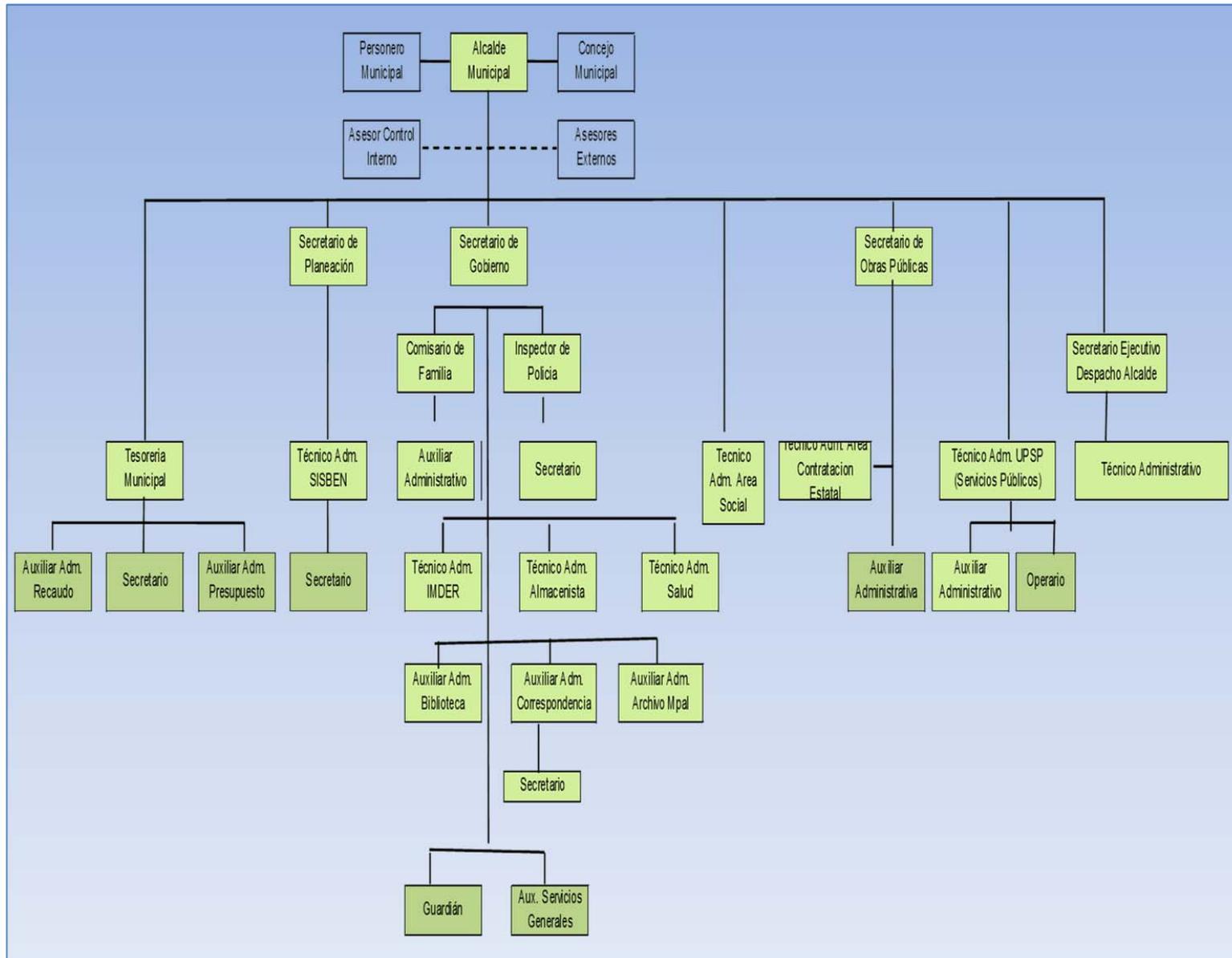
**Medición de Gobernabilidad:** La Medición de la Gobernabilidad en los municipios del Laboratorio de Paz III fue realizada por el Departamento Nacional de Planeación en el marco del proyecto “Gobernabilidad para el Desarrollo Local con Visión de Futuro”. Para Vistahermosa el índice de gobernabilidad Municipal entre los periodos 2010 – 2011 fue de 62,3 puntos, para una posición nacional de 167. Este promedio está por encima de los resultados territoriales, que fueron 59,5 para el departamento del Meta y 49,9 puntos de promedio nacional. Por lo tanto el nivel de alerta de este indicador está en un nivel relativamente bajo ya que la mayoría de los cuatro indicadores analizados muestran un desempeño por encima

de los promedios nacionales y departamentales, a excepción del indicador de implementación del control interno, que obtuvo un puntaje bajo.

Aún así, el resultado de la evaluación de desempeño de gobernabilidad para el municipio muestra un resultado preocupante en la mayoría de criterios evaluados: los cinco criterios iniciales se encuentran en su totalidad en un nivel crítico desde las fuentes primarias y secundarias, sólo el sexto criterio de evaluación presenta un nivel medio desde las dos fuentes de información. En términos generales el promedio de las seis condiciones es crítico para el municipio desde las fuentes primarias y las fuentes secundarias.

#### **Otros.**

La planta de cargos vigente al día de hoy está conformada según el siguiente organigrama, definido en el Acuerdo 24 del 20 de noviembre de 2007:



Finalmente, el Concejo Municipal, encargado del estudio final de este Plan de Desarrollo está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Jairo Quevedo Laguna	Partido Cambio Radical
Pedro Dilman Cardona Bravo	Partido Liberal Colombiano
Jhon Alberto Hernández Leiton	Partido Liberal Colombiano
Henry Alirio Wilches Escamilla	Partido Liberal Colombiano
Alfonso Góngora Flórez	Partido Social De La Unidad Nacional
Luis Felipe González Robayo	Partido Social De La Unidad Nacional
Clara Rosa Vélez Cardona	Partido Social De La Unidad Nacional
Humberto Muñoz Fernández	Movimiento Alianza Social Independiente
Edison Vargas Beltrán	Movimiento Alianza Social Independiente
Gilberto Olaya Leañó	Partido Conservador
Ana Matilde Quiroga Forero	Partido Conservador
Belén Soledad Tirado	Partido Verde
Esneyder Vivas Valencia	Partido Verde
Jairo Quevedo Laguna	Partido Cambio Radical

## DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO ACTUAL DEL TERRITORIO.

Siguiendo la metodología BIT-PASE, durante las sesiones de Participación Ciudadana en la Casa del Plan, y con el aporte del equipo de la Administración Municipal participante en el Diplomado organizado por CORDEPAZ, se diligenciaron las matrices a través de las cuales se establecieron las tensiones presentes en el territorio, se valoraron las situaciones problemáticas, y se identificaron y valoraron los factores que las agravan o contrarrestan. De estos documentos, que se anexan íntegros al Plan de Desarrollo, se presenta en este apartado un cuadro en el que se sintetiza el análisis realizado en los pasos 2, 3 y 6 de la matriz respectiva:

<b>COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TENSIONES (TEIS) RECONOCIDAS EN EL TERRITORIO</b> entre cualesquiera de las dimensiones PASE.	<b>FACTORES REFORZADORES.</b> Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la Tensión	<b>FACTORES LIBERADORES.</b> Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión
<b>Medio ambiente y recursos naturales renovables</b>	El Municipio de Vista Hermosa tiene una extensión de (483.711) hectáreas, de las cuales 252.473 hectáreas son zona de parque, 75.759 hectáreas de preservación, 76.627 hectáreas de recuperación para la producción y 78.852 hectáreas de producción. De esta manera, las dos terceras partes del territorio del Municipio o sea un 70% son exclusivamente de uso ambiental y no de poblamiento y uso productivo. Sin embargo, la mitad de la población rural, cerca de ocho mil personas (8000) vive en el Parque Natural de la Macarena. Afectando el 67.9% del área de parque y preservación, aproximadamente hace unos 20 años, causando debilitamiento en el ecosistema, uso del suelo y pérdida de especies nativas.	Los procesos de desarrollo que han incursionado en la región con apoyos a los campesinos no condicionaron las áreas para su ejecución por lo que los campesinos se dirigen a estas zonas de reserva para realizar sus cultivos y actividades de ganadería. Los grupos armados han motivado a los campesinos al establecimiento de cultivos ilícitos en estas zonas ya que la presencia del estado no es intensa allí. La seguridad	Competencias de ley de instituciones como Parques Nacionales Naturales de Colombia, CORMACARENA, Gerencia ambiental, Comité Ambiental, Ministerio de Ambiente, entre otras, Normas Ambientales vigentes, declaratoria y delimitaciones establecidas en decreto 1989 de 1989, Inclusión de política de protección ambiental en el esquema de ordenamiento territorial,

		<p>democrática permitió que los campesinos volvieran a sus tierras, las que deforestan para establecer cultivos o ganadería, la falta de control y ausencia de las autoridades tanto cívicas como ambientales potencializa la problemática ambiental presentada. La falta de programas de educación ambiental a la población. El municipio no cuenta con sitios ni viviendas para ubicar a la población desplazada. Las áreas de reserva natural se encuentran en sitios estratégicos del casco urbano. No hay control ambiental ni autoridad que impida la invasión a las áreas.</p>	<p>Ley 1259 de 2008, recuperación de la conciencia ambiental de los pobladores y el interés de las administraciones por mitigar la tala y la quema de los bosques, recuperación de la inversión y confianza en las instituciones del estado y la disminución de la presencia de grupos armados al margen de la ley.</p>
<p><b>Gestión de riesgos de desastres</b></p>	<p>Los campesinos establecen cultivos en las rondas hídricas del río Güejar y los caños Guapaya y caño blanco viéndose afectados por inundaciones. Las inundaciones ocurren dos veces al año, con frecuencia desde el año 2010, esto está provocando erosión, pérdida de cultivos, cambios en el ecosistema, y debilitamiento de la economía del municipio.</p>	<p>Falta de educación en temas ambientales que den a los campesinos una mayor conciencia de los efectos de establecer cultivos en las rondas hídricas. EL municipio no tiene la capacidad financiera para realizar obras que refuercen todas las laderas de los ríos y caños</p>	<p>La comunidad tiene conocimiento de los riesgos e informan preventivamente sobre a la administración municipal y organismos de socorro el municipio ha gestionado recursos para la realización de obras en los sitios con mayor riesgo de inundación el municipio está elaborando el plan de emergencias y contingencias la reacción por parte de las autoridades en atención a riesgos es diligente</p>

<b>Ordenamiento territorial</b>	La población inmigrante del área rural y de otros municipios se está asentando en la cabecera municipal, invadiendo 3 zonas que no cuentan con las condiciones para el establecimiento de los servicios públicos. Esto viene sucediendo desde hace 9 años aproximadamente y generando desorden en el ordenamiento del territorio y disminuyendo la calidad de vida de sus habitantes de la zona.	El sistema de atención a población desplazada se ve mermado en su capacidad para responder a la ubicación de las familias desplazadas que arriban al municipio La población del municipio aprovecha las invasiones que hacen las familias desplazadas para invadir también NO hay alguna autoridad que controle y vigile las zonas de la cabecera o lotes del municipio que por lo general son invadidos	Se han definido nuevas zonas de expansión urbanas (EOT), se desarrolla plan maestro de alcantarillado, esto asegurara la prestación de los servicios de saneamiento básico
<b>Infraestructura vial, transporte</b>	Las vías de Vista hermosa a: Sto. Domingo, La Cooperativa, Vereda Bocas de Talanquera se están deteriorando a causa de la erosión y hundimientos de la banca debido a la construcción de la vía y su diseño. Esta situación se presenta desde el año 2003, afectando en un 40 % aproximadamente las veredas; quedando incomunicadas con otras veredas aledañas generando costos de transporte, limitación en la entrada y salida de insumos para la comunidad.	La administración municipal no realiza mantenimientos a las vías. La ola invernal de 2010 y 2011 ha destruido aun más las vías que ya tenían problemas. El aumento de vehículos que utilizan las vías, por exploración petrolera	La alcaldía realiza gestión para la consecución de recursos que permitan aliviar medianamente las vías la población afectada por estas vías se reúne para realizar arreglos
<b>Garantía de servicios de tránsito y movilidad</b>	Una empresa de transporte público legal, presta el servicio al sector rural, estas rutas se ven afectadas por el deterioro de las vías, dificultando la movilidad de 70 veredas aproximadamente, problema que se viene presentado desde hace mas de 10 años, causando en los habitantes un incremento en el valor de su transporte, canasta familiar y el tiempo de movilidad, adicionalmente deterioro de los vehículos prestadores del servicio.	Problemas de orden público, vis en mal estado, poca oferta del servicio, transporte que no cumple con la normatividad	Empresa legalmente constituida con servicio nacional, oferta del servicio

<b>Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios</b>	La oficina de servicios públicos del municipio de Vista Hermosa , viene presentando el servicio de acueducto de manera deficiente en la zona urbana ( 3 horas/ día), esta situación se presenta debido a la insuficiente infraestructura del sistema de bombeo y el incremento de la población urbana, que no permite mantener la continuidad del servicio a los a 8.124 habitantes de los 8 barrios de la cabecera municipal, es decir el 100% de la población de la zona urbana, esta problemática se presenta desde hace 20 años y generan deterioro en la calidad de vida y afectación en la salud pública.	Crecimiento de la población, bajo recaudo por la prestación del servicio, cultura de no pago	Estudio de factibilidad del acueducto por gravedad, se cuenta con otra bomba sumergible tipo lapicero.
<b>Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales</b>	En la zona urbana hay 37 construcciones 17 de uso social, 20 edificaciones institucionales, las cuales se encuentran en mal estado; desde hace 3 años no se les realiza mantenimiento generando que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, no cuenten con equipamiento adecuado para su desarrollo psicomotor causando que las personas del municipio busquen otras alternativas de ocupación de su tiempo libre.	No disponibilidad de recursos para hacer el adecuado mantenimiento, falta de sentido de pertenencia de la comunidad por su equipamiento municipal.	Estudios para el mantenimiento y adecuación de infraestructuras, pertenecer a planes de consolidación, contar con el apoyo de ayudas internacionales
<b>Infraestructuras para desarrollo económico</b>	El municipio cuenta con una plaza de mercado, matadero municipal, coso municipal, que no prestan a la comunidad un servicio adecuado, ya que este equipamiento no tiene un control ni mantenimiento desde hace unos 8 años aproximadamente. Generando una mala atención al a la comunidad por el no cumplimiento de las normas de INVIMA afectando el comercio y el turismo	No disponibilidad de recursos para hacer el adecuado mantenimiento, falta de sentido de pertenencia de la comunidad por su equipamiento municipal.	Estudio de mejoramiento de la plaza de mercado, proyecto para el mantenimiento y buen uso del coso municipal, proyecto para el mejoramiento y apertura del matadero municipal.
<b>Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural</b>	N/A	N/A	N/A

<p><b>Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico</b></p>	<p>La oficina de servicios públicos del municipio viene prestando un servicio a la comunidad de manera deficiente en la recolección de los residuos sólidos, ya que no cuenta con una estrategia para el proceso de separación, por lo cual se generan altos volúmenes de basuras( 5 toneladas diarias) por parte de la comunidad y por no contar con un sitio de disposición final, problema que siempre ha estado presente, generando altos costos de transporte de los residuos al sitio definitivo (Municipio de Granada-Meta) y causando riesgos en la salud pública</p>	<p>Mala administración de recursos y manejo de la capacidad instalada de la dependencia a cargo de prestar el servicio. Falta de colaboración por parte de los usuarios de aseo.</p>	<p>Se implementa el comparendo ambiental en el casco urbano del municipio. La División de Servicios Públicos busca alternativas para recoger los residuos.</p>
<p><b>Otros servicios públicos domiciliarios , energía, telefonía gas, internet</b></p>	<p>Vista Hermosa, no cuenta con gas domiciliario, motivando a que las familias del municipio implementen otras alternativas; como la utilización de leña, cilindros de gas sin una manipulación adecuada, estas son manejadas en un 100% de la población municipal, problema que siempre ha estado presente, ocasionando tala de bosques, uso de cilindros para fines bélicos por parte de los actores armados, enfermedades pulmonares e incremento del costo de vida.</p>	<p>Falta de recursos y baja capacidad de gestión de la administración municipal, débil estructura del banco de proyectos</p>	<p>Se está realizando el estudio para el proyecto de gas domiciliario, con la nueva administración,</p>
<p><b>Promoción de vivienda de interés social</b></p>	<p>En Vistahermosa la falta de viviendas de interés social, es del 32.6% según información DANE, ya que han sido víctimas o damnificadas por los desastres naturales, problema que se viene generando por más de diez años haciendo que estas familias se asienten en lugares no aptos y con falta de servicios ocasionando enfermedades, hacinamiento, e incrementando los índices de pobreza.</p>	<p>Dos proyectos de VIS iniciados sin ejecutar por más de 7 años, capacidad de gestión de la administración, mucha población de migración e inmigración</p>	<p>Se tiene proyectado aumentar el área de expansión del municipio y a su vez, se cuenta con un superávit, del cual se destinarán algunos recursos para mitigar y concluir VIS.</p>
<p><b>Prestación y garantía de servicios educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación</b></p>	<p>En el municipio el sector educativo, según el Censo DANE 2005, El 12,5% de la población de 5 años y más, y el 12,8% de 15 años y más, no sabe leer y escribir; debido a que en el municipio la mayor concentración de la población se encuentra en el área rural, lo cual dificulta el acceso a la educación básica y tecnológica, encontrándonos por encima del % departamental y nacional de analfabetismo.</p>	<p>Baja capacidad educativa de docentes, no existen apoyos educativos, falta de implementación de programas de formación adulta, capacitación de docentes.</p>	<p>Personas con ganas de triunfar, llenas de sueños y con ganas de capacitarse día a día, ya que ven gran oferta de empleo, pero han sido desaprovechadas por no tener estudio.</p>

<p><b>Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre</b></p>	<p>El municipio de Vista hermosa requiere ampliar su equipamiento e infraestructura deportiva, para garantizar la cobertura de participación en las diferentes disciplinas que haciendo a 10.000 habitantes aproximadamente, en la actualidad se cubre un total de 8422 beneficiarios, esta situación se viene presentando hace unos 4 años, ocasionando la perdida de prácticas deportivas por los habitantes del municipio, y que las niñas, niños, adolescentes , jóvenes y adultos, no tengan un adecuado uso del tiempo libre, permitiéndoles asumir diferentes comportamientos negativos.</p>	<p>Falta de recursos, baja capacidad de instructores, adecuación y ampliación de infraestructuras, falta de dotación</p>	<p>Se está empezando a recibir apoyo por parte de las empresas petroleras, ya que se ha comenzado a trabajar articuladamente con la administración.</p>
<p><b>Prestación y garantía de servicios de cultura</b></p>	<p>La Casa de la Cultura “<b>JOSUÉ GUSTAVO BEJARANO</b>”, centro de la Cultura en Vista hermosa con 4 líneas de trabajo, de ellas 2 son grupos de danza y 2 grupos de formación musical, que tienen un total de 570 participantes, Se estima, por las solicitudes de atención, que unas 900 personas están por fuera de la cobertura, por falta de instructores, ampliación de la infraestructura y adecuación de la existente, problema que se viene presentando hace 3 años implicando la pérdida de valores culturales e identidad en las niñas, niños, adolescentes , jóvenes y adultos de su municipio.</p>	<p>Falta de recursos, baja capacidad de instructores, adecuación y ampliación de infraestructuras, falta de dotación</p>	<p>Se está empezando a recibir apoyo por parte de las empresas petroleras, ya que se ha comenzado a trabajar articuladamente con la administración.</p>
<p><b>Prestación y garantía de servicios de salud (1)</b></p>	<p>En el municipio el servicio de salud es prestado por empresas promotoras de salud como son CAJACOPI, COMPARTA y CAPITAL SALUD, con un total de afiliados al régimen subsidiado; que para la vigencia 2011 su cobertura fue del 85.1%, que corresponde a 13280 beneficiarios, quienes no han tenido una adecuada atención, ni han facilitado los servicios ni medios para su acceso, en particular para la población rural, situación que se viene presentado hace 6 años aproximadamente lo que ha causado en el municipio una alta mortalidad perinatal, y gran desnutrición crónica y aguda , y falta de campañas de promoción y prevención.</p>	<p>Es mucha la población que no cuenta con régimen contributivo. Hay poca obra de mano calificada para atender a la población a beneficiar</p>	<p>La población acude a los centros de salud de Granada - Meta.</p>

<p><b>Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión (2)</b></p>	<p>El municipio de Vista Hermosa por décadas ha sido víctima de los grupos armado ilegales, que han ocasionado graves daños a la población tanto rural como urbana en afectaciones por minas, atentados, muertes, masacres, desapariciones forzadas, en un 80% de la población, situación que se viene presentando desde los años 80, produciendo consecuencias psicosociales en familias, pérdida de la economía, estigmatización, e ingobernabilidad.</p>	<p>Sensación de inseguridad por presencia de actores armados ilegales, no se han hecho reparaciones administrativas ni jurídicas a las víctimas, activación de las estancias de participación.</p>	<p>Se cuenta con un comando de policía, inspección de policía, ejercito nacional y a su vez se ha pensado en implementar una oficina de atención a víctimas.</p>
<p><b>Garantía de servicios de bienestar, y protección (2), incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas (4) y a poblaciones en riesgo , niñez infancia, y adolescencia (3)</b></p>	<p>El municipio no cuenta con el Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario, que le permita convocar a espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, sin generar garantías de restablecimiento de sus derechos en un 100%, debido a que no cuentan con una asesoría, para el montaje de un programa de atención a víctimas, situación que se viene presentando desde hace 6 años, por esta razón las victimas como mujeres, población de niñez, infancia y adolescencia, no cuentan con una atención integral, ni garantía de servicio de bienestar y protección.</p>	<p>Poca articulación institucional, falta de acompañamiento de organismos gubernamentales, cultura ciudadana</p>	<p>Se cuenta con un comando de policía, inspección de policía, ejercito nacional y a su vez se ha pensado en implementar una oficina de atención a víctimas.</p>
<p><b>Desarrollo comunitario.</b></p>	<p>El municipio de Vista Hermosa cuenta con 105 Juntas de Acción Comunal, sin embargo legalmente constituidas solo hay 74, que equivale al 70.4% en particular de las juntas del área rural, debido a que no cuentan con una asistencia técnica ni acompañamiento en procesos comunitarios, razón por la cual no se han podido constituir; Situación que no se le atiende desde hace más de 8 años, ocasionando un debilitamiento en los procesos de toma decisiones comunitarias, de representación social, baja inversión social y productiva en dichos sectores.</p>	<p>Dificultades en la movilidad en los líderes, baja capacidad de liderazgo, falta de acompañamiento por parte de la administración.</p>	<p>Personas con voluntad de trabajar para una comunidad, nueva notaria municipal y juzgado.</p>

<b>Fortalecimiento institucional</b>	La estructura administrativa del gobierno local ha venido funcionando de manera incipiente, por no contar con los medios, herramientas, asesoría para el Fortalecimiento Institucional, afectando el funcionamiento de procesos administrativos y técnicos e incrementando la carga en los funcionarios en un 50%, problema que se encuentra presente desde hace 10 años debido al crecimiento poblacional y al control de los actores armados ilegales, esto ha impedido que el municipio no cumpla adecuadamente su atención a la comunidad, y no esté a la vanguardia de los requerimientos a nivel departamental y nacional	Falta de acompañamiento de entidades nacional y departamental, falta de recursos, capacitación y asesoría al concejo municipal, concejo de gobierno y concejo territorial.	Mejoramiento institucional gracias al apoyo que se cuenta con CORDEPAZ, DNP, DPS y las petroleras que se encuentran es este momento en nuestro municipio.
<b>Promoción y fomento al desarrollo económico</b>	Los agricultores del municipio han venido implementando diferentes sistemas productivos, debido a la gran riqueza de suelos y su potencial para la producción de productos de seguridad alimentaria; sin embargo no han tenido una asistencia adecuada a nivel tecnológico, de transformación y de comercialización, situación que se viene presentando en particular los 3 últimos años, generando en los productores pérdida de sus cosechas hasta en un 80%, del incentivo a la producción en nuestra área rural, particularmente en las vegas del río Güejar.	Falta de intercambio de experiencias, formación de capacidades técnicas a productores, vías en mal estado, falta de maquinaria agrícola, oportunidad de crédito, altos costos de producción, tecnología e infraestructura	Conciencia ciudadana por los hechos antes ocurridos, excelentes tierras, personas con ganas de volver a intentar y mejorar sus cultivos de manera organizada y eficaz.
<b>Protección y promoción del empleo</b>	En el municipio de Vista hermosa, su mayor población se ubica en áreas rurales, siendo este un factor que dificulta la formación técnica y profesional, afectando aproximadamente 5200 personas sin empleo o buscando, este se viene generando desde hace 6 años, ya que han ingresado compañías para la exploración y explotación minera y petrolera, que no responden a la demanda de oportunidades con ofertas laborales, las cuales requieren personal calificado en diversas áreas.	Falta de protocolos de negociación con empresas, no existencia de reglamentos y normatividad para la contratación, falta de centros de formación, infraestructura educativa.	Se está incentivando a la población rural, para que vuelvan a cultivar sus tierras y mejorar las ventas de sus productos a través de una despensa municipal.

<b>Competitividad e innovación</b>	<p>El municipio no cuenta con experiencias productivas, turísticas, culturales, que den un nivel de competitividad e innovación, dada las consecuencias del conflicto armado que han impidiendo que se invierta en este, no contar con una malla vial y turística, ni con asistencia técnica para el manejo de productos agroindustriales, afectando así a las comunidades en un 100%, situación que viene presentándose hace más de 10 años, ocasionando un bajo nivel de competitividad a nivel local y regional; donde se promueva una imagen emprendedora y se establezcan condiciones que acrediten a Vistahermosa para estar en la mira, no ya de los violentos, sino de los proyectos económicos nacionales y extranjeros.</p>	<p>Falta de acceso a internet, dificultad de movilidad por inseguridad, falta de personal capacitado, falta de recursos, falta de cultura para la aplicación de tecnologías.</p>	<p>En el momento el municipio no cuenta con innovación</p>
<b>Desarrollo rural y asistencia técnica.</b>	<p>Vistahermosa cuenta con una figura asociativa denominada Agroparques que es la encargada de facilitar el acompañamiento y la asistencia técnica a los productores, sin embargo por su nivel de cobertura y extensión del territorio, hace que su asistencia sea incipiente, quedando el 50% de los productores sin su apoyo a procesos productivos y comerciales, en particular ubicados en el área rural hace mas de 4 años, lo que implica la baja productividad de sus cultivos y por ende su rentabilidad.</p>	<p>Falta de recursos, baja capacidad de instructores, adecuación y ampliación de infraestructuras, falta de dotación</p>	<p>Contar con el convenio con Agroparques, ya que este se encarga de buscar ayudas para proyectos productivos, tener la certeza que se va a fortalecer 5 líneas productivas con el fin de convertir al municipio fuerte en ciertos productos.</p>
<b>Desarrollo del turismo</b>	<p>En Vistahermosa no se han dado aún las condiciones para el desarrollo del turismo. A pesar de contar con un ambiente natural con muchas riquezas de biodiversidad aceptable y susceptible de ser mejorada con infraestructuras, no es posible organizar y vender paquetes turísticos que garanticen un viaje sin peligros por factores externos como la no garantía de la seguridad y una malla vial adecuada que dichos riesgos se cuantifican en un 50%, situación característica de Vistahermosa que implica que el municipio no sea reconocido por su potencial turístico, ya que forma parte del Parque Nacional Natural de la Macarena.</p>	<p>Falta de recursos, cultura ciudadana, personas capacitadas para el turismo, vías, fincas demostrativas, embellecimiento municipal, infraestructura turística.</p>	<p>El municipio cuenta con una belleza natural y zonas de reserva, cuecas hídricas y bellezas paisajísticas.</p>

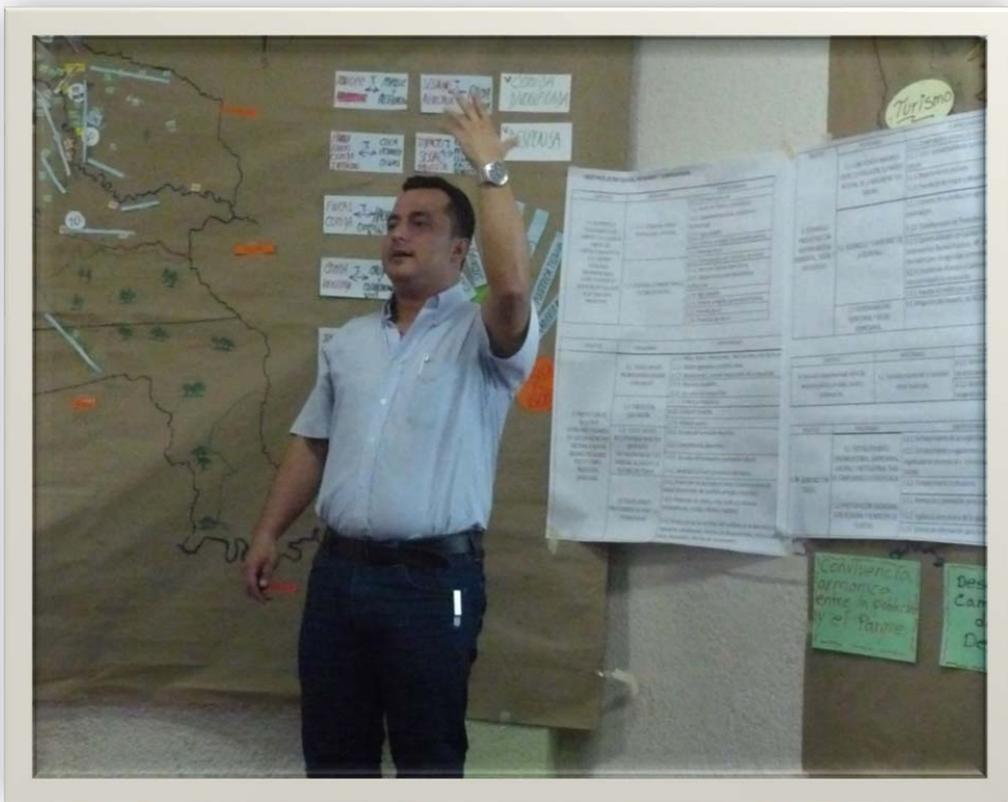
<b>Desarrollo comunitario.</b>	El municipio de Vista Hermosa cuenta con 105 Juntas de Acción Comunal, sin embargo legalmente constituidas solo hay 74, que equivale al 70.4% en particular de las juntas del área rural, debido a que no cuentan con una asistencia técnica ni acompañamiento en procesos comunitarios, razón por la cual no se han podido constituir; Situación que no se le atiende desde hace más de 8 años, ocasionando un debilitamiento en los procesos de toma decisiones comunitarias, de representación social, baja inversión social y productiva en dichos sectores.	Dificultades en la movilidad en los líderes, baja capacidad de liderazgo, falta de acompañamiento por parte de la administración.	Personas con voluntad de trabajar para una comunidad, nueva notaria municipal y juzgado.
<b>Fortalecimiento institucional</b>	La estructura administrativa del gobierno local ha venido funcionando de manera incipiente, por no contar con los medios, herramientas, asesoría para el Fortalecimiento Institucional, afectando el funcionamiento de procesos administrativos y técnicos e incrementando la carga en los funcionarios en un 50%, problema que se encuentra presente desde hace 10 años debido al crecimiento poblacional y al control de los actores armados ilegales, esto ha impedido que el municipio no cumpla adecuadamente su atención a la comunidad, y no esté a la vanguardia de los requerimientos a nivel departamental y nacional	Falta de acompañamiento de entidades nacional y departamental, falta de recursos, capacitación y asesoría al concejo municipal, concejo de gobierno y consejo territorial.	Mejoramiento institucional gracias al apoyo que se cuenta con CORDEPAZ, DNP, DPS y las petroleras que se encuentran es este momento en nuestro municipio.

**43. Análisis realizado por el Equipo de Trabajo que representó a Vistahermosa durante el Diplomado organizado por CORDEPAZ.**

Otro insumo de gran importancia para el reconocimiento de las tensiones presentes en el territorio, fue el mapa realizado durante las jornadas de trabajo con la comunidad en la Casa del Plan. Se incluye aquí parte del archivo fotográfico que muestra la manera como la población fue evidenciando todos aquellos aspectos que conforman su situación actual, que permitieron el posterior análisis para el diseño del Componente Estratégico:









44. Fotos cortesía Ing. WILSON BENJUMEA

Se llega así, a través de éste proceso, a la definición de la situación actual del territorio en los siguientes términos:

### **Un municipio víctima.**

Tal como lo expresa el Señor Alcalde en sus intervenciones públicas y lo refrendan las comunidades, el Municipio de Vistahermosa no es solamente un municipio en el que viven miles de víctimas del conflicto, entre desplazados, familiares de desaparecidos, asesinados y masacrados, personas y comunidades enteras en situación de discapacidad afectadas por la explosión de minas antipersonas, mujeres víctimas de la violencia sexual ocasionada por los grupos armados, y niños y niñas reclutados; sino también, un municipio víctima. En efecto, la población manifiesta que vive en continua amenaza por parte de los actores armados ilegales presentes en el territorio; a diario a comerciantes y productores se les pide el pago de “vacunas”, familias y madres en el campo viven con la zozobra de que sus niños, niñas y jóvenes sean reclutados; las personas que se desplazan en el área rural corren el riesgo de ser afectados por la explosión inesperada de minas antipersonas que camuflan los grupos armados en sus propios terrenos y fincas o en el territorio de la comunidad, así como por posibles combates que se puedan dar entre el ejército regular y los ejércitos ilegales; personas de las comunidades son comprometidas como “informantes” de uno u otro lado. Ante esta situación, la población tiene que desplazarse de manera esporádica o permanente de sus lugares de origen a la cabecera municipal, a otros municipios vecinos o a otras ciudades. Igualmente, esta situación de desplazamiento proveniente del conflicto armado, se ve acrecentada por el desplazamiento ocasionado por la expansión de la gran hacienda en la sabana y las zonas productivas del municipio, causada por los terratenientes que, aprovechando la situación de pobreza de los campesinos y la falta de titulación de tierras, compran las fincas campesinas para adherirlas a sus predios. De la misma forma, la población teme que en el futuro el desarrollo de grandes proyectos en el municipio en los campos petrolero, minero e hidroeléctrico, puedan causar igual

efecto en las comunidades. Temen también que el avance de las haciendas y los megaproyectos puedan acabar con la producción de alimentos en el municipio, una de las fortalezas principales con las que cuenta la población, pues es en la actualidad una despensa diversificada de alimentos no solo a nivel local, sino también regional y para Bogotá. Igualmente, que efectos secundarios como la carestía de los productos dejada por la bonanza cocalera o la pérdida de valores sociales y culturales generada por este mismo fenómeno, que todavía hoy los afecta, se repita como parte del “boom” de las bonanzas petroleras o mineras que se puedan dar en el futuro en el municipio.

En relación con la atención a las víctimas del conflicto, los datos con los que cuenta el municipio y observatorios nacionales o de cooperación internacionales ponen de presente la gravedad de la situación que décadas de guerra interna han dejado en este municipio. Los esfuerzos desde el nivel central del Estado y la atención de urgencia prestada en el municipio con sus propios recursos y esfuerzos ayudan a mitigar el impacto de la tragedia. Esta es una población con demasiado dolor acumulado. Desde los primeros colonos asentados a orillas del Güejar, que llegaron huyendo de la violencia partidista liberal-conservadora, pasando por los 70's y 80's con la violencia generada por la bonanza marimbera, hasta las dos últimas décadas, cuando el conflicto interno y el cultivo de coca trajeron a este territorio todos los horrores generados por todos los actores de la guerra, incluyendo las propias fuerzas del Estado. Hay aquí una fuerte conciencia del daño que han recibido, de los derechos conculcados, pero aún las acciones de la población civil no se han hecho palpables. Las organizaciones que trabajan el tema están desarticuladas o no operan con suficiente empoderamiento. Pero ya es tiempo de que Vistahermosa en su conjunto, con sus autoridades a la cabeza, reclamen a toda la sociedad y el Estado, la reparación integral que merecen.

**Un municipio de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su gran mayoría, pero sin garantías suficientes para el ejercicio de sus derechos.**

El municipio de Vistahermosa tiene una población de 24.154 personas, según proyecciones del DANE a 2012. El análisis de la pirámide poblacional nos arroja que por lo menos el 59.8% del total de la población son niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 30 años. Sin embargo, los datos nos muestran que este sector de población no tiene acceso pleno a los bienes y servicios proveídos por el estado que garanticen el cumplimiento efectivo de sus derechos, tal como lo establece el Código de la Infancia y la Adolescencia del 2006, en consonancia con los principios de protección contemplados en la Constitución del País para este sector de la población.

Por ejemplo, en relación con los derechos de existencia de los niños, niñas y adolescentes, a pesar de los buenos índices en natalidad, morbilidad y mortalidad reportados por los organismos de salud, la atención y el acceso para este sector de población es muy precaria, en opinión de los representantes de las comunidades. Reclaman también los representantes de las comunidades un mejor acceso y atención a las madres gestantes y lactantes, de manera que se garanticen su salud y el adecuado crecimiento de las niñas y niños durante el embarazo y el parto.

En cuanto a los derechos relacionados con el desarrollo, la situación de educación en Vistahermosa según lo señalan los representantes de las comunidades, es precaria, tanto en relación con la cobertura, como en relación con la calidad educativa, ambas situaciones calificadas de muy graves. Esto lo corroboran los datos sobre el puntaje promedio en las pruebas SABER en el 2011 y la tasa de deserción escolar por nivel educativo en el 2011. Además, no se reportaron acciones de mejoramiento en indicadores como el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada, el número de establecimientos educativos con plan de lectura y escritura implementado. En cambio, el porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico en el 2011, el porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar y el de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar,

al igual que el número de estudiantes de Educación Media que participan en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano fue alto.

En cuanto al número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje, el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER, el número de jóvenes de grado 10 y 11 capacitados en programas complementarios en refuerzo de matemática y lenguaje, y el número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera en el 2011, el saldo está en rojo.

A todo lo anterior se suma la situación de analfabetismo de la población adulta, que aunque no fue considerada tan grave por los representantes de las comunidades, indudablemente muestra un nivel alarmante y muy superior a los porcentajes departamental y nacional.

Es de anotar que los participantes en las consultas para la elaboración del Plan señalan que uno de los mayores problemas de la población adolescente y juvenil, es el no contar con condiciones que le permitan manejar con responsabilidad su sexualidad, debido fundamentalmente a la falta de apoyo institucional tanto para que los padres puedan formar convenientemente a sus hijos en este campo, como para que los mismos jóvenes puedan acceder a esta formación. Las cifras sobre mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo en el 2011 refuerzan esta percepción.

Sobre el derecho al juego por parte de los niños y jóvenes, los líderes de las comunidades consideran que este es uno de los bienes más preciados de la población, pues permite no sólo su desarrollo físico y mental, sino también vivir con confianza, seguridad y alegría, en un contexto de conflicto armado

permanente. Ahora bien, el deporte y la actividad cultural no tienen el mismo desarrollo en el área rural que en el sector urbano, y la situación de cobertura en general es preocupante en cuanto al número de personas que practican alguna actividad deportiva, el de menores de 6 años beneficiados por programas que promuevan los derechos culturales, y el de personas que asisten a escuelas de formación musical y artística.

Además de las niñas, niños y adolescentes, gran parte de la población vive en situación de pobreza, como lo muestran los indicadores del SISBEN y de población asegurada al régimen subsidiado frente al régimen contributivo o los índices de población con NBI insatisfechas según el DANE. Estas cifras indican que un gran número de personas, entre las cuales se encuentran adultos mayores y personas en situación de discapacidad, no cuentan con las condiciones necesarias para que vivan plenamente sus derechos, escenario que califican de muy grave los líderes de las comunidades que participaron en la formulación del proyecto del Plan.

Es importante anotar que los espacios de participación ciudadana establecidos por las Leyes, en los cuales la población y las organizaciones sociales pueden participar para acordar con sus autoridades y los responsables de las instituciones encargadas, la identificación y diseño de estrategias que hagan más eficaz la prestación de bienes y servicios de parte del Estado para el ejercicio pleno de los derechos, no están funcionando en el momento actual en el municipio, tal como lo expresan los líderes participantes. En efecto, en el 2011 no funcionaron el Consejo Municipal de Política Social, el Consejo Municipal de Discapacidad, el Consejo Municipal de la Mujer y la Juventud, y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Esta situación debida a la debilidad de las instituciones que no promovieron ni convocaron la participan de las comunidades en estos espacios. En cambio sí se reunió periódicamente el Comité Municipal de Población en Situación de Desplazamiento durante los años 2010 y 2011.

### **Un municipio con la mitad de la población rural viviendo en el Parque Natural de la Macarena.**

Cómo se anotó más arriba, según CORMACARENA la extensión superficial del municipio es de 483711 hectáreas, y el 52.2% de la superficie de Vista Hermosa está ubicada en el Parque Nacional Natural, es decir 252473 hectáreas. Si se suma además la zona de recuperación para la preservación, otro 15%, se obtiene que por lo menos las dos terceras partes del territorio del Municipio son exclusivamente de uso ambiental y no de poblamiento y uso productivo. Sin embargo, la mitad de la población rural, cerca de ocho mil personas, viven en estas zonas. Esta situación plantea al Municipio un dilema: dejar de atender la creación de condiciones de desarrollo para la población en el Parque y en la Zona de Preservación, con la intención que esta población termine desplazándose de allí en el mediano y largo plazo a favor de la preservación ambiental, o continuar invirtiendo en bienes y servicios para garantizar sus derechos como corresponde. Una u otra alternativa son un riesgo hacia el futuro, por el conflicto social que significaría el desplazamiento de tantas personas o por el conflicto ambiental que su permanencia y crecimiento en la zona del Parque supone. Se considera que esta es una de las tensiones más fuertes que vive el Municipio y que debe enfrentar esta administración y las administraciones futuras, en concurso con los gobiernos regional y nacional.

### **Un municipio con mucha población rural dispersa sin atención.**

Otra situación problemática, señalada en el diagnóstico realizado con los líderes representantes de las organizaciones e instituciones, es la dispersión de la población en el campo. En efecto, es muy alto el número de Juntas de Acción Comunal existentes, de hecho 105, de las cuales sólo 74 están legalizadas ante la Secretaría de Gobierno. La existencia de estas juntas en los centros poblados, veredas y caseríos rurales, muestra la importancia del número de personas y familias que los habita, formaliza e institucionaliza una demanda de bienes y

servicios que debe ser atendida por los gobiernos, lo cual es cada vez más urgente por las condiciones tan precarias en que vive este sector de la población, debido a la muy baja asistencia del Estado en todos los años de vida municipal, tal como lo manifiestan los participantes. En este sentido, se hace necesario desarrollar una estrategia que permita a la administración llegar con bienes y servicios al sector rural de la población, de manera eficiente y efectiva, dado, de una parte, que es un reto para el mandatario conseguir una inversión equilibrada entre el sector urbano y sector rural, con el fin de garantizar de manera equitativa la permanencia de la población en condiciones de vida digna; pero también, de otra parte, que la comunicación es muy difícil, que los lugares son muy apartados, y que los recursos tanto financieros como humanos son muy reducidos para responder de manera adecuada a todas las necesidades.

**Un municipio con gente emprendedora, con grandes sueños, pero sin equipamiento urbano para el futuro.**

Los Vistahermoseños consideran que el suyo es un municipio joven, lleno de personas emprendedoras venidos de muchas partes del país, que se han quedado para hacer futuro en el territorio, y para conseguirlo están llenos de sueños individuales pero también de sueños colectivos que apuntan a hacer del territorio donde viven un lugar próspero, lleno de posibilidades. Más aún, el hecho de haber vivido inmerso este municipio en forma continua y prolongada, por muchos años y décadas, el conflicto armado del país, les plantea el reto a los lugareños de “quitarse de encima” la marca de la guerra y de demostrarle a la región y al país, que son gente de paz y que tienen un lugar lleno de riqueza natural y de belleza, el cual todos deberían visitar.

**EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS SI NO SE INTERVIENEN.**

Siguiendo la Metodología BIT-PASE, “este paso consiste en estimar cuál podría ser el valor de la situación problemática si no se tomara ninguna medida, es decir,

si se dejara el libre curso de los acontecimientos. Para hacerlo, se toma como base el conocimiento de los eventos que han dado lugar a la situación problemática, los factores que la agravan y los factores que la contrarrestan”<sup>3</sup>. Es un ejercicio colectivo de prospección, de mirar el futuro durante el próximo quinquenio o la próxima década, como si se dejara al municipio en estado de inacción frente a sus tensiones e interacciones. Éste fue quizá el producto más importante del encuentro entre los planeadores y la población, durante la interlocución franca y abierta que se propició en la Casa del Plan durante los primeros días de febrero. Así ven ellos su municipio si las situaciones problemáticas no se intervienen:

**-Numerosas víctimas sin justicia y reparación**, y una población atemorizada y desprotegida; una población constantemente amenazada, coartada, sin poderse movilizar, sin poder prosperar por estar sujeta a las “vacunas”, atemorizada y desprotegida.

**-Conflicto social y ambiental**, ocasionado por el crecimiento incontrolado y desmedido de la población en la zona del Parque Natural y en la Zona de Protección; el consiguiente enfrentamiento con los gobiernos y las autoridades ambientales, por la aplicación de las políticas públicas de conservación y protección ambiental; sin bienes y servicios, y sin garantías para el ejercicio de sus derechos en su territorio, amenazados con el desplazamiento.

**- El despojo de la tierra campesina productiva** en la sabana y la serranía, que inexorablemente pasa a manos de los hacendados sin escrúpulos, absorbiendo la pequeña propiedad rural y agudizando la situación de desplazamiento del campesino a la ciudad.

**-Concentración de la población en el área urbana**, ocasionada por la falta de servicios en el área rural, con el consecuente incremento de la pobreza y la marginalidad en la cabecera, ante la falta de empleo y oportunidades para todos. -

-Un municipio sin futuro, absorbido por la región, sin recursos propios, en manos

---

<sup>3</sup> Guía para la formulación de Planes de Desarrollo Territoriales. DNP.

de grandes capitales que sin responsabilidad social y territorial explotan y exprimen las riquezas naturales en detrimento del bienestar general, sin creación de futuro para la población.

## **RECONOCIMIENTO DE VENTAJAS Y OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO.**

Frente al preocupante futuro que se avizora en la medida que no se resuelvan las tensiones y se recuperen los balances, el ejercicio de reconocimiento del territorio llevó a la identificación de los siguientes factores que pueden hacer la diferencia entre un municipio soñado y un municipio colapsado:

### **Ventajas.**

**-Alta conciencia comunitaria** sobre la importancia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y la necesidad de protegerlos, lo cual se ha obtenido por los aprendizajes que dejan la “vida en medio del conflicto”.

**-El liderazgo, la organización y el emprendimiento comunitario**, de lo cual da fe la existencia de una gran cantidad de organizaciones sociales organizaciones comunales y asociaciones de productores, sus empeños y proyectos comunes.

**-La multiculturalidad existente**, el hecho de que viva en un mismo lugar gente de muy diferentes procedencias regionales, hace que los muchos y diferentes valores culturales del país, así como los muchos conocimientos, actitudes, habilidades y capacidades de emprendimiento sean un potencial para enrutar la consecución de propósitos comunes de manera sinérgica y complementaria, en lo cual el liderazgo del Alcalde será muy importante.

**-La biodiversidad, la riqueza hídrica y la fertilidad del suelo**, por ser la gran parte del territorio un parque natural de importancia ambiental nacional.

**-Posicionamiento como una importante “despensa” alimentaria**, en lo cual se ha creado una imagen y reconocimiento, que deberá ser incrementada y reforzada para mayores logros en la comercialización de los productos.

**-Su ubicación como puerta de entrada al gran Parque Nacional Natural de La Macarena**, situación que le da la posibilidad de desarrollarse como plataforma de llegada y puente entre el Parque, la Región y el País.

#### **Oportunidades.**

**-Ser parte de la Ruta Turística del “Embrujo Llanero”** impulsada desde el Departamento, lo cual debe ser aprovechado para desarrollar el potencial turístico del municipio.

**-Ser un Municipio clave para la “Consolidación Nacional” por ser parte de los 51 en la ejecución de estas políticas**, en el camino de crear alternativas de paz en el país, a lo cual el Municipio ya estuvo vinculado.

**-La disposición del SENA y la Universidad a tener sede en el Municipio**, lo cual abre las puertas para ampliar la oferta educativa no solo para los jóvenes que habitan en la cabecera, sino también en el área rural y en otros municipios y zonas de la región.

**-Los Programas de las Agencias Multilaterales y de la Cooperación Internacional**, que si bien están enfocados a la ayuda humanitaria, pueden ser un puntal importante en la creación de alianzas para apostarle al desarrollo local.

**-El interés manifestado por inversionistas privados** de apostarle a los proyectos municipales comunitarios, como el establecimiento de una aceitera y el desarrollo del “complejo ganadero”.

## ESCENARIO ESPERADO Y RETOS DEL MUNICIPIO.

### Escenario Esperado.

Ante la situación que se vive en el presente, el 12 de Febrero, durante la sesión final de la consulta ciudadana para la Construcción del Proyecto del Plan, en un ejercicio colectivo de sueños y esperanzas, los presentes plantearon como grandes retos, apuestas, transformaciones y cambios que debe impulsar el Plan en consonancia con el Programa de Gobierno y las políticas nacionales y departamentales, las siguientes:

**-Empeño mancomunado de todos los pobladores en conjunto con las instituciones de proteger los derechos, la vida y la tranquilidad del pueblo.**

De manera especial la protección de los derechos de los infantes, adolescentes y jóvenes, que son la mayoría de la población en su territorio, tanto los derechos de existencia orientados a los objetivos de “todos vivos”, “ninguno desnutrido”, “todos saludables”, “ninguno involucrado en actividades perjudiciales”, “ninguno maltratado y abusado”, así como los derechos de desarrollo orientados al objetivo de tener una educación con calidad, basada en la ciencia, la tecnología y la innovación, convertida en pilar del desarrollo municipal, con miras a crear futuro con bienestar para las nuevas generaciones.

**-Vida en el Parque Natural Nacional y la Zona de Preservación en armonía con la naturaleza.**

Para ello se deberá impulsar y financiar la reconversión de sistemas productivos dañinos por sistemas productivos amigables con el ambiente, de carácter agrosilvopastoril y agroecológico, que preserven los recursos naturales y protejan la biodiversidad natural y alimenticia. Igualmente, se espera una protección del Parque basada en el turismo ecológico y la participación de la comunidad en el uso productivo del bosque, que genere ingresos económicos a sus pobladores como cuidadores y reforestadores del Parque.

**-Protección de la finca campesina y producción diversificada de alimentos, con responsabilidad social y territorial de la gran hacienda y la gran empresa.** En este sentido se espera que se contemple como parte del Plan, el desarrollo de una política que contrarreste el “boom” de la explotación petrolera y minera que amenaza el territorio, con base en la mala experiencia dejada por el “boom” de la coca. En efecto, se hacen necesarias políticas que se adelanten a situaciones como la presión inflacionista en los productos de consumo básicos que generan estas bonanzas, el impacto en los valores y hábitos culturales de la población, y la trata de niñas, niños y mujeres para explotación sexual.

**-Atención equilibrada, eficaz y efectiva para las veredas y la cabecera.** Se espera que el área rural se pueda desarrollar a la par con la cabecera, que la inversión llegue de manera eficiente y eficaz a la población rural, que se cierre la brecha entre el campo y la ciudad, y se asegure la permanencia de la población en el campo.

**-Proyección del Municipio hacia el futuro,** lo que implica que esta Administración deje sentadas las bases para que futuras administraciones, continúen por esta senda, que se ajuste el Esquema de Ordenamiento Territorial en este sentido, que se creen alianzas y se consigan aliados que construyan con los pobladores de manera justa y equitativa, futuro en el municipio; que se promueva la imagen emprendedora del municipio y se establezcan condiciones que acrediten a Vistahermosa para estar en la mira, no ya de los violentos, sino de los proyectos económicos nacionales y extranjeros.

### **Principales retos del municipio.**

En este sentido, es un pensamiento común en el casco urbano, manifestado por los participantes en la formulación del Proyecto del Plan de Desarrollo, el sueño de convertir la cabecera urbana del municipio, en primer lugar en una plataforma del desarrollo regional, puente de comunicación entre la Macarena, Villavicencio y

Bogotá. En segundo lugar, en lugar de residencia de los muchos jóvenes del área rural municipal y de otros municipios, que quieren continuar sus estudios técnicos y superiores con el Sena y con la Universidad. En tercer lugar, en un territorio de turismo ecológico sostenible, soportado en el disfrute respetuoso de la gran diversidad de maravillas naturales existentes. En cuarto lugar, convertir éste en un territorio que fortalezca su vocación de “despensa” de alimentos no sólo para consumo interno sino también para Bogotá y la región, por la extensión de tierras fértiles, el nivel de producción existente y la gran variedad de productos cultivados. Con el fin de lograr estos sueños, la población urbana tiene grandes metas: construir un aeropuerto que sea un puente aéreo en la región; un aeropuerto de fumigaciones de servicio regional; construir una ciudadela turística que incluya malecones, peajes, cabañas, centro de convenciones y zonas recreativas; una zona residencial estudiantil, y en ella una villa olímpica adecuada para la preparación y práctica del deporte competitivo, por los valores que han mostrado muchos jóvenes de la región en este campo; una zona industrial que abra a la región la posibilidad de transformación de la producción primaria, con un alto contenido de innovación, ciencia y tecnología. Es por esta razón que se plantea el reto a la actual administración, en consonancia con el Programa de Gobierno del Alcalde, de realizar obras e inversiones en el área urbana con visión de futuro, y de crear condiciones para desarrollar en el corto y mediano plazo los sueños que se plantea la población.

### **Grandes retos y acciones en municipios de consolidación.**

Por considerarlo de gran valor estratégico y en cumplimiento del compromiso pactado, se incluye a continuación la propuesta desarrollada por los grupos de trabajo de los Municipios San Juan de Arama, Vistahermosa, Mesetas, Uribe, Macarena y Puerto Rico, realizada en el marco del Programa de Asistencia y Formación Activa para Formulación de Planes de Desarrollo Municipal 2012-2015.

**Reto 1:** Frenar la frontera de colonización y de explotación económica extractiva sobre la zona del AMEM, armonizar y equilibrar la ocupación de la población residente.

**Acciones:** Delimitación de la frontera ambiental, Unidades Ambientales de Prestación de servicios, acción de reconocimiento diferencial de la población residente, promoción de roles de protección y sostenibilidad ambiental.

**Reto 2:** Promoción y fomento de la economía campesina y de la responsabilidad socioeconómica y ambiental territorial con enclaves económicos de orden nacional

**Acciones:** Definición de reservas campesinas, formalización de la propiedad, fortalecimiento de las zonas de amortiguamiento y vegas de río, alianzas estratégicas institucionales con enclaves económicos industriales y mineros para responsabilidad ambiental y socioeconómica del territorio.

**Reto 3:** Mejorar la conectividad vial y tecnológica para la integración territorial y socioeconómica.

**Acciones:** Caminos para la prosperidad, inventarios de redes terciarias, agenda para conectividad tecnológica.

**Reto 4:** Aprovechar y desarrollar la oferta ambiental para su protección y generación de oportunidades alternativas económicas.

**Acciones:** Ecoturismo y Servicios ambientales como sumidero de CO<sub>2</sub>, forestal y maderables.

**Reto 5:** Avanzar en la consolidación de un territorio de paz.

**Acciones:** Atención, restitución y reparación a víctimas, acceso a la justicia, memoria del conflicto de la macarena (Desarrollo de la ley 1448 de 2011)

**Reto 6:** Recuperación y mejoramiento de asentamiento urbanos en equilibrio con el territorio.

**Acciones:** Desarrollo del ordenamiento territorial de segunda generación, retorno y afianzamiento rural, gestión del riesgo, equipamiento urbano y ciudades amables.

## COMPONENTE ESTRATÉGICO

### VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO.

En el 2021 Vistahermosa, será un municipio ejemplo de paz en el Departamento y el País, puerta de entrada y plataforma de servicios de desarrollo en la región que integra el Parque Natural Nacional de la Macarena, reconocido por el empeño común de todos sus habitantes de ser protectores de los derechos humanos, donde todos sus habitantes, en especial los niños, niñas y adolescentes, vivan con alegría el ejercicio pleno de sus derechos y los jóvenes se destaquen por su competitividad y capacidad de emprendimiento, donde los habitantes progresen con oportunidades para todos en armonía con su riqueza natural y compartan la tranquilidad de su vida con los muchos turistas que disfrutan de las hermosuras de su territorio.

### OBJETIVO GENERAL

Atender de manera eficiente los sectores y servicios a cargo del municipio, orientando esfuerzos a la superación de la pobreza y la exclusión, a la realización de los derechos integrales de los Vistahermoseños, con perspectiva generacional

y de género, con enfoque diferencial, generando una amplia participación, apoyándose en la cogestión, la corresponsabilidad con las distintas instancias institucionales, en especial con la UAECT, el sector privado, Organizaciones No Gubernamentales, y la cooperación internacional para contribuir al logro de la Visión 2021.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.**

Con base en los resultados del diagnóstico integral realizado con la participación de los líderes, representantes de las comunidades, los miembros activos del Consejo Municipal de Planeación y Concejales Municipales, y teniendo en cuenta los compromisos del Programa de Gobierno, los acuerdos establecidos con la comunidad, el Esquema de Ordenamiento Territorial y las políticas nacionales, sectoriales y departamentales, en particular los Objetivos del Milenio – ODM, y lo establecido en el Artículo 195 de la Ley 1450 del 2011, desarrollado en el Decreto 4161 de 2011 que crea la UAECT, se plantean como objetivos estratégicos de la Administración Municipal en el cuatrienio 2012-2015, los siguientes:

- 1. Crear las bases para desarrollar de manera equilibrada el área rural y el área urbana del municipio.** En respuesta a la dispersión de la población en todo el territorio municipal y a las dificultades de los pobladores para acceder a bienes y servicios que les permitan vivir en condiciones de dignidad y bienestar, es un objetivo del Plan de Desarrollo conseguir que no se generen desequilibrios en la inversión y atención rural y urbana, para que haya un desarrollo armónico e integral de todo el territorio y población en su conjunto, y evitar que se creen brechas entre el campo y la ciudad, entre los pobladores urbanos y los pobladores rurales en sus condiciones de vida.

- 2. Buscar que en el Municipio de Vistahermosa todos los distintos sectores de población, público, social y privado se constituyan en defensores y protectores de los derechos humanos de las personas en el Municipio.** Es un objetivo del Plan de Desarrollo velar porque Vistahermosa no siga siendo un “municipio víctima” sino uno en donde se respetan los derechos y la tranquilidad ciudadana, con el concurso de la población para que se empeñe, por una parte, en proteger sus derechos y particularmente el de las personas más vulnerables y por la otra, en proteger la tranquilidad ciudadana ante el riesgo y continua amenaza en que ponen los actores del conflicto armado a la población. Esto en concurrencia con las entidades e instituciones estatales del orden departamental y nacional para que brinden en conjunto con el municipio las garantías necesarias que el ejercicio pleno de los derechos demanda, y la reparación debida a quienes sus derechos les han sido violados.
- 3. Impulsar la producción en el municipio con responsabilidad ambiental, social y sin despojo.** Significa establecer condiciones para crear riqueza económica, incrementar las fuentes de producción y empleo e incrementar los ingresos, pero buscando que los productores campesinos, los hacendados y las empresas privadas que invierten en el municipio se empeñen en conservar y preservar los recursos naturales; que las empresas se desarrollen con responsabilidad social y que éstas y los hacendados no despojen a los campesinos de sus tierras, sin aprovecharse de la falta de títulos y la precariedad y pobreza en el campo, para lo cual se gestionarán alianzas productivas concertadas, se identificará la infraestructura prioritaria para la consolidación y el desarrollo de condiciones de habitabilidad básicas de la población rural (servicios públicos, vivienda y entorno) con una organización de sistemas de operación y funcionamiento territoriales.

4. **Promover la inversión mancomunada entre los sectores público, privado, social y la cooperación.** Busca fortalecer los recursos municipales de inversión social, que éstos no dependan en gran medida de las transferencias que hace la nación al municipio, que se incrementen los recursos propios, pero también que la inversión de los gobiernos nacional y departamental, así como de la cooperación internacional, y de la empresa privada establecida en el municipio, se incremente y se ejecute de manera articulada y a partir de los objetivos, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, con el fin de lograr una mayor eficacia y efectividad en el acceso de la población a los bienes y servicios públicos.
5. **Hacer gobierno con todos.** En concordancia con lo establecido en el Plan de Gobierno, se garantiza la participación amplia e irrestricta de la población en la deliberación y creación de acuerdos sobre las decisiones de política pública municipal, con el fin de que cada una de las personas de la población, incluidos niños y jóvenes, asuma la gestión de su propio desarrollo individual, pero también la gestión de los propósitos colectivos y del bien común general, con conciencia, de manera activa y con el compromiso de construir y hacer realidad la visión de futuro del municipio.

## **METAS DE RESULTADO PARA LA VIGENCIA 2012-2015**

### **Programa Estratégico 1.1. Atención Veredal Articulada E Integral**

#### **Metas De Resultado**

- Alcanzar un 50% las condiciones de movilidad de la población vial rural.
- Ampliar a un 70% la cobertura de electrificación a la población rural
- 90% de los equipamientos sociales e institucionales en buen estado.
- 65% de usuarios beneficiados con acueductos rurales

- Alcanzar un 40% de población en centros poblados rurales con cobertura de alcantarillado sanitario
- Reducir a un 68% las familias vulnerables en la zona rural sin vivienda digna.

## **Programa Estratégico 1.2. Desarrollo Urbano Para El Futuro Municipal**

### **Metas De Resultado**

- Llegar al 24% de acceso a condiciones de movilidad sobre malla vial pavimentada, para peatones y transeúntes de la zona urbana.
- 80% de la población urbana sensibilizada en tránsito, movilidad y transporte.
- 40% población con alumbrado urbano
- 100% personas con acceso a equipamientos urbanos en buen estado.
- 90% Habitantes con cobertura de acueducto urbano
- 5 horas de continuidad del servicio a usuarios del acueducto urbano
- 90% Habitantes con cobertura de acueducto urbano
- Disminuir el déficit cuantitativo a 191 viviendas para población residente en la zona urbana - Disminuir a 400 el déficit de vivienda cuantitativo
- 100% de la población beneficiada con la prevención de conflictos de uso del suelo originados en proyectos de alto impacto.

## **Programa Estratégico 2.1. Todos Unidos Promoviendo La Vida Con Salud.**

### **Metas De Resultado**

- Aumentar en el cuatrienio un 10% la cobertura en vacunación con cada uno de los biológicos.
- Concurrir a elevar al 85% la cobertura de atención de la población NNA con algún programa de complementación nutricional.
- Disminuir en un 50% el número de casos de muertes perinatales.

- Mantener en 0% la tasa de mortalidad infantil y en 100% la atención institucional al parto.
- Reducir en un 50% el número de adolescentes en embarazo.
- Incrementar en un 30% el número de mujeres utilizando métodos modernos de anticoncepción.
- Ampliar en 20% la población víctima inscrita en RUPD con cobertura de apoyo psicosocial y ayuda de emergencia
- Ampliar en 10% la cobertura de atención específica a la población de adulto mayor.
- Reducir en un 40% los casos de violencia contra las mujeres.
- Ampliar al 90% el aseguramiento en salud de la población en niveles 1 y 2 del Sisben
- Incrementar en 2% la población de primera infancia atendida integralmente de acuerdo a lineamientos de la Estrategia de Cero a Siempre.

## **Programa Estratégico 2.2. Todos Con Educación De Calidad**

### **Metas De Resultado**

- Llegar al 80% de la población estudiantil rural con la infraestructura educativa rural en buen estado.
- Mantener el 100% de la población estudiantil con acceso a infraestructura educativa urbana en buen estado.
- 20% de estudiantes de la zona rural con servicio de internet
- 30% de estudiantes de la Institución Educativa Los Centauros con nivel alto en las pruebas Saber en el año 2015.
- Elevar las tasas de cobertura a: Transición 70%; Básica Primaria 100%; B. Secundaria 80%; Secundaria 45%
- Disminuir al 9% la tasa de analfabetismo en la población menor de 24 años, al final del período.
- Incrementar en un 50% el número de estudiantes Vistahermoseños cursando estudios superiores en el Ceres San Juan de Arama.

### **Programa Estratégico 2.3. Todos Unidos Recuperando Nuestra Identidad “Vistahermoseña” Y El Derecho Al Juego Y La Alegría Sin Temor.**

#### **Metas De Resultado**

- Aumentar en un 5% anual el número de personas que participan en las actividades o escuelas deportivas.
- Aumentar en 10% anual el número de niños, niñas y jóvenes que ingresan a las escuelas de formación.
- Un mayor número de ciudadanos haciendo uso de la oferta cultural del Municipio.
- Comunidad Afrodescendiente con mayor reconocimiento y participación

### **Programa Estratégico 2.4. Todos Unidos Protegiendo La Vida Y La Tranquilidad.**

#### **Metas De Resultado**

- Atender integralmente en la órbita de la competencia municipal, el 80% de la población víctima de graves violaciones a Derechos Humanos e infracciones al DIH, con especial atención a la población desplazada

### **Programa Estratégico 3.1. Convivencia Armónica Entre La Población, El Medio Ambiente, La Biodiversidad Y El Parque Natural De La Macarena.**

#### **Metas De Resultado**

- Incrementar en un 5% el número de hectáreas reforestadas.
- Aumentar en un 10% el recursos piscícola municipal
- Mantener o disminuir el número de habitantes en el PNN y en la zona de Recuperación para la Preservación.

### **Programa Estratégico 3.2. Desarrollo De La Despensa Agrícola En Manos Del Campesino.**

#### **Metas De Resultado**

- Disminuir en un 20% los conflictos del uso de suelos en actividades productivas.
- Incrementar en un 5% la productividad de los 5 principales productos del municipio.
- Disminuir en un 10% las pérdidas postcosecha.
- Disminuir la informalidad en la tenencia de la tierra.

### **Programa Estratégico 4.1. Fortalecimiento De La Inversión Social Municipal**

#### **Metas De Resultado**

Incrementar en un 15% real los ingresos propios del municipio.

Alcanzar un 100% de la población con acceso a herramientas de gobernabilidad, transparencia y desempeño integral

### **Programa Estratégico 4.2. Fortalecimiento Y Eficacia De Los Recursos Nacionales, Departamentales Y Privados Destinados A La Cofinanciación De Programas Y Proyectos.**

#### **Metas De Resultado**

- Generar por los menos 2 asociaciones municipales para la gestión de proyectos subregionales ante organismos nacionales.
- Incrementar en un 10% la población con acceso a recursos de RSE de las empresas petroleras, mineras y de gran plantación.
- Aumentar en un 50% la población con acceso a recursos de inversión por concurrencia o cofinanciación de organismos departamentales y nacionales

### **Programa Estratégico 5.1. Fortalecimiento Organizacional, Empresarial, Laboral E Institucional Para El Cumplimiento Con Eficacia.**

#### **Metas De Resultado**

- Elevar en al menos un 40% los indicadores de eficiencia, eficacia y capacidad administrativa alcanzados en los últimos 2 años.
- Alcanzar un indicador del al menos el 80% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo en cada una de las cuatro evaluaciones anuales.

### **Programa Estratégico 5.2. Participación Ciudadana En El Gobierno Municipal.**

#### **Metas De Resultado**

- 50% de las organizaciones sociales fortalecidas.
- 5 nuevas organizaciones sociales para la participación.
- Aumentar en un 20% el indicador de Gobierno en Línea.

## **ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS**

Con el fin de alcanzar los objetivos y metas propuestos, se han definido en conjunto con los líderes de las organizaciones y comunidades y en concordancia con el Programa de Gobierno del Señor Alcalde Municipal, las siguientes estrategias y políticas, teniendo presente la importancia de la aplicación de la Ley 1450 del 2011 específicamente en su componente de inversión social para los municipios de consolidación, con miras a generar el desarrollo que aleje a Vistahermosa de los caminos de la guerra. Son éstas:

1. **Atención veredal desde centros poblados articuladores.** Se fortalecerá la atención a las comunidades veredales, a partir del apoyo al desarrollo de 10 centros poblados en el área rural: Puerto Lucas, Campo Alegre, Costa Rica, Puerto Esperanza, Piñalito, Nueva Colombia, La Reforma, Maracaibo, Santo

Domingo, y Caño Amarillo, que se convertirán en “centros de servicios” desde los cuales se impulsará la provisión de bienes y servicios a las comunidades. En este sentido cada centro será un puente de comunicación con las veredas y un espacio para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del desarrollo de proyectos en el sector por parte de la Administración Municipal, con el concurso de las Juntas de Acción Comunal. Se espera además, que el centro poblado se convierta en articulador de acciones de los diferentes sectores, programas e instituciones, con el fin de poder prestar un servicio integral a las comunidades, y garantizar el máximo de eficacia y efectividad en la prestación de los mismos. El acompañamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL-UAECT en esta estrategia en cuanto a inversión de recursos, permitirá generar para la población y sus territorios en proceso de estabilización, las condiciones integrales que les permitan generar una economía creciente y competitiva, haciendo visible la población ante los organismos del Estado, encargados de suministrar por lo menos los servicios básicos que estas comunidades demandan en los primeros momentos de la recuperación territorial.

- 2. Desarrollo urbano con visión de futuro.** El proceso de formulación de este Plan de Desarrollo recogió de los pobladores de la cabecera municipal sus principales sueños y apuestas para el futuro: las zonas de expansión para la construcción de proyectos residenciales y de vivienda social; la zona para el desarrollo de la industria, la comercialización, el mercadeo y los servicios productivos como el complejo ganadero, la central de abastos, la terminal de transporte, la pista para fumigaciones, el complejo agroindustrial; la zona para el desarrollo de servicios turísticos como el mirador turístico, el centro de convenciones, el parque recreativo, las cabañas turísticas, la manga de coleo y la plaza de toros; la zona deportiva con la Villa Olímpica, la piscina municipal; la zona para el desarrollo de servicios educativos en el municipio y la región como el Sena, la Universidad, el Internado o las residencias estudiantiles; la zona para el manejo de residuos sólidos, y la zona del aeropuerto municipal

como puente aéreo de la región. Apalancado con la UAECT y organismos de cooperación para el apoyo y la gestión que permita la coordinación y ejecución de obras de infraestructura y de hábitat, se espera que los proyectos urbanos se desarrollen a partir de estas apuestas de futuro con el fin de que el municipio se convierta con el tiempo en un “centro turístico y de servicios regionales” de gran importancia en la región. En este sentido se espera no sólo ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial, sino también impulsar procesos de educación ciudadana para el futuro, con el fin de crear conciencia y cultura ciudadana de construcción del municipio con visión de futuro.

3. **Promoción de la salud con énfasis en primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y mujeres.** La promoción de la salud de los niños menores de un año, incluida la etapa de embarazo y parto, es una estrategia de creación de bienestar en la población, por lo que se da especial atención a la salud de las madres gestantes y lactantes, así como los infantes entre 0 y 5 años, 6 y 11 años y los adolescentes entre 12 y 17 años. Con el acompañamiento de la UAECT se crearán mecanismos tales como la racionalización de ofertas y demandas de servicios en el sector salud, a través de un sistema integral de coordinación de instituciones para garantizar que la oferta de servicios pueda llegar de manera adecuada, proporcionada y oportuna a la población. De esta forma se pretende garantizar la vida y la salud del sector de población más numeroso del municipio, paradójicamente el menos atendido en la inversión municipal en salud pública y del cual depende en gran medida el futuro de la localidad. Refuerza la validez de este objetivo el hecho cierto que el sistema de salud está centrado en la atención a la enfermedad, con muy poca y nula inversión en prevención y promoción de la salud.
4. **Educación de calidad para todos.** Si bien la ampliación de la cobertura sigue siendo un reto para la Administración Municipal, la necesidad de fortalecer la calidad educativa es aún mayor. En este sentido se espera hacer un énfasis importante en la creación de condiciones para hacer que las Instituciones

Educativas estén a la altura de las demandas de competencias exigidas por el Gobierno Nacional a través de las pruebas SABER y las pruebas ICFES. Así mismo se espera que los jóvenes se enruten por el camino del desarrollo de conocimientos y habilidades en ciencia y tecnología aplicada al desarrollo futuro de la localidad y la región.

5. **Fortalecimiento de la identidad “Vistahermoseña” a través del ejercicio del derecho al juego.** Como lo establece el análisis realizado por los líderes de la población, la base de la consolidación de la población en la localidad ante los embates del conflicto, es el fortalecimiento de su identidad y el sentido de pertenencia con su territorio. Más aún, se considera que es la promoción del juego, el deporte y la diversión sana un camino importante para el fortalecimiento de la identidad, dada la importancia que le da la comunidad, principalmente la ubicada en la cabecera municipal, a este aspecto de su vida diaria; confirma lo anterior, la costumbre tradicional colectiva de los paseos de río, y los logros alcanzados en competencias deportivas del orden regional y nacional. Se considera además que este es un buen camino para enfrentar el temor que genera en la población la constante situación de guerra en la que se vive.
6. **La protección de la vida y la tranquilidad como un empeño de toda la población.** Es muy importante para la vida de la población, para encauzar su futuro y para contrarrestar la imagen negativa que se tiene de la localidad afuera, en la región y el país, superar su estado de “victimización” permanente por los actores armados del conflicto. En esta administración será un empeño muy importante, promover la defensa de los DDHH y del DIH, como un compromiso de toda la población, lo que incluye que se persiga no sólo la restauración y reparación integral de los derechos ya vulnerados a un gran número de personas y familias, sino también que se defienda el derecho a la tranquilidad, a la vida sin amenazas, sin extorsiones, sin restricciones. Será crucial promover el cumplimiento de normas y protocolos de DDHH y DIH, y la presencia de entidades de validación (Cruz Roja - ONU, OEA) en los procesos

de recuperación territorial, que fundamenten la confianza de la población y den garantía del cumplimiento de las reglas universales de derechos humanos en situación de conflicto.

- 7. Vida y producción en armonía con el Parque Natural de la Macarena, de las cerca de ocho mil personas que lo habitan.** Se trata de promover y establecer modos de vida acordes con la conservación y preservación del Parque Natural; es el camino para la atención debida a la población del área rural establecida en esta parte del territorio que representa cerca del 70% de la extensión total de Vistahermosa. Una atención veredal integral enfocada a la convivencia armónica con el parque, que incluya de manera articulada todos los programas, subprogramas y proyectos en todos los sectores, así como la intervención de las demás instituciones del Estado y la Cooperación Internacional, con alianzas productivas que de manera concertada lleven a cabo la identificación de la infraestructura prioritaria para la consolidación y el desarrollo de condiciones de habitabilidad básica de la población rural (servicios públicos, vivienda y entorno), con una organización de sistemas territoriales de operación y funcionamiento, pero con acatamiento absoluto de la normatividad de la cual es guardián CORMACARENA; éste será un empeño de este Plan para evitar que en el futuro se dé un conflicto ambiental y social de proporciones mayores.
- 8. Desarrollo de la despensa agrícola en manos del campesino.** El Plan busca preservar el tradicional posicionamiento del municipio en el mercado regional y de Bogotá en cuanto a ser un proveedor importante de alimentos, principalmente por la producción campesina diversificada. Esto incluye una reconstrucción progresiva de la base productiva regional dotando de manera integral a la población de territorios en procesos de estabilización, de las condiciones que les permitan generar una economía creciente y competitiva, iniciando de manera integral los procesos de integración socioeconómica de la población en territorios recuperados. En este sentido se propone, por una parte mejorar las condiciones y canales de comercialización, impulsar la producción

de productos estratégicos que aumente los ingresos de la población sin detrimento de la diversidad productiva, la seguridad alimentaria y los sistemas agrosilvopastorales que deben predominar en el territorio por la presencia del Parque Natural. Por otra parte, el Plan se propone la defensa de la “finca campesina” frente al riesgo que corre de ser absorbida por la gran hacienda, que avanza en la región anulando la raigambre campesina del territorio y causando desplazamiento.

9. **Responsabilidad territorial y social empresarial.** Corresponde al reto de conseguir que las grandes empresas establecidas en el Municipio, como las petroleras, no impacten negativamente la vida social, económica y cultural de la población. En este sentido es una estrategia del Plan conseguir que la empresa privada se comprometa de manera efectiva a cumplir su responsabilidad territorial y social con el municipio, y que en conjunto con la Administración y la Comunidad, se establezcan medidas de prevención que mitiguen en el futuro el impacto negativo que pueda generar el establecimiento y crecimiento de estas empresas.
  
10. **Ciudadanías activas, deliberantes, vigilantes y propositivas, que cogestionen con la administración municipal.** Como se ha comprometido el Alcalde en su Programa de Gobierno, es un propósito de esta Administración el “Gobierno con Todos”, es decir, con la participación activa de todos los actores y fuerzas vivas del municipio. Por lo tanto es una estrategia del Plan de Desarrollo la ejecución de programas, subprogramas y proyectos, con la participación activa de las organizaciones y asociaciones sociales en la planeación operativa, el seguimiento, veeduría y evaluación de sus acciones en los espacios de participación ciudadana establecidos por la Ley, como los Consejos de Política Social, de Mujer, de Juventud, de Desarrollo Rural, de Discapacidad, de Desplazamiento, y de Planeación.

## **MATRIZ ESTRATÉGICA.**

### **PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS PRIORITARIAS DE INVERSIÓN.**

La siguiente es la tabla en que se resumen todas las acciones diseñadas para lograr la visión de desarrollo integral, el objetivo principal y los objetivos estratégicos de mediano y corto plazo. Las metas de resultado y las metas de producto con que se compromete la Administración aquí, permiten cuantificar los resultados y llevar a cabo el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo de Vista hermosa. También están aquí plasmados los subprogramas prioritarios concertados con las comunidades desde la campaña electoral, y posteriormente en las jornadas de participación ciudadana.

## MATRIZ ESTRATÉGICA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.** Crear las bases para desarrollar de manera equilibrada el área rural y el área urbana del municipio.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.1. ATENCIÓN VEREDAL ARTICULADA E INTEGRAL	Incrementar en un 30% las buenas condiciones de movilidad vial para la población rural.
	Ampliar a un 55% la cobertura de electrificación a la población rural
	90% de los equipamientos sociales e institucionales en buen estado.
	65% de usuarios beneficiados con acueductos rurales
	Alcanzar un 40% de población en centros poblados rurales con cobertura de alcantarillado sanitario
	Sensibilizar un 20% de la población rural en el manejo integral de residuos sólidos.
	Satisfacer un 5% las viviendas rurales con necesidades de mejoramiento integral
	Reducir a un 68% las familias vulnerables en la zona rural sin vivienda digna.
<b>Subprograma 1.1.1. Comunicación vial rural para la consolidación territorial.</b>	
METAS DE PRODU CTO	A. Mejorar 100 kilómetros de la malla vial rural durante los cuatro años
	B. Maquinas adquiridas para el mantenimiento de vías rurales
	C. Pavimentación de 5 kilómetros de malla vial terciaria durante los cuatro años.
	D. Mejoramiento de 4 puentes y pontones durante los cuatro años en la zona rural del Municipio.
	E. Construcción de 1 puente o pontón en la zona rural del Municipio.
	F. Construir 20 alcantarillas sobre la malla vial rural
<b>Subprograma 1.1.2. Consolidando el área rural con Servicios Públicos Domiciliarios.</b>	
METAS DE PRODU CTO	A. Construir 2000 metros lineales de redes eléctricas en la zona rural
	B. Una (01) ampliación y/o adecuación de la subestación eléctrica.
	C. Elaborar 4 estudios técnicos y diseños para la construcción y ampliación de redes eléctricas durante los 4 años.
	D. Instalar 50 lámparas en la zona rural durante los cuatro años.
	E. Mantenimiento y/o adecuación de 200 lámparas en la zona rural durante los cuatro años.
<b>Subprograma 1.1.3. Equipamientos Rurales.</b>	
METAS DE PRODU CTO	A. Mantenimiento y/o mejoramiento de 8 equipamientos rurales (Plazas, cementerios, parques y mataderos)
	B. Mantenimiento y/o mejoramiento de 4 equipamientos destinados al desarrollo agropecuario y de comercio.
	C. Construcción de 2 equipamientos rurales.
	D. Elaborar 2 estudios técnicos de prefactibilidad para la construcción de Malecón Turístico y distritos de riego.
<b>Subprograma 1.1.4. Acueductos rurales y Agua Potable para una consolidación territorial.</b>	

METAS DE PRODU CTO	A. Estudio de factibilidad para la ampliación, construcción y mejoramiento de sistemas de acueducto rural para 1 centro poblado por año
	B. Adelantar 4 mantenimientos y adecuaciones de los sistemas de acueducto rural durante el cuatrienio.
	C. Ampliación de 1000 metros lineales de redes de acueducto de cinco núcleos de consolidación rural.
	D. Adecuar y mantener los sistemas de captación, tratamiento y almacenamiento de agua en 20 sedes educativas rurales durante el cuatrienio.
	E. Construcción, mantenimiento y/o adecuación de 3 sistemas de tratamientos de agua rurales
Subprograma 1.1.5. Entorno saludable con Saneamiento Básico.	
METAS DE PRODU CTO	A. Elaboración de 2 estudios de factibilidad y diseños para la construcción de alcantarillado en 2 centros poblados rurales durante el cuatrienio.
	B. Mantenimiento y adecuación de 1000 metros lineales de redes existentes de alcantarillado sanitario en la zona rurales durante el cuatrienio
	C. Construcción, mantenimiento y adecuación de 200 metros lineales de alcantarillado pluvial en la zona rurales durante el cuatrienio
	D. Sensibilizar y educación ambiental en manejo integral de residuos sólidos desde la fuente para dos 2 centros poblados rurales.
Subprograma. 1.1.6. Vivienda social rural.	
METAS DE PRODU CTO	A. Mejorar 40 viviendas de interés prioritario en la zona rural
	B. Cofinanciar 1 proyecto de titulación y legalización de predios rurales durante los cuatro años.
	C. Construcción de 5 viviendas de interés social prioritario en la zona rural
	D. Un diagnóstico sobre asentamientos humanos en zonas de riesgo
PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.2. DESARROLLO URBANO PARA EL FUTURO MUNICIPAL	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Llegar al 24% de acceso a condiciones de movilidad sobre malla vial pavimentada para peatones y transeúntes en la zona urbana
	80% de la población urbana sensibilizadas en tránsito, movilidad y transporte
	60% de la población con acceso a servicios de gas domiciliarios.
	60% población urbana con servicio de alumbrado publico
	Garantizar el acceso del 90% de los servicios de equipamientos municipal en buen estado.
	90% Habitantes con cobertura de acueducto urbano
	5 horas de continuidad del servicio a usuarios del acueducto urbano
	Ampliar a 90% Habitantes con cobertura de alcantarillado
	Garantizar el tratamiento del 100% de las aguas servidas generados de los usuarios urbanos
	Ampliar a 95% Habitantes con cobertura de aseo en área urbana
	Ampliar en 2% los residuos sólidos tratados desde la fuente zona rural.
	Mantener el giro del 100% de los subsidios AAA a estratos 1, 2 y 3
	Disminuir el déficit cuantitativo a 191 viviendas para población residente en la zona urbana - Disminuir a 400 el déficit cuantitativo de vivienda
Mejorar en un 5% las condiciones de habitabilidad de población urbana.	

	100% de la población beneficiada con la prevención de conflictos de uso del suelo originados en proyectos de alto impacto.
<b>Subprograma 1.2.1. Comunicación vial Urbana.</b>	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. 1500 metros lineales pavimentados durante los cuatro años.
	B. Construcción de 500 metros lineales de obras de urbanismo para vías urbanas durante los cuatro años.
	C. 3000 metros lineales de vías mejoradas y mantenidas
	D. Instalar 100 unidades de señales de tránsito urbana durante los cuatro años y formulación del estudio de nomenclatura en conformidad con el EOT revisado.
	E. 1 estrategia para reglamentar movilidad y espacio público durante los cuatro años
	F. 2 campañas educativas sobre movilidad y espacio público durante el cuatrienio.
<b>Subprograma 1.2.2. Servicios Públicos Domiciliarios Urbanos.</b>	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. Cofinanciar 1 proyecto de instalación de gas domiciliario durante los cuatro años.
	B. Instalar 200 luminarias en la zona urbana
	C. Mantener 500 luminarias en zona urbana
	D. Mantenimiento y Mejoramiento de 2000 metros lineales de redes eléctricas en la zona urbana.
<b>Subprograma 1.2.3. Equipamiento Urbano.</b>	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. 1 Estudios y diseños para la Construcción (Plaza de mercado Municipal).
	B. Construcción de 1 de un equipamiento urbano.
	C. Mantenimiento y mejoramiento de 5 unidades de equipamientos urbanos
<b>Subprograma 1.2.4. Acueducto urbano y Agua Potable.</b>	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. Ampliación y mejoramiento de 2000 metros lineales de red de acueducto urbano
	B. Realizar 1 estudio y diseño para la construcción del acueducto urbano por gravedad
	C. 2 acciones de seguimiento a la construcción y operación del Plan Maestro de Acueducto Urbano por año.
	D. 2 adecuaciones y mejoramiento de plantas de potabilización por cada año.
	E. 1 adecuaciones y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua por cada año.
<b>Subprograma. 1.2.5. Entorno saludable con Saneamiento Básico Urbano</b>	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. Adecuación y mejoramiento de 200 metros lineales de red de alcantarillado pluvial
	B. Adecuación y mejoramiento de 300 metros lineales de red de alcantarillado sanitario
	C. Construcción de 200 metros lineales de alcantarillado pluvial
	D. Construcción de 300 metros lineales de red de alcantarillado sanitario
	E. Plan Maestro de alcantarillado sanitario y pluvial terminados y en funcionamiento.
	F. 1 Análisis estructural de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR
	G. 1 Levantamiento topográficos para interceptor del sistema de descarga de aguas residuales al Caño Acacias
	H. 2 acciones de seguimiento a la construcción y operación del Plan Maestro de Alcantarillado Urbano

	por año.
	I. Revisar, actualizar e implementar 1 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
	J. Implementación de 1 programa de manejo integral de residuos sólidos desde la fuente para la zona urbana por cada año.
	K. Adquisición de 1 vehículo compactador
	L. Garantizar el funcionamiento y giros del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos AAA por cada año.
<b>Subprograma 1.2.6. Vivienda Social Urbana.</b>	
META DE PRODU CTO	A. Culminar planes de vivienda de interés prioritario para 100 familias.
	B. Estudios y diseños para la construcción de 2 proyectos para vivienda de interés prioritario
	C. Adquisición, habilitación y adecuación de terreno para construcción de 80 soluciones VISP.
	D. Adelantar 1 estrategia para la legalización y titulación de predios urbanos durante cada año. (titulación de 100 predios durante el cuatrienio)
	E. Mejoramiento de 20 viviendas urbanas.
<b>Subprograma 1.2.7. Proyectos del Futuro.</b>	
META DE PRODU CTO	A. Inclusión en el EOT de 4 proyectos de futuro (Complejo ganadero, central de abastos, Aeropuerto y anillo vial,)
	B. Elaboración de 2 perfiles de proyecto de futuro durante el cuatrienio.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Buscar que en el Municipio de Vista Hermosa todos los distintos sectores de población, público, social y privado se constituyan en defensores y protectores de los derechos humanos de las personas en el Municipio.</b>	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.1. TODOS UNIDOS PROMOVIENDO LA VIDA CON SALUD.	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Aumentar en el cuatrienio un 10% la cobertura en vacunación con cada uno de los biológicos.
	Concurrir a elevar al 85% la cobertura de atención de la población NNA con programas de complementación nutricional.
	10% de población atendida con acciones de promoción de la salud oral.
	Prevenir en un 80% el consumo de sustancias psicoactivas en la población del municipio
	Reducir en un 40% los casos de violencia contra las mujeres.
	Reducir la incidencia de EDA e IRA en menores de cinco años y mantener la mortalidad por dichos eventos en 0%
	Disminuir en un 50% la morbimortalidad en gestantes del municipio. Mantener en 0% las tasa de mortalidad infantil.
	50% de mujeres con conocimientos en prevención y control de cáncer de seno y cáncer de cuello uterino -
	Disminuir en un 50% el número de casos de muertes perinatales.
Reducir 50% el número de adolescentes en embarazo. Incrementar 30% el número de mujeres utilizando métodos modernos de anticoncepción.	

	5 % de la población del municipio participa en eventos de promoción de estilos de vida saludable
	Ampliar al 100% el aseguramiento en salud de la población en niveles 1 y 2 del Sisben
	100% de Seguimiento y control al la operación del RS en el municipio
	Incrementar en 2% la población de primera infancia atendida integralmente de acuerdo a lineamientos de la estrategia de cero a siempre.
Subprograma 2.1.1. Niños, Niñas y Adolescentes nutridos y con defensas.	
META DE PRODU CTO	A. Un Plan Decenal de Salud Territorial Formulado.
	B. 300 nuevos niños y niñas protegidos con PAI.
	C. 450 nuevos niños y niñas atendidos con algún programa de complementación nutricional.
Subprograma 2.1.2. Programa de Salud Oral.	
META DE PRODU CTO	A. Realizar 10 talleres anuales de promoción de los servicios de salud oral
	B. Realizar un taller lúdico educativo semestral de información a las Gestantes sobre la importancia del componente de salud oral en el control prenatal.
	C. Capacitación en factores de riesgo y determinantes de la salud que afecten la salud oral en el ámbito familiar, escolar y comunitario,
Subprograma 2.1.3. Salud mental y lesiones violentas evitables.	
META DE PRODU CTO	A. Realizar 5 talleres de prevención del consumo de cigarrillo, alcohol y SPA, dirigido a jóvenes y adolescentes
	B. Llevar a cabo 1 jornada semestral de cine al parque para niños adolescentes, para promover el buen uso del tiempo libre.
	C. Una campaña anual de sensibilización, prevención y sanción de violencia contra las mujeres.
Subprograma 2.1.4. Programa Salud Infantil.	
META DE PRODU CTO	A. 300 nuevos niños y niñas protegidos con el PAI
	B. Adelantar 4 Acciones de promoción de la salud y calidad de vida a través de la estrategia AIEPI
Subprograma 2.1.5. Salud Sexual y Reproductiva	
META DE PRODU CTO	A. Realizar 1 taller lúdico- recreativo mensual con el grupo del CAIA con el apoyo de la Psicóloga de la SDSM, y la Psicóloga municipal.
	B. Realizar 4 talleres, sobre importancia del control prenatal, parto institucional, dirigido a gestantes, MEF.
	C. Implementar campañas de búsqueda y seguimiento a 70 gestantes, para garantizar atención integral a través del Programa CPN.
	D. Realizar 5 charlas sobre la importancia de la toma de citología y enseñar el autoexamen de seno, dirigido a gestantes, MEF. 3 charlas en el área urbana y 2 en el área rural.
	E. Realizar jornadas de sensibilización y de demanda inducida en MEF del área urbana y rural, para

	promocionar la toma de citología, y la importancia se reclamar el resultado.
	F. Realizar 2 talleres de Planificación Familiar dirigido a las Madres líderes de familia en acción
	G. Dos campañas anuales de sensibilización y educación en el ejercicio de la sexualidad responsable y prevención del embarazo adolescente.
	H. 2 eventos de prevención del VIH/SIDA, sobre factores de riesgo, signos de alarma y promoción del buen métodos anticonceptivos dirigido a adolescentes, padres, Familias en Acción y comunidad.
	I. 2 Acciones de inducción a la demanda para uso de métodos anticonceptivos en la población del municipio.
<b>Subprograma 2.1.6. Enfermedades crónicas no transmisibles.</b>	
META DE PRODU CTO	A. Realizar 10 actividades lúdica y de actividad física dirigida a grupos poblacionales específicos y concertados
	B. 1 acción de promoción en Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de tabaco y de combustibles sólidos,
	C. Realizar 2 capacitaciones educativas sobre prevención de las complicaciones de las ECNT dirigida a los grupos de hipertensos, diabéticos, obesos.
	D. Reactivar el club de hipertensos y diabéticos en el municipio.
	E. Promoción de (2) campaña de diagnostico precoz de diabetes e hipertensión arterial.
<b>Subprograma 2.1.7. Aseguramiento Universal en Salud.</b>	
META DE PRODU CTO	A. Contratación anual de aseguramiento en salud subsidiada que para el 2015 cubrirá a 14030 beneficiarios.
	B. 3 Acciones de seguimiento y control a la operación del régimen subsidiado, a través de una empresa auditora, según lo establecido en la LEY 1438 de 2011
	C. Gestión para el mejoramiento del servicio de salud por aseguramiento
<b>Subprograma 2.1.8. Concurrir a la implementación de la estrategia de atención integral DE CERO A SIEMPRE</b>	
META DE PRODU CTO	A. Un convenio interadministrativo Municipio - ICBF firmado, gestionado y ejecutado.
PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.2. TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Llegar al 80% de la población estudiantil rural con la infraestructura educativa rural en buen estado.
	Mantener el 100% la población estudiantil con infraestructura educativa urbana en buen estado.
	20% de estudiantes de la zona rural con servicio de internet
	30% de estudiantes de la institución Educativa Los Centauros con nivel alto en las pruebas Saber en el año 2015.
	Elevar las tasas de cobertura a: Transición 70%; Básica Primaria 100%; Básica. Secundaria 80% y media 45%
Continuidad en el 100% de transferencias y vigilancia de recursos de gratuidad.	

	100% de los niños y niñas en edad escolar con acceso a raciones de ración complementaria.
	Disminuir al 9% la tasa de analfabetismo en la población menor de 24 años, al final del período.
	Incrementar en un 100% el número de estudiantes Vistahermoseños cursando estudios superiores.
<b>Subprograma 2.2.1. Infraestructura educativa.</b>	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. Construcción, ampliación y adecuación de 5 sedes educativas rurales
	B. Construcción, ampliación y adecuación de 1 sede educativa urbana
	C. Legalización y titulación de 10 predios de sedes educativas.
<b>Subprograma 2.2.2. Calidad Educativa.</b>	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. Implementar la conectividad de internet en 6 sedes educativas sin servicio en el área rural
	B. Gestionar y concurrir en la implementación de seis salas de internet en sedes educativas de Centros Poblados.
	C. Una capacitación anual en Pruebas Saber para los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º
<b>Subprograma 2.2.3. Dotación y Cobertura educativa.</b>	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. 1 Dotación de medios y recursos pedagógicos escolares (Medios audiovisuales, textos, libros de referencia y consulta, y kits escolares) a sedes educativas urbanas y rurales.
	B. Dotar de mobiliarios escolar básico equipos didácticos a 20 sedes según priorización y demanda.
	C. Un contrato anual para garantizar la prestación del transporte escolar en el mismo nivel de cobertura del año 2011.
	D. Transferencia SSF y supervisión de subsidios de gratuidad a 11 instituciones educativas
<b>Subprograma 2.2.4. Alimentación escolar.</b>	
<b>META DE PRODUCCIÓN</b>	A. Mejoramiento y ampliación de las raciones de complementación alimentaria, canalizando el 100% de los recursos de SGP específicos.
<b>Subprograma 2.2.5. Apoyo a la educación superior y Alfabetización.</b>	
<b>META DE PRODUCCIÓN</b>	A. Gestión y cofinanciación con la SED Meta de 6 programas de alfabetización: Uno en el área urbana y en 5 centros poblados
	B. Crear un fondo de apoyo a la educación superior
	C. Un contrato anual para garantizar el transporte a San Juan de Arama a los estudiantes del CERES.
	D. Convenios con universidades públicas para el apoyo a la educación superior de los 5 mejores resultados en pruebas Saber.
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.3. TODOS UNIDOS</b>	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Aumentar en un 5% los infantes y adolescentes inscritos en programas de recreación y deporte.
	Incrementar al 10% el número de niños, niñas y jóvenes que ingresan a las escuelas de formación artística y cultural

RECUPERANDO NUESTRA IDENTIDAD "VISTAHERMOSA" Y EL DERECHO AL JUEGO Y LA ALEGRÍA SIN TEMOR.	Garantizar el pago del 100% de la seguridad social a gestores culturales.
	Incrementar en un 10% acceso a la recuperación de las costumbres y la cultura tradicional.
	Aumentar en un 5% los infantes y adolescentes inscritos haciendo uso de escenarios de recreación y deporte.
	Incrementar al 10% el número de niños, niñas y jóvenes con acceso a espacios de formación artística y cultural
	100% de las Comunidad Afrodescendientes con mayor reconocimiento y participación.
	100% de la población étnica indígena reconocida
Subprograma 2.3.1. Fomento a la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	
METAS DE PRODU CTO	A. Una dotación anual a cada una de las escuelas deportivas para las 5 disciplinas.
	B. Realización de 3 jornadas anuales de actividad física (aeróbicos, caminatas, paseos, etc.)
	C. Escuelas deportivas operando para 5 disciplinas(fútbol, patinaje, baloncesto, fútbol de salón, volibol)
	D. Continuidad del talento humano para la instrucción deportiva (mínimo 3 instructores)
	E. Realización de eventos deportivos según acuerdo 019 de 2010
	F. Cuatro olimpiadas campesinas realizadas en el cuatrienio.
	G. Realización de 3 actividades anuales de aprovechamiento del tiempo libre (cine, lectura, teatro, recital, muestra de las escuelas de formación)en espacios abiertos,
	H. Adelantar 5 pruebas deportivas en el mismo número de disciplinas
	I. Una dotación anual a cada uno de las escuelas deportivas para las 5 disciplinas.
Subprograma 2.3.2. Fomento al arte y a la cultura.	
METAS DE PRODU CTO	A. 1 apoyo a la participación en competencias departamentales y nacionales.
	B. Dos dotaciones en el cuatrienio a las escuelas de formación cultural y apoyo a participación en eventos culturales fuera del municipio.
	C. Continuidad del talento humano para la instrucción artística y cultural (mínimo 3 instructores)
	D. 200 niños, niñas y adolescentes participando en escuelas de formación artística (danza tradicional, danza folklórica nacional e instrumentos musicales).
	E. 1 Giro o aprovisionamiento para aportes a seguridad social a gestores culturales
	F. Dos dotaciones en el cuatrienio a las escuelas de formación cultural y apoyo a participación en eventos culturales fuera del municipio.
	G. Dos encuentros y festivales anuales, de carácter veredal o municipal, de identidad y espiritualidad vistahermoseña.
	H. Un estudio de recuperación de la memoria oral del Municipio.
Subprograma 2.3.3. Infraestructura deportiva.	
METAS DE PRODU CTO	A. Recuperación y puesta en funcionamiento de la piscina municipal mediante alianza publico privada
	B. Construcción, Mantenimiento y adecuación de 5 escenarios deportivos existentes, priorizando la construcción del drenaje a la cancha del Estadio Municipal.

Subprograma 2.3.4. Infraestructura cultural.	
METAS DE PRODUCCIÓN	A. 1 Adecuación de la Casa de la Cultura y la Concha Acústica aledaña.
	B. Construcción, mantenimiento y adecuación de 2 escenarios culturales existentes.
	C. Adecuación, mantenimiento y dotación de la Biblioteca Municipal.
Subprograma 2.3.5. Reconociendo nuestra diversidad étnica.	
METAS DE PRODUCCIÓN	A. 3 Celebraciones del día de la Afrocolombianidad, y apoyo a sus expresiones artísticas y culturales.
	B. 1 acción de reconocimiento y reafirmación étnica de la comunidad indígena.
PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.4. TODOS UNIDOS PROTEGIENDO LA VIDA Y LA TRANQUILIDAD.	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Ampliar en 20% la población víctima inscrita en Registro único de víctimas con cobertura y satisfacción social integral de sus derechos.
	Atender integralmente en la órbita de la competencia municipal, el 80% de la población víctima de graves violaciones a Derechos Humanos e infracciones al DIH, con especial atención a la población desplazada
	90% de la población con acceso a acciones de defensa de sus derechos y la seguridad.
	Incentivar la participación del 10% de las mujeres en espacios de decisión.
	Crear mecanismos que estimulen la participación del 10% de la población juvenil.
	Mejorar en un 10% las condiciones de accesibilidad y movilidad a la población con diversidad funcional y cognitiva.
	Vincular a un 5% de la población en actividades productivas.
	% de adultos mayores vinculados a actividades de protección integral y actividades recreativas y culturales.
	Contribuir a que el 5% de la familias a la Red UNIDOS superen su condición de pobreza extrema
	Incrementar en un 5% los niños menores de un año con registro civil expedido.
	Disminuir en un XX% los niños vinculados a actividades perjudiciales.
	Reducir los índices de abuso y maltrato denunciados en un 20%
	Reducir los índices de abuso y maltrato denunciados en un 20%
	Atender al 100% niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia organizada
	Atención al 100% de los menores infractores de la ley penal
Ampliar 5% la población empoderada en fortalecimiento del núcleo familiar, para evitar riesgo de adoptabilidad y situación de calle de niños y niñas.	
Subprograma 2.4.1. Atención Integral a víctimas del desplazamiento, de graves violaciones a los DDHH, infracciones al DIH y cumplimiento e implementación de la Ley 1448 de 2011.	
METAS DE PRODUCCIÓN	A. Un PIU actualizado e integrado al Plan Territorial de Atención Integral a las Víctimas.
	B. 1 Capacitación en prevención y protección de la población en riesgo de desplazamiento

PRODU CTO	C. 1 acción permanente de atención de emergencia humanitaria para población en condición de desplazamiento
	D. Gestión e implementación de un proyecto para construcción y mejoramiento de vivienda para familias víctimas por desplazamiento
	E. 2 eventos de capacitación en generación de ingresos para el desarrollo empresarial e iniciativas productivas para población víctima y demás hechos victimizantes.
	F. 1 Acción permanente de restitución, titulación y legalización de predios de población víctima y demás hechos victimizantes.
	G. 1 acción de asistencia permanente para gastos funerarios
	H. 1 proyecto de asistencia y apoyo a población reinsertada y desvinculada.
	I. 2 actividades recreativas y culturales para niños en condición de desplazamiento.
	J. Ejecutar tres iniciativas productivas para la población víctimas de MAPE y MUSE.
	K. Diseño y puesta en marcha del Plan Integral de atención a Víctimas e implementación de los programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.
	L. Creación y consolidación del Comité de Territorial de Justicia Transicional y fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y de DH en el municipio.
	M. Creación y puesta en funcionamiento del punto de orientación a víctimas del desplazamiento y de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH
	N. 1 Reconocimiento anual del día de las víctimas y de la memoria histórica.
	O. 1 campañas anuales de prevención de las afectaciones psicosociales fruto del conflicto armado contra la Población civil a través de la implementación de estrategias de acompañamiento y atención psicosocial.
	P. 1 campaña permanente de sensibilización y prevención de la violencia sexual.
	Q. 1 campaña permanente de sensibilización y prevención del reclutamiento forzado.
Subprograma 2.4.2. Atención, asistencia, Apoyo técnico y logístico a las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en DH.	
METAS DE PRODU CTO	A. Mínimo 1 Asesoría frente a procesos de restitución tierras.
	B. Mínimo 1 acción de fortalecimiento a la mesa municipal de víctimas y organizaciones de la sociedad civil.
	C. 1 Foro por la paz y los derechos humanos en el municipio.
Subprograma 2.4.3. Involucrar a la UAECT en la órbita de su competencia.	
METAS DE PRODU CTO	A. Normas arquitectónicas y de espacio público exigidas por la Ley 1306 incorporadas en el EOT revisado.
	B. Tres organizaciones de víctimas conformadas y protagonistas de la defensa de los DDHH
Subprograma 2.4.4. Defensa de los Derechos Humanos, promoción de la Seguridad Humana y convivencia pacífica.	
METAS	A. 2 Acciones de apoyo logístico permanentes al fondo de Seguridad territorial.

DE	B. 1 apoyo para el desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.
PRODU	C. 1 apoyo permanente a las acciones de sensibilización por la seguridad humana.
CTO	D. Una comisaría de familia fortalecida en su funcionamiento con equipo interdisciplinario
	E. Fortalecimiento de la inspección de policía Municipal.
Subprograma 2.4.5. Equidad de Género.	
METAS	A. Cumplimiento de Ley de Cuotas en la Administración Municipal.
DE	
PRODU	B. Una campaña de RSE para que incorporen la equidad de género en sus políticas.
CTO	
Subprograma 2.4.6. Juventud participativa y vinculada con el desarrollo del futuro.	
METAS	A. Fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventudes
DE	
PRODU	B. Realizar 1 evento de sensibilización y capacitación de espacios participativos de acuerdo a ley 375 de 1997 durante cada año.
CTO	
Subprograma 2.4.7. Inclusión a personas con diversidad funcional y cognitiva.	
METAS	A. Apoyar 2 iniciativas de proyecto productivo que beneficie la población con diversidad funcional y cognitiva
DE	B. 1 poyo logístico para evento de atención a población en condición de diversidad funcional y cognitiva.
PRODU	C. Normas arquitectónicas y de espacio público exigidas por la Ley 1306 incorporadas en el EOT revisado.
CTO	D. Gestionar y concurrir con la SED Meta la implementación de dos aulas especiales
Subprograma 2.4.8. Atención integral al Adulto Mayor.	
METAS	A. Construcción y adecuación de infraestructura para la atención integral del adulto mayor
DE	B. Un hogar geriátrico fortalecido y ampliado en su capacidad de atención.
PRODU	C. 1 dotación para infraestructura y realización de actividades para el adulto mayor.
CTO	D. 1 campaña permanente de actividad lúdica recreativa, cultural y de esparcimiento.
Subprograma 2.4.9. Reducción de la pobreza extrema en Articulación con la Red Unidos, Familias en Acción y demás programas nacionales y departamentales.	
METAS	A. Articular y concurrir con cinco programas de organismos nacionales o departamentales.
DE	B. Cofinanciación de 1 proyecto anual para la red UNIDOS
PRODU	C. Apoyo logístico a 1 evento anual del programa Familias en Acción.
CTO	D. Talento humano para realización del programa familias en acción.
Subprograma 2.4.10. Protección de niños, niñas y adolescentes.	
METAS	A. Adelantar 1 acción conjunta con la registraduría nacional del estado civil que permita aumentar el registro y la expedición de documentos de identificación.
DE	
PRODU	B. 1 campaña de prevención no más niños trabajando ni vinculados al conflicto armado.
CTO	C. Adelantar 2 encuentros de padres con el objeto de sensibilizar sobre la prevención de violencia sexual, el maltrato y la violencia intrafamiliar.

	D. 2 acciones de atención inmediata para restablecer los derechos la población de primera infancia, infancia y adolescentes desvinculados o víctima del conflicto armado.
	E. Contratación de 4 cupos para atención a adolescentes infractores de la ley penal durante el cuatrienio.
	F. Adecuación de infraestructura para atención integral a niños, niñas y adolescentes.
	G. Dotación de instalaciones para la atención integral a niños, niñas y adolescentes.
	H. Adelantar tres acciones de difusión de pautas de crianza, fortalecimiento de vínculos afectivos, manejo de la afectividad. Dirigido a padres de familia, docentes y comunidad en general.
	I. Un Hogar de Paso implementado para atención a personas en condición de vulnerabilidad de derechos.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.</b> Impulsar la producción en el municipio con responsabilidad ambiental, social y sin despojo.	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.1. CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA POBLACIÓN Y EL PARQUE NATURAL DE LA MACARENA.	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Incrementar en un 5% el número de hectáreas reforestadas.
	Aumentar en un 10% el recursos piscícola municipal
	Reducir en un 5% la colonización sobre áreas de PNN y en la zona de Recuperación para la Preservación.
	Reducir en un 10% los conflictos sociales y ambientales originados en la actividad minera y la gran plantación.
	Minimizar en un 20% los perjuicios derivados de factores de riesgo prevenibles.
	10 % de la población informada o involucrada en actividades económicas relacionadas con el turismo.
	Que el 100% de la población urbana goce de paisaje urbano mejorado.
Disminuir en un 30% en el cuatrienio el volumen de vertimientos contaminantes a los cauces.	
Subprograma 3.1.1. Conservación y protección forestal y repoblamiento piscícola	
METAS DE PRODU CTO	A. 100% cumplimiento inversión de Ley 99 en áreas de conservación de fuentes alimentadoras de acueductos.
	B. Capacitación no formal en educación ambiental y campañas de disposición, eliminación y reciclaje.
	C. Formulación e implementación de un plan de educación ambiental.
	D. Reforestación de 50 hectáreas en el cuatrienio.
	E. Repoblamiento piscícola en el Río Güejar
Subprograma 3.1.2. Articulación con las políticas nacionales de ordenamiento y manejo ambiental y social, y de consolidación territorial del AMEM.	
META DE PRODU CTO	A. Realización de un evento divulgativo y formativo sobre ordenamiento ambiental del AMEN.
	B. Generación de un escenario anual de concertación de acción con entidades nacionales vinculadas a la AMEN.
Subprograma 3.1.3. Intervención municipal en el manejo integral de impactos por minería e hidrocarburos y	

plantaciones de monocultivo.	
META DE PRODUCCIÓN	A. Concertar y ejecutar con CORMACARENA un evento anual de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los Planes de Manejo vigentes.
CTO	B. Concertar y desarrollar con ANH y ANM, 10 talleres de fortalecimiento capacidad de interlocución institucional y comunitaria con las empresas.
Subprograma 3.1.4. Gestión Integral del Riesgo.	
METAS DE PRODUCCIÓN	A. Un Plan Local de Emergencia y Contingencia revisado y actualizado.
	B. Fortalecimiento técnico y logístico del CLOPAD.
	C. Dos organismos de socorro fortalecidos con apoyo técnico y logístico.
	D. Instalación de tres hidrantes en el área urbana
	E. Dos campañas institucionales y comunitarias anuales para control del caracol africano.
	F. Construcción y dotación de la estación municipal de Bomberos Voluntarios.
	G. Gestión e implementación de un convenio anual para la prevención y control de incendios.
	H. Construcción y adecuación de Infraestructura de defensa contra las inundaciones.
	I. Ayudas humanitarias en situaciones declaradas de desastres.
Subprograma 3.1.5. Uso y aprovechamiento turístico del ambiente natural.	
METAS DE PRODUCCIÓN	A. Diseño, promoción y puesta en funcionamiento de al menos 15 kilómetros de senderos ecológicos.
CTO	B. Elaboración de 1 inventario de sitios turísticos.
CTO	C. 2 capacitaciones en turismo ecológico.
CTO	D. 1 acción administrativa para inclusión del municipio en la Ruta del Embrujo Llanero.
Subprograma 3.1.6. Ornato Urbano orientado a mitigar los efectos del cambio climático.	
META DE PRODUCCIÓN	A. Formular y ejecutar el Plan de Ornato Urbano.
Subprograma 3.1.7. Manejo integral del patrimonio hídrico.	
METAS DE PRODUCCIÓN	A. Una acción anual de seguimiento a los Planes de Manejo Ambiental vigentes, con énfasis en el componente de vertimientos.
CTO	B. Definición e incorporación en EOT de rondas hídricas de ríos y caños Güejar, Acacias, Blanco, Guapaya, Jamuco y Cunumía.
PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.2. DESARROLLO DE LA DESPENSA AGRÍCOLA EN MANOS DEL	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Apoyar el 10% de los procesos de certificación en producción.
	Disminuir en un 20% los conflictos del uso de suelos en actividades productivas.
	Incrementar en un 5% la productividad de los 5 principales productos del municipio (caucho, palma, cacao, caña, ganadería).
	Disminuir en un 10% las pérdidas postcosecha.
	Disminuir la informalidad en la tenencia de la tierra.

CAMPESINO.	
Sub. 3.2.1. Fomento de prácticas de producción agropecuaria amigables con el medio ambiente, especialmente acordes con la caracterización de los usos del suelo definidos en el EOT.	
METAS DE PRODUCCIÓN CTO	<p>A. 53 unidades productivas instaladas o reconvertidas conforme a la Guía Ambiental Ganadera</p> <p>B. 20 unidades campesinas (familias) con proyectos de producción agrosilvopastoril.</p> <p>C. 2 Planes de manejo de cultivos mayores a 50 HAS y de Palma Aceitera diseñadas por CORMACARENA.</p>
Sub. 3.2.2. Mejoramiento de tecnologías agropecuarias para competitividad e innovación.	
METAS DE PRODUCCIÓN CTO	<p>A. Elaboración de 1 registro de productores por línea productiva y georreferenciar la caracterización elaborada.</p> <p>B. Formulación de un Programa Integral de Desarrollo Rural con enfoque territorial PIDER, según lineamientos del INCODER.</p> <p>C. 1 convenio gestionado e implementado para la financiación de proyectos agropecuarios con garantía FAG.</p> <p>D. Continuidad y mejoramiento de la asistencia técnica agropecuaria prestada a través del Centro Provincial Agroparques</p> <p>E. 10 familias campesinas con proyectos fortalecidos diferentes a las 5 líneas principales</p> <p>F. 2 Adquisiciones de maquinarias y equipos para la producción agropecuaria</p>
Sub. 3.2.3. Transformación y Comercialización con calidad de productos agropecuarios.	
METAS DE PRODUCCIÓN CTO	<p>A. 1 proyecto de fortalecimiento al emprendimiento empresarial.</p> <p>B. 1 capacitación anual en técnicas de transformación, y postcosecha</p> <p>C. Ejecutar 5 capacitaciones técnicas en mejoras prácticas de comercialización.</p>
Sub. 3.2.4. Reconocimiento de la propiedad y titulación.	
METAS DE PRODUCCIÓN CTO	A. Apoyar el proceso de titulación de 100 predios rurales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Promover la inversión mancomunada entre los sectores público, privado, social y la cooperación.	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.1. FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Incrementar en un 15% real los ingresos propios del municipio.
	Incrementar 30 puntos el índice de transparencia administrativa desde fuentes primarias y secundarias.
	Alcanzar el 90% de implementación del modelo estándar de control interno.

Subprograma 4.1.1. Gestión de recursos propios con responsabilidad territorial y social.	
METAS DE PRODUCCIÓN	A. Un convenio con el IGAC de actualización catastral ejecutado y aplicado máximo a partir del año 3 de Gobierno
	B. Un estudio de actualización del estatuto de rentas municipal.
	C. Diseño y ejecución de una estrategia de cobro coactivo de rentas municipales.
	D. Un estudio de actualización de estratificación socioeconómica ejecutado y aplicado a partir del 2º año de Gobierno.
Subprograma 4.1.2. Fortalecimiento al control de la gobernabilidad y la transparencia.	
METAS DE PRODUCCIÓN	A. Asegurar la aplicación del MECI en los cuatro años de Gobierno.
	B. Promoción, creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.
	C. 100% de los procesos contractuales del municipio publicados en el SECOP.
	D. Adelantar un proceso de implementación de la Norma GP 1000
	E. 100% de cumplimiento oportuno de reportes al SICEP y demás organismos. nacionales
PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.2. FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y PRIVADOS DESTINADOS A LA COFINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Generar por los menos 2 asociaciones municipales para la gestión de proyectos subregionales ante organismos nacionales.
	Incrementar en un 10% de la población con acceso a recursos de RSE de las empresas petroleras, mineras y de gran plantación.
Subprograma 4.2.1. Alianzas municipales.	
META DE PRODUCCIÓN	A. Al menos dos proyectos subregionales formulados, inscritos y viabilizados ante fuentes nacionales para la construcción del Acueducto Regional del Ariari y el Eje Vial Vista hermosa-Puerto Rico-Puerto Lleras.
Subprograma 4.2.2. Articulación con organismos nacionales.	
METAS DE	A. Ejecución por parte de la UAECT de los proyectos Eje Vial Regional Vista hermosa, Piñalito, La Cooperativa-El Tigre-Puerto Toledo y de la Construcción de 7 puentes y pontones en la vía

PRODU CTO	Vistahermosa-Albania-Maracaibo-Caño Amarillo-Santo Domingo.
	B. Cinco convenios interadministrativos o contratos plan en ejecución para la inserción del Municipio en programas nacionales.
Subprograma 4.2.3. Articulación con la Gobernación del Meta.	
META DE PRODU CTO	A. Al menos 3 convenios interadministrativos formalizados con la Gobernación del Meta para la cofinanciación de inversiones sociales en el Municipio.
Subprograma 4.2.4. Inversión y responsabilidad social privada.	
METAS DE PRODU CTO	A. Concertar participativamente con las empresas petroleras y mineras, al menos 6 programas anuales de inversión para el desarrollo en zonas de influencia.
	B. 5 Programas de RSE concertados y en ejecución, con énfasis en la generación y/o capacitación de mano de obra local.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Hacer gobierno con todos.	
PROGRAMA ESTRATÉGICO 5.1. FORTALECIMIE NTO ORGANIZACION AL, EMPRESARIAL, LABORAL E INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO CON EFICACIA.	<b>METAS DE RESULTADO</b>
	Alcanzar un indicador de al menos un 70% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo en cada una de las cuatro evaluaciones anuales.
	Alcanzar una indicador de al menos un 70% de cumplimiento de la eficiencia administrativa.
	Fortalecer integralmente la asistencia técnica y capacitación al 100% de los servidores públicos en temas propios de sus funciones.
Subprograma 5.1.1. Fortalecimiento Institucional para la consolidación y eficiencia administrativa.	
METAS DE PRODU CTO	A. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo por cada año.
	B. Elaborar 1 informe de gestión administrativa por cada año
	C. Elaborar 1 informe de gestión de la política de infancia y adolescencia y juventud por cada año
	D. Adelantar una revisión y ajuste al esquema de ordenamiento territorial Municipal.
	E. Fortalecimiento de la Personería Municipal, conforme Ley 1448.
	F. Al menos Cuatro convenios gestionados y ejecutados para el fortalecimiento de competencias institucionales y del talento humano.
	G. Diseñar y ejecutar una estrategia de bienestar y desarrollo integral del talento humano, aplicando las normas y políticas de formalización de la planta de personal.

	H. Un Sistema de Información desarrollado y el uso para la toma de decisiones (Inc. indicadores oficiales poblacionales, sociales, productivos, económicos y ambientales)
	I. Fortalecimiento técnico y administrativo a la oficina municipal prestadora de los servicios públicos domiciliarios
	J. Un estudio de reforma administrativa formulado y aplicado al segundo año del período.
	K. Capacitación a servidores públicos en procesos y procedimiento propios de cada cargo.
	L. Fortalecimiento a tres secretarías de despacho mediante estrategias de apoyo a la gestión durante cada año.
	M. Complementar 1 sistema de información integrado (Módulos de recaudo, almacén y otros)
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO</b>	<b>METAS DE RESULTADO</b>
5.2.	
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL.</b>	
	A. 50% de las organizaciones sociales fortalecidas.
	B. 5 nuevas organizaciones sociales para la participación.
	C. Incrementar en 10 puntos el índice de gobernabilidad abierta.
	D. Aumentar en un 20% el indicador de Gobierno en Línea.
Subprograma 5.2.1. Promoción, fortalecimiento y apoyo a las organizaciones y comunidades para el ejercicio de la participación ciudadana.	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. 1 apoyo logístico al consejo territorial de planeación Municipal por cada año.
	B. Realizar una estrategia de fortalecimiento a instancias de participación ciudadana y control social tales como Consejo de política social, Consejo de desarrollo Rural, etc.
	C. Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública.
	D. Realizar una estrategia de apoyo y acompañamiento al proceso de renovación de directivas de las JAC.
Subprograma 5.2.2. Vigilancia comunitaria de lo público.	
<b>METAS DE PRODUCCIÓN</b>	A. Realizar una estrategia de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las Asociaciones Productivas, étnicas, de mujeres, juveniles y demás.
	B. 1 estrategia de reducción de consumo de papel y de trámites y servicios en línea por cada año.
	C. Incrementar en un 50% el cumplimiento de las fases de la estrategia gobierno en línea según decreto 1151 de 2008.
	D. Realizar una estrategia de empoderamiento ciudadano para el ejercicio de los mecanismos de participación.
	E. Realizar un evento anual de rendición de cuentas a la comunidad.

#### 45. Diseño: Equipo Técnico

## MEDIOS E INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA PLANEACIÓN NACIONAL, REGIONAL Y SECTORIAL.

En este cuadro resumen se explicitan los niveles de competencias en que se estructura el Plan de Desarrollo con los entes de jerarquía superior, a partir de cada política establecida en este documento:

PROGRAMA MUNICIPAL	VINCULACIÓN Y ARMONIZACIÓN SECTORIAL, REGIONAL Y NACIONAL
<p><b>ATENCIÓN VEREDAL ARTICULADA E INTEGRAL.</b> Está relacionado con la provisión directa de bienes y servicios públicos a la población rural o la gestión de la prestación de los mismos ante empresas de servicios, en materia de vías, energía, internet, acueducto, alcantarillado, manejo de residuos, vivienda social, y espacios, locales y equipos de uso público.</p>	Competencias en Infraestructura del transporte.
	Mecanismos de cofinanciación de infraestructura vial municipal por parte del Gobierno Nacional.
	Competencias en Servicios Públicos Domiciliarios.
	Competencias en el servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico.
	Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.
	Recursos del Sistema General de Participaciones- APSB administrados por el Departamento.
	Competencias en Equipamiento Municipal.
	Competencias en Vivienda. Esquema de Ordenamiento Territorial.
<p><b>DESARROLLO URBANO PARA EL FUTURO MUNICIPAL.</b> Está relacionado con la provisión directa de bienes y servicios públicos a la población urbana o la gestión de la prestación de los mismos ante empresas prestadoras en materia de vías, tránsito y</p>	Competencias en Infraestructura del transporte.
	Mecanismos de cofinanciación de infraestructura vial municipal por parte del Gobierno Nacional.
	Competencias en el Sector de Servicios

<b>movilidad; servicios domiciliarios de gas, energía e internet; sistemas de acueducto, alcantarillado y manejo de residuos, vivienda social, y espacios, locales y equipos de uso público.</b>	Públicos Domiciliarios.
	Competencias en el servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico.
	Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.
	Recursos del Sistema General de Participaciones- APSB administrados por el Departamento.
	Competencias en Equipamiento Municipal.
	Competencias en Vivienda.
	Esquema de Ordenamiento Territorial.
<b>TODOS UNIDOS PROMOVIENDO LA VIDA CON SALUD.</b> <b>Está relacionado con la salud pública, las acciones municipales de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, principalmente orientadas a garantizar los derechos de existencia de los niños, niñas y adolescencia en el marco de la Política Pública de la Infancia y la Adolescencia</b>	Competencias en Salud. Plan Nacional de Salud Pública. Política de la Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia.
<b>TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.</b> <b>Está relacionado con el incremento de la cobertura educativa a fin de garantizar el derecho al desarrollo de niños, niñas y adolescentes; el mejoramiento de la calidad de la educación de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación, y el desarrollo de jóvenes en ciencia y tecnología.</b>	Competencias en Educación. Política de la Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia. Recursos del Sistema General de Participaciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa. Planes Regionales de Competitividad.
<b>TODOS UNIDOS RECUPERANDO NUESTRA IDENTIDAD “VISTAHERMOSEÑA” Y EL DERECHO AL JUEGO Y LA ALEGRÍA SIN TEMOR.</b> <b>Está relacionado con el desarrollo deportivo y cultural de la población con base en sus capacidades, habilidades, principios y valores.</b>	Competencias en Recreación, Deporte y Aprovechamiento del tiempo libre. Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019. Competencias en el Sector de Cultura. Política de la Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia.
<b>TODOS UNIDOS PROTEGIENDO LA VIDA Y LA TRANQUILIDAD.</b>	Competencias en Bienestar. Competencias en la prevención y

<p><b>Proteger los niños, niñas y mujeres contra el maltrato y el abuso. Apoyar la denuncia, recuperación y reparación de personas desplazadas y víctimas. Proteger a las personas en situación de vulnerabilidad por discapacidad, ancianidad y pobreza. Afiliar en el régimen subsidiado a la población de bajos ingresos. Velar por la seguridad y convivencia de la población.</b></p>	atención a mujeres víctimas de violencia.
	Competencias en prevención y atención a población víctima de desplazamiento.
	Competencias en Justicia, Orden Público, Seguridad, Convivencia Ciudadana y Protección del Ciudadano.
	Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).
	Plan de Prevención y Protección en DDHH y DIH.
	Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada.
	Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
<p><b>CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LA POBLACIÓN Y EL PARQUE NATURAL DE LA MACARENA. Promover la reforestación, el repoblamiento piscícola y el control a las explotaciones ilegales de recursos naturales. Impulsar el desarrollo del turismo ecológico. Prevenir desastres.</b></p>	Fondos Cuentas Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	Competencias en Medio Ambiente.
	Competencias en la gestión del riesgo de desastres.
	Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
<p><b>DESARROLLO DE LA DESPENSA AGRÍCOLA EN MANOS DEL CAMPESINO</b></p> <p>Fomentar la producción, transformación y comercialización de productos, con el fin de lograr una mayor competitividad en el mercado y mejores ingresos para la población. Promover en la mitad de la población rural del municipio que habita el Parque Natural, la adopción de sistemas de producción “amigables” con su preservación.</p>	Esquema de Ordenamiento Territorial.
	Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático.
	Competencias en Desarrollo Rural.
<p><b>FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL.</b></p> <p>Aumentar la inversión social municipal, optimizar el desempeño fiscal y el desempeño integral municipal.</p>	Competencias en Empleo y Desarrollo Económico.
	Planes Regionales de Competitividad.
	Plan Nacional de Desarrollo. Planes Regionales de Competitividad. Competencias en Desarrollo Rural.

<p><b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL.</b></p> <p><b>Fortalecer las competencias de los ciudadanos y las organizaciones en el Gobierno del Municipio. Involucrar a ciudadanos y organizaciones en la veeduría y toma de decisiones de las ejecuciones municipales.</b></p>	<p>Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.</p> <p>Gobierno en Línea</p> <p>Competencias Ciudadanas</p>
---	--

46. Diseño: Equipo Técnico

## **PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.**

### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.**

Contando con la matriz estratégica del Plan, se procede a construir el Plan Plurianual de Inversiones siguiendo los lineamientos metodológicos trazados por el Departamento Nacional de Planeación.

En primer término se resume la situación y la potencialidad fiscal del Municipio, retomando algunos indicadores contenidos en el Diagnóstico Institucional que como Anexo hace parte del Componente Diagnóstico del Plan; al tiempo que se tomó como insumo esencial de partida el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP 2010 formulado por la Administración Municipal como soporte del trámite del Presupuesto Municipal para la vigencia 2012.

Para actualizar el análisis retrospectivo y la proyección de los ingresos, la Administración actualizó en una versión preliminar los insumos necesarios para el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2001, lo cual origina algunas diferencias entre la proyección de la inversión del primer documento del Plan (Febrero 29/12) y la contenida en la presente versión.

Así entonces, la situación fiscal del Municipio se caracteriza por:

- a) Debilidad en la generación de recursos propios y alta dependencia de las transferencias nacionales, propia de los municipios menores, periféricos, con alta ruralidad de todo el país, acentuada en Vista Hermosa por la inestabilidad social y económica que induce el conflicto. En los últimos 4 años, los Ingresos propios han representado un promedio del 9% de los Ingresos Totales.
- b) La dependencia estructural de las transferencias nacionales, se acentúa en todos los municipios del país por la política del orden nacional que tiende a reconcentrar los ingresos en el nivel nacional. (Reformas Constitucional SGP, Regalías, etc.)
- c) Un acentuado incremento en los ingresos por Industria y Comercio originados en la actividad exploratoria, pero inciertos en el futuro por cuanto su continuidad depende del éxito o no en los hallazgos.
- d) Deterioro en los ingresos por Impuesto Predial, posiblemente originados en la evasión (ausencia de acciones de cobro coactivo), desactualización de avalúos, elusión por falta de formación y pérdida de cultura de pago por pérdida de confianza en las instituciones.
- e) La dinámica de la sobretasa a la gasolina no guarda relación con el crecimiento del Impuesto de I y C y la actividad petrolera y de gran plantación de palma. Posible evasión por ausencia de acciones de control directa y cruce de información con proveedores mayoristas.
- f) Los recaudos por Otros Ingresos por venta bienes y servicios, en los que están inmersos los de la prestación directa de servicios públicos, no guardan proporción con el costo asumidos por el Municipio para su operación.
- g) El saldo de la deuda pública es insignificante y llegará a cero en el año 2012. El Municipio está en condiciones de apalancar su inversión social con el crédito.
- h) En los últimos años, el Municipio da un estricto cumplimiento al límite en los gastos de funcionamiento, como proporción de los ICLD, registrando 78, 73 y 56% para los años 2007-9, bastante menor al máximo de 80% autorizado. Igual

cumplimiento se observa con las transferencias al Concejo y a la Personería Municipal.

- i) En resumen, el Municipio ha registrado los siguientes indicadores de Desempeño Fiscal en los años 2007-2009: 58,8, 63,1 y 65,8%.
- j) Como resultado de la disciplina fiscal, Vistahermosa canaliza asignaciones SGP por esfuerzo fiscal y eficiencia administrativa.

De igual manera, el DNP proyecta el Plan Financiero para los siguientes años, y la información se condensa en las siguientes Tablas que hacen parte de los insumos para la formulación del MFMP 2011.<sup>4</sup>

Plan Financiero  
Millones de pesos  
VISTA HERMOSA – META

CUENTA	\$ Corrientes			
	A2008	A2009	A2010	A2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>9.707</b>	<b>16.568</b>	<b>11.537</b>	<b>15.041</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.812</b>	<b>2.670</b>	<b>2.471</b>	<b>4.050</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	869	1.467	1.331	2.814
1.1.1. PREDIAL	167	146	167	126
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	154	215	666	1.784
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	342	313	297	360
1.1.4. OTROS	206	793	202	544
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	109	226	150	164
1.3. TRANSFERENCIAS	834	977	991	1.072
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	834	964	983	1.068
1.3.2. OTRAS	-	12	8	4
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>9.955</b>	<b>19.855</b>	<b>12.251</b>	<b>13.904</b>
<b>3. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.384</b>	<b>1.457</b>	<b>1.606</b>	<b>1.611</b>
3.1. FUNCIONAMIENTO	1.367	1.446	1.451	1.579
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	882	964	983	900
3.1.2. GASTOS GENERALES	451	425	409	429
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	34	56	58	250
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	17	11	156	32
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	428	1.212	865	2.439

4

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPublicasTerritoriales/EjecucionesPresupuestales/abid/369/Default.aspx>

<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>7.895</b>	<b>13.899</b>	<b>9.065</b>	<b>10.991</b>
2.1. REGALÍAS	-	-	816	3.188
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	7.002	8.543	8.105	6.746
2.3. COFINANCIACIÓN	288	5.205	-	800
2.4. OTROS	605	151	144	257
<b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>8.570</b>	<b>18.397</b>	<b>10.645</b>	<b>12.293</b>
4.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.585	10.334	1.742	4.189
4.1.1.2. OTROS	6.986	8.063	8.903	8.104
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)</b>	<b>(247)</b>	<b>(3.286)</b>	<b>(715)</b>	<b>1.137</b>
<b>5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)</b>	<b>247</b>	<b>3.286</b>	<b>715</b>	<b>4.250</b>
<b>5.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)</b>	<b>(132)</b>	<b>(50)</b>	<b>(251)</b>	<b>(209)</b>
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	132	50	251	209
<b>5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPÓSITOS, OTROS</b>	<b>379</b>	<b>3.336</b>	<b>966</b>	<b>4.459</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>	<b>50,005</b>	<b>1159,21</b>	<b>364,858</b>	<b>156</b>

## Plan Financiero (millones de \$ corrientes)

## VISTA HERMOSA - META

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>15.987</b>	<b>10.763</b>	<b>11.086</b>	<b>11.418</b>	<b>11.761</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.430</b>	<b>2.655</b>	<b>2.735</b>	<b>2.817</b>	<b>2.901</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>2.814</b>	<b>1.422</b>	<b>1.465</b>	<b>1.509</b>	<b>1.554</b>
1.1.1. PREDIAL	126	170	175	180	186
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.784	450	464	477	492
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	360	350	361	371	382
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACIÓN	-	-	-	-	-
1.1.8. VEHÍCULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	544	452	466	480	494
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	544	160	165	170	175
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.072</b>	<b>1.073</b>	<b>1.105</b>	<b>1.138</b>	<b>1.172</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.068	1.068	1.100	1.133	1.167
1.3.2. OTRAS	4	5	5	5	5
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>13.904</b>	<b>10.607</b>	<b>11.086</b>	<b>11.419</b>	<b>11.761</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.611</b>	<b>1.661</b>	<b>1.703</b>	<b>1.754</b>	<b>1.806</b>
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.579</b>	<b>1.653</b>	<b>1.703</b>	<b>1.754</b>	<b>1.806</b>
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	900	992	1.022	1.052	1.084
2.1.2. GASTOS GENERALES	429	344	354	365	376
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	250	317	327	336	346
2.2. INTERESES DEUDA PÚBLICA	32	8	-	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-

<b>3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>2.819</b>	<b>994</b>	<b>1.032</b>	<b>1.063</b>	<b>1.095</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>11.557</b>	<b>8.108</b>	<b>8.351</b>	<b>8.602</b>	<b>8.860</b>
4.1. REGALÍAS	3.188	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	6.745	7.860	8.096	8.339	8.589
4.3. COFINANCIACIÓN	800	-	-	-	-
4.4. OTROS	824	248	255	263	271
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>12.293</b>	<b>8.946</b>	<b>9.383</b>	<b>9.665</b>	<b>9.955</b>
5.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	4.189	1.546	1.592	1.640	1.689
5.1.1.2. OTROS	8.104	7.400	7.791	8.025	8.265
<b>6. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>2.083</b>	<b>156</b>	<b>(0)</b>	<b>(0)</b>	<b>(0)</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>(2.083)</b>	<b>(156)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>7.1. CRÉDITO NETO</b>	<b>(209)</b>	<b>(156)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	209	156	-	-	-
<b>7.3. VARIACIÓN DE DEPÓSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>(1.874)</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>					

<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
1. CRÉDITO	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	3.888	-	-	-	-

<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
INGRESOS TOTALES	19.875	10.763	11.086	11.418	11.761
GASTOS TOTALES	14.113	10.763	11.086	11.419	11.761
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	5.762	-	(0)	(0)	(0)

Sin embargo, para efectos de proyectar los ingresos disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015, se procede a elaborar el instrumento recomendado por la metodología DNP, para dar cuenta de nuevas realidades normativas adoptadas en el Nivel Nacional y los efectos derivados de la aprobación del mismo Plan:

- a) Incorporar a la proyección de Ingresos las metas de mejoramiento de recaudo de recursos propios, aplicando las estrategias identificadas en el MFMP 2010 y las nuevas acciones establecidas en el presente P de D.

- b) Incorporar los ingresos por transferencia de regalías por escalonamiento causadas en noviembre y diciembre de 2011 y girados al Municipio en los meses de enero y febrero de 2012.
  
- c) Incorporar la proyección de ingresos del Sistema General de Regalías originados en los recientes cambios normativos (Acto Legislativo 05 de 2001 y Decretos Ley Nos. 4923 y 4950 de 2011), en especial las asignaciones al Municipio en el Fondo de Compensación Regional.

Adicionalmente, y como estrategia para fortalecer los recursos para la financiación del Plan, la proyección de ingresos y el MFMP se modifican para incorporar:

- d) Recursos por cofinanciación que se gestionarán ante el Gobierno Nacional en el marco de la política de Contratos-Plan formulada en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas del UAECT en el Municipio, al igual que ante la Administración Departamental bajo los nuevos criterios que rigen el Sistema General de Regalías.
  
- e) Recursos de Crédito a gestionar en el Sistema Financiero Nacional, conforme la capacidad de endeudamiento del Municipio.

Finalmente, se ajusta la proyección de Gastos de Funcionamiento para dar respuesta a las exigencias normativas de formalizar la Planta de Personal que efectivamente vincula la Administración Municipal, así como a la necesidad de fortalecimiento institucional que requiere la Administración ante el cambio de las normas que regulan el gasto de los recursos de regalías, las exigencias del Gobierno Nacional para acceder a recursos y los retos que plantea el cambio de la vocación productiva con el auge de la exploración y explotación minero-energética.

Como resultado, se obtiene el Plan Financiero contenido en la siguiente Tabla:

### PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

Plan Financiero (millones de \$ corrientes)				
CUENTA	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>17736</b>	<b>12116</b>	<b>13623</b>	<b>13091</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3529</b>	<b>2883</b>	<b>3097</b>	<b>3264</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1529</b>	<b>1611</b>	<b>1787</b>	<b>1915</b>
1.1.1. PREDIAL	190	220	330	380
1.1.2. SOBRETASA AMBIENTAL	29	33	50	57
1.1.3. INDUSTRIA Y COMERCIO	500	515	530	550
1.1.4. SOBRETASA BOMBERIL	34	35	37	38
1.1.5. SOBRETASAS A LA GASOLINA	380	400	420	450
1.1.6. ESTAMPILLAS	100	103	106	110
1.1.7. IMPUESTO AL SERV. ALUMBRADO PÚBLICO	150	155	160	170
1.1.8. OTROS	145,6	150	155	160
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>160</b>	<b>165</b>	<b>170</b>	<b>175</b>
<b>1.3. TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>1840</b>	<b>1106</b>	<b>1140</b>	<b>1174</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1834	1100	1133	1167
1.3.2. DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	6	6	7	7
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>13263</b>	<b>9233</b>	<b>9526</b>	<b>9827</b>
<b>4.1. REGALÍAS</b>	<b>3813</b>	<b>790</b>	<b>830</b>	<b>870</b>
4.1.1. REGALÍAS ESCALONAMIENTO 2011	3348			
4.1.2. REGALÍAS DIRECTAS (Escalonamiento Vigencia)	130	90	80	70
4.1.3. ASIGNACIÓN FCL Municipios NBI>35%	300	700	750	800
4.1.4. ASIGNACIONES FCR Municipios 4ª, 5ª y 6ª Cat.				
4.1.5. MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN	35			
<b>4.2. TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN</b>	<b>9450</b>	<b>8443</b>	<b>8696</b>	<b>8957</b>

4.2.1. SGP	<b>7000</b>	<b>6185</b>	<b>6371</b>	<b>6562</b>
4.2.1.1. EDUCACIÓN	904	650	670	690
4.2.1.1.1. Calidad	614	560	577	594
4.2.1.1.2. Gratuidad	290	300	309	318
4.2.1.2. SALUD	<b>2933</b>	<b>2947</b>	<b>3035</b>	<b>3126</b>
4.2.1.2.1. Régimen subsidiado	2522	2598	2676	2756
4.2.1.2.1. Salud Pública	410	349	360	370
4.2.1.3. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	108	91	94	97
4.2.1.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1264	921	949	977
4.2.1.5. PRIMERA INFANCIA	0			
4.2.1.6. DEPORTE	105	93	95	98
4.2.1.6. CULTURA	68	70	72	74
4.2.1.7. LIBRE INVERSIÓN	1618	1414	1456	1500
4.2.2. FOSYGA, ETESA	1944	2002	2062	2124
4.2.3. TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	506	255	263	271
<b>5. INGRESOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>-156</b>	<b>0</b>	<b>920</b>	<b>-320</b>
<b>5.1. CRÉDITO NETO</b>	<b>-156</b>	<b>0</b>	<b>920</b>	<b>-320</b>
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	1000	0
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-156	0	-80	-320
6. RECURSOS DE BALANCE, DEPÓSITOS, ETC.	944	0	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>		<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>17580</b>	<b>12116</b>	<b>13543</b>	<b>12771</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1981</b>	<b>2090</b>	<b>2150</b>	<b>2210</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES INVERSIÓN</b>	<b>15599</b>	<b>10026</b>	<b>11393</b>	<b>10561</b>
<b>RECURSOS POR GESTIÓN Y/O COFINANCIACIÓN</b>	<b>5000</b>	<b>15000</b>	<b>10000</b>	<b>8000</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN ANUAL PROYECTADA</b>	<b>20599</b>	<b>25026</b>	<b>21393</b>	<b>18561</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN EN EL PERÍODO</b>		<b>85579</b>		

47. Diseño: Equipo Técnico.

## **SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.**

En esta sección se explicitan las acciones que en el proceso de ejecución del Plan demandarán la inversión de los recursos proyectados para la vigencia 2012-2015, en busca de concretar la Visión Compartida de Desarrollo.

El Plan se enfoca al desarrollo de cinco grandes objetivos estratégicos enumerados anteriormente, para conseguir los cuales plantea 10 Programas orientados así:

-La atención rural.

-La atención urbana.

-La prevención de la enfermedad y mortalidad por desnutrición y falta de defensas de los NNA y el manejo de la sexualidad en los jóvenes.

-La cobertura y calidad de la educación.

-La competitividad deportiva y el fortalecimiento de la identidad cultural.

-Reconocimiento y reparación de derechos de los desplazados, víctimas y grupos vulnerables, principalmente de las mujeres y personas en situación de discapacidad.

-La conservación y protección ambiental y la prevención de desastres naturales.

-La transformación y comercialización de productos, el fortalecimiento de la inversión social del municipio.

-La participación ciudadana.

Los subprogramas y proyectos están orientados a los siguientes asuntos: mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del Municipio, ampliación de la cobertura de energía y acceso a internet de las escuelas, mejoramiento de los espacios públicos de las veredas, construcción de centros de acopio productivo en centros poblados, mejoramiento de la infraestructura escolar y consecución de

maquinaria para el mantenimiento de las vías, construcción de sistemas de acueducto en centros poblados y caseríos rurales, perforación de pozos hídricos en las escuelas y construcción de tanques de almacenamiento para familias rurales, construcción de redes de alcantarillado en centros poblados y construcción de pozos sépticos familiares, reducción del déficit de vivienda rural.

En la cabecera municipal: mejoramiento de las vías y reglamentación del tránsito y la movilidad, gestión del acceso a gas domiciliario, la calidad del servicio de internet, la ampliación de la conexión con calidad al sistema de energía nacional y prestación adecuada del servicio de alumbrado público; ampliación y mejoramiento de los espacios y locales de uso público en la cabecera y los barrios. Mejoramiento del sistema de acueducto, creación de un sistema de manejo integral de los residuos sólidos. Terminación, legalización y proyección de programas de vivienda social. Ajuste del EOT de acuerdo a las apuestas municipales de desarrollo de proyectos del futuro.

Prevención del EDA e IRA en niñas y niños. Combate de la desnutrición. Ampliación de la cobertura en vacunación. Promoción de la atención adecuada de las madres durante el embarazo, el parto y la lactancia. Promoción de la formación de los adolescentes escolares en salud sexual y reproductiva. Promoción de las buenas prácticas de salud en jóvenes, adultos y ancianos.

Promoción del ingreso a la escuela en edad escolar. Gestión de la creación de condiciones de calidad educativa. Impulso a los jóvenes en el desarrollo de ciencia y tecnología aplicada. Promoción de las escuelas de alfabetización, las escuelas de formación deportiva, la competitividad deportiva.

Escuelas de formación cultural y promoción de la identidad. Promoción de los derechos culturales. Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades musicales y artísticas. Promoción del disfrute de la música y el arte. Fortalecimiento de la identidad y la espiritualidad vistahermoseñas.

Protección de niños, niñas y mujeres contra la violencia por reclutamiento, trabajo infantil, maltrato infantil, violencia sexual proveniente del conflicto armado y maltrato intrafamiliar.

Reparación de desplazados y víctimas del conflicto y acompañamiento en la denuncia y la reparación a desplazados, familias de desaparecidos, víctimas por minas antipersonas, víctimas por despojo de tierras, familias de masacrados.

Protección de la vulnerabilidad, atención a las personas en situación de discapacidad, ancianidad y pobreza (subsidios y Familias en Acción). Fortalecimiento de la atención a las personas en los centros de justicia y resolución de conflictos. Promoción de principios y valores comunitarios de convivencia y paz.

Conservación y protección forestal y repoblamiento piscícola de la biodiversidad natural. Uso y aprovechamiento turístico del ambiente natural. Prevención de desastres.

Fomento de la producción agrosilvopastoril para la preservación. Formación en principios y valores de conservación y preservación natural, creación de capacidades y habilidades en la aplicación de Buenas Prácticas agroambientales y apoyo para la reconversión de sistemas productivos. Transformación y Comercialización con calidad (beneficio, postcosecha y Buenas Prácticas de manejo pecuario) y mercadeo para la seguridad alimentaria. Alianzas productivas, tecnológicas, comerciales y financieras.

Gestión de recursos con responsabilidad territorial y social. Articulación en torno a la ejecución del Plan de Desarrollo, de la inversión pública y privada local, regional, nacional e internacional. Banco de Proyectos. Reestructuración administrativa según la norma ISO 9000. Gestión de recursos.

Fortalecimiento organizacional e institucional. Formación ciudadana y promoción de derechos en la Escuela de Derechos y Liderazgo.

De tal manera que la denominación de cada programa tiene un significado profundo, complementado por subprogramas que vuelven realidad esos horizontes, así:

**Programa Estratégico 1.1. Atención Veredal Articulada E Integral.** Está relacionado con la provisión directa de bienes y servicios públicos a la población rural o la gestión de la prestación de los mismos ante empresas de servicios, en materia de vías, energía, internet, acueducto, alcantarillado, manejo de residuos, vivienda social, espacios, locales y equipamientos de uso público. De él hacen parte los siguientes subprogramas:

Subprograma 1.1.1. Comunicación vial Rural para la consolidación territorial.

Subprograma 1.1.2. Consolidando el área rural con Servicios Públicos Domiciliarios.

Subprograma 1.1.3. Equipamientos Rurales.

Subprograma 1.1.4. Acueductos rurales y Agua Potable para una consolidación territorial.

Subprograma 1.1.5. Entorno saludable con saneamiento Básico.

Subprograma. 1.1.6. Vivienda social rural.

**Programa Estratégico 1.2. Desarrollo Urbano Para El Futuro Municipal.** Está relacionado con la provisión directa de bienes y servicios públicos a la población urbana o la gestión de la prestación de los mismos ante empresas prestadoras en materia de vías, tránsito y movilidad; servicios domiciliarios de gas, energía e internet; sistemas de acueducto, alcantarillado y manejo de residuos, vivienda social, y espacios, locales y equipos de uso público; todos ellos pensados según la visión de futuro que demanda de una infraestructura de grandes magnitudes acorde con el desarrollo esperado. De él hacen parte los siguientes subprogramas:

Subprograma 1.2.1. Comunicación vial Urbana.

Subprograma 1.2.2. Servicios Públicos Domiciliarios Urbanos.

Subprograma 1.2.3. Equipamiento Urbano.

Subprograma 1.2.4. Acueducto urbano y Agua Potable.

Subprograma. 1.2.5. Entorno saludable con saneamiento Básico Urbano.

Subprograma 1.2.6. Vivienda social Urbana.

Subprograma 1.2.7. Proyectos del Futuro.

**Programa Estratégico 2.1. Todos Unidos Promoviendo La Vida Con Salud.** Está relacionado con la salud pública, las acciones municipales de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, principalmente orientadas a garantizar los derechos de existencia de los niños, niñas y adolescencia en el marco de la Política Pública de la Infancia y la Adolescencia, que incluye entre otras acciones afiliar en el régimen subsidiado a la población de bajos ingresos. De él forman parte los siguientes subprogramas:

Sub. 2.1.1. Niños, Niñas y Adolescentes nutridos y con defensas.

Sub. 2.1.2. Madres gestantes y lactantes sanas.

Sub. 2.1.3. Adolescentes, Jóvenes y adultos responsables de su sexualidad, con énfasis en la prevención del embarazo adolescente, del VIH sida y demás ETS.

Sub. 2.1.4. Protección integral a personas con discapacidad y a los grupos poblacionales en condición o en riesgo de vulnerabilidad.

Sub. 2.1.5. Aseguramiento universal en salud.

Sub. 2.1.6. Garantía de acceso a los servicios de salud.

Sub. 2.1.7. Concurrir a la implementación de la estrategia de atención integral nacional DE CERO A SIEMPRE.

**Programa Estratégico 2.2. Todos Con Educación De Calidad.** Está relacionado con el incremento de la cobertura educativa y el mejoramiento de la calidad de la

educación de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación. De él hacen parte los siguientes subprogramas:

Sub. 2.2.1. Calidad educativa.

Sub. 2.2.2. Cobertura educativa.

Sub. 2.2.3. Alimentación escolar.

Sub. 2.2.4. Alfabetización.

**Programa Estratégico 2.3. Todos Unidos Recuperando Nuestra Identidad “Vistahermoseña” Y El Derecho Al Juego Y La Alegría Sin Temor.** Está relacionado con el desarrollo deportivo y cultural de la población con base en sus capacidades, habilidades, principios y valores. De él hacen parte los siguientes subprogramas:

Sub. 2.3.1. Escuelas de formación deportiva.

Sub. 2.3.2. Competencias deportivas.

Sub. 2.3.3. Escuelas de formación cultural.

Sub. 2.3.4. Infraestructura deportiva.

Sub. 2.3.5. Infraestructura Cultural.

Sub. 2.3.6. Promoción de las costumbres y la identidad Municipal.

Sub. 2.3.7. Dotación de elementos a escuelas de formación deportiva Municipal.

Sub. 2.3.8. Dotación de elementos y apoyo para la promoción y el desarrollo cultural.

Sub. 2.3.9. Apoyo Integral a la Biblioteca Pública Municipal.

Sub. 2.3.10. Espacio abierto para la cultura.

Sub. 2.3.11. Reconociendo nuestra diversidad étnica.

**Programa Estratégico 2.4. Todos Unidos Protegiendo La Vida Y La Tranquilidad.** Proteger los niños, niñas y mujeres contra el maltrato y el abuso. Apoyar la denuncia, recuperación y reparación de personas desplazadas y víctimas. Proteger a las personas en situación de vulnerabilidad por discapacidad, ancianidad y pobreza. Afiliar en el régimen subsidiado a la población de bajos ingresos. Velar por la seguridad y convivencia de la población. Hacen parte de él los siguientes subprogramas:

Sub. 2.4.1. Atención Integral a víctimas de graves violaciones a los DDHH, infracciones al DIH y cumplimiento e implementación de la Ley 1448 de 2011.

Sub. 2.4.2. Atención, asistencia, apoyo técnico y logístico a las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en DH.

Sub. 2.4.3. Creación y consolidación del Comité Territorial de Justicia Transicional y fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y de DH en el municipio.

Sub. 2.4.4. Involucrar a la UAECT en la órbita de su competencia en el apoyo al trabajo en derechos humanos y víctimas.

Sub. 2.4.5. Equidad de Género y prevención de la violencia contra la mujer.

Sub. 2.4.6. Juventud participativa y vinculada al desarrollo del futuro.

Sub. 2.4.7. Inclusión a personas con diversidad funcional y cognitiva.

Sub. 2.4.8. Reducción de la pobreza extrema en articulación con la Red Unidos, Familias en Acción y demás programas nacionales y departamentales.

Sub. 2.4.9. Protección de niños, niñas, adolescentes y familia.

Sub. 2.4.10. Defensa de los Derechos Humanos, promoción de la Seguridad Humana y convivencia pacífica.

Sub. 2.4.11. Seguridad y convivencia ciudadana.

**Programa Estratégico 3.1. Convivencia Armónica Entre La Población, El Medio Ambiente, La Biodiversidad Y El Parque Natural De La Macarena.** Promover la reforestación, el repoblamiento piscícola y el control a las explotaciones ilegales de recursos naturales. Impulsar el desarrollo del turismo ecológico. Prevenir riesgos y desastres. Hacen parte de él los siguientes subprogramas:

Sub. 3.1.1. Conservación y protección forestal y repoblamiento piscícola.

Sub. 3.1.2. Articulación con las políticas nacionales de ordenamiento y manejo ambiental y social, y de consolidación territorial del AMEM.

Sub. 3.1.3. Intervención municipal en el manejo integral de impactos por minería e hidrocarburos, y plantaciones de monocultivo.

Sub. 3.1.4. Gestión Integral del Riesgo.

Sub. 3.1.5. Uso y aprovechamiento turístico del ambiente natural.

Sub. 3.1.6. Ornato Urbano orientado a mitigar los efectos del cambio climático.

Sub. 3.1.7. Manejo integral del patrimonio hídrico.

**Programa Estratégico 3.2. Desarrollo De La Despensa Agrícola En Manos Del Campesino.** Fomentar la producción, transformación y comercialización de productos, con el fin de lograr una mayor competitividad en el mercado y mejores ingresos para la población. Promover en esa mitad de la población rural del municipio que habita el Parque Natural, la adopción de sistemas de producción “amigables” con su preservación. De él hacen parte los siguientes subprogramas:

Sub. 3.2.1. Fomento de prácticas de producción agropecuaria amigables con el medio ambiente, especialmente acordes con la caracterización de los usos del suelo definidos en el EOT.

Sub. 3.2.2. Mejoramiento de tecnologías agropecuarias para competitividad e innovación.

Sub. 3.2.3. Transformación y Comercialización con calidad de productos agropecuarios.

Sub. 3.2.4. Reconocimiento de la propiedad y titulación.

**Programa Estratégico 4.1. Fortalecimiento De La Inversión Social Municipal.**

Busca aumentar la inversión social municipal, optimizar el desempeño fiscal y el desempeño integral municipal. Tiene los siguientes subprogramas:

Sub. 4.1.1. Gestión de recursos propios con responsabilidad territorial y social.

Sub. 4.1.2. Fortalecimiento al control fiscal y la transparencia.

**Programa Estratégico 4.2. Fortalecimiento Y Eficacia en la consecución De Recursos Nacionales, Departamentales Y Privados Destinados A La Cofinanciación De Programas Y Proyectos.**

Orientado a fortalecer las finanzas municipales a través de la gestión técnica de los recursos en el marco de las recientes normas nacionales tales como la nueva Ley de Regalías, la conformación de la UAECT, y la Agencia Nacional de Hidrocarburos; de igual manera se trata de hacer efectiva la responsabilidad social empresarial. De él hacen parte los siguientes subprogramas:

Sub. 4.2.1. Alianzas municipales.

Sub. 4.2.2. Articulación con organismos nacionales.

Sub. 4.2.3. Articulación con la Gobernación del Meta.

Sub. 4.2.4. Inversión y responsabilidad social privada.

**Programa Estratégico 5.1. Fortalecimiento Organizacional, Laboral E Institucional Para El Cumplimiento Con Eficacia de sus funciones misionales.**

Responde a la imperiosa necesidad de modernizar la estructura de la Administración Municipal para hacer frente a los nuevos retos que impone la consolidación de un futuro de paz y desarrollo. De él hace parte el siguiente subprograma:

Sub. 5.1.1. Fortalecimiento Institucional para la consolidación y eficiencia administrativa.

**Programa Estratégico 5.2. Participación Ciudadana En El Gobierno Municipal.**

Fortalecer las competencias de los ciudadanos y las organizaciones en el Gobierno del Municipio. Involucrar a ciudadanos y organizaciones en la veeduría y toma de decisiones de las ejecuciones municipales. De él hacen parte los siguientes subprogramas:

Sub. 5.2.1. Promoción, fortalecimiento y apoyo a las organizaciones y comunidades para el ejercicio de la participación ciudadana.

Sub. 5.2.2. Vigilancia comunitaria de lo público.

Esta es la estructura que sirve de base al Plan de Inversiones para los próximos cuatro años en Vistahermosa.

**PRESUPUESTO PLURIANUAL**

En concordancia con lo anterior, los recursos del municipio se invertirán así:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																					
Vigencia Fiscal		2.012					2.013					2.014				2.015					
SECTOR DE COMPETENCIA	META DE PRODUCTO	Recursos Propios	SGP, FOSYGA, ETESA	Regalías	Otros	Total	Recursos Propios	SGP, ETESA, FOSYGA,	Regalías	Otros	Total	Recursos Propios	SGP, ETESA, FOSYGA,	Regalías	Otros+ Crédito	Total	Recursos Propios	SGP, ETESA, FOSYGA,	Regalías	Otros	Total
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Crear las bases para desarrollar de manera equilibrada el área rural y el área urbana del municipio.</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.1. PROGRAMA ATENCIÓN VEREDAL ARTICULADA E INTEGRAL</b>																					
<b>Subprograma 1.1.1. Comunicación vial Rural para la consolidación territorial.</b>																					
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	A. Mejorar 100 kilómetros de la malla vial rural durante los cuatro años	50,4	20	138,151		209		50		50			50	50		100		50	50		100
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	B. Maquinas adquiridas para el mantenimiento de vías rurales																				
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	C. Pavimentación de 5 kilómetros de malla vial terciaria durante los cuatro años.																				
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	D. Mejoramiento de 4 puentes y pontones durante los cuatro años en la zona rural del Municipio.																				
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	E. Construcción de 1 puente o pontón en la zona rural del Municipio.																				
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	F. Construir 20 alcantarillas sobre la malla vial rural																				
<b>Subprograma 1.1.2. Consolidado el área rural con Servicios Públicos Domiciliarios.</b>																					
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	A. Construir 2000 metros lineales de redes eléctricas en la zona rural																				
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	B. Una (01) ampliación y/o adecuación de la subestación eléctrica.																				
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	C. Elaborar 4 estudios técnicos y diseños para la construcción y ampliación de redes eléctricas durante los 4 años.																				
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	D. Instalar 50 lámparas en la zona rural durante los cuatro años.																				
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	E. Mantenimiento y/o adecuación de 200 lámparas en la zona rural durante los cuatro años.																				
<b>Subprograma 1.1.3. Equipamientos Rurales.</b>																					
EQUIPAMIENTO M/PAL	A. Mantenimiento y/o mejoramiento de 8 equipamientos rurales (Plazas, cementerios, parques y mataderos)	67	75			142		75		75			50		50				40		40



Total Programa por fuente		133	636	1,277	0	2,047	30	546	110	0	555	0	425	250	0	575	0	358	200	0	488	
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.2. PROGRAMA DESARROLLO URBANO PARA EL FUTURO MUNICIPAL</b>																						
<b>Subprograma 1.2.1. Comunicación vial Urbano.</b>																						
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	A. 1500 metros lineales pavimentados durante los cuatro años.	2	151	129	283	150																90
VIVIENDA	B. Construcción de 500 metros lineales de obras de urbanismo para vías urbanas durante los cuatro años.																					
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	C. 3000 metros lineales de vías mejoradas y mantenidas																					
TRANSITO	D. Instalar 100 unidades de señales de tránsito urbana durante los cuatro años y formulación del estudio de nomenclatura en conformidad con el EOT revisado.																					
JUSTICIA, ORDEN PUBLICO	E. 1 estrategia para reglamentar movilidad y espacio público durante los cuatro años																					
JUSTICIA, ORDEN PUBLICO	F. 2 campañas educativas sobre movilidad y espacio público durante el cuatrienio.																					
<b>Subprograma 1.2.2. Servicios Públicos Domiciliarios Urbanos.</b>																						
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	A. Cofinanciar 1 proyecto de instalación de gas domiciliario durante los cuatro años.	150	306	456	50	100																300
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	B. Instalar 200 luminarias en la zona urbana																					
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	C. Mantener 500 luminarias en zona urbana																					
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	D. Mantenimiento y Mejoramiento de 2000 metros lineales de redes eléctricas en la zona urbana.																					
<b>Subprograma 1.2.3. Equipamiento Urbano.</b>																						
EQUIPAMIENTO M/PAL	A. 1 Estudios y diseños para la Construcción (Plaza de mercado Municipal).	220	694	914	75																	160
EQUIPAMIENTO M/PAL	B. Construcción de 1 de un equipamiento urbano.																					
	C. Mantenimiento y mejoramiento de 5 unidades de equipamientos urbanos																					
<b>Subprograma 1.2.4. Acueducto urbano y agua potable</b>																						
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	A. Ampliación y mejoramiento de 2000 metros lineales de red de acueducto urbano	119	206	9	334	52	200															130
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	B. Realizar 1 estudio y diseño para la construcción del acueducto urbano por gravedad																					
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	C. 2 acciones de seguimiento a la construcción y operación del Plan Maestro de Acueducto Urbano por año.																					

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	D. 2 adecuaciones y mejoramiento de plantas de potabilización por cada año.																			
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	E. 1 adecuaciones y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua por cada año.																			
<b>Subprograma 1.2.5. Entorno saludable con saneamiento Básico Urbano</b>																				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	A. Adecuación y mejoramiento de 200 metros lineales de red de alcantarillado pluvial	58	525	221	15	819	67	200	7	274	72	210	65	347	78	220	50	348		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	B. Adecuación y mejoramiento de 300 metros lineales de red de alcantarillado sanitario																			
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	C. Construcción de 200 metros lineales de alcantarillado pluvial																			
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	D. Construcción de 300 metros lineales de red de alcantarillado sanitario																			
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	E. Plan Maestro de alcantarillado sanitario y pluvial terminados y en funcionamiento.																			
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	F. 1 Análisis estructural de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR																			
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	G. 1 Levantamiento topográficos para intersector del sistema de descarga de aguas residuales al caño acacias																			
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	H. 2 acciones de seguimiento a la construcción y operación del Plan Maestro de Alcantarillado Urbano por año.																			
	I. Revisar, actualizar e implementar 1 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.																			
	J. Implementación 1 programa de manejo integral de residuos sólidos desde la fuente para la zona urbana por cada año.																			
	K. Adquisición de 1 vehículo compactador																			
	L. Garantizar el funcionamiento y giros del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos AAA por cada año.																			
<b>Subprograma 1.2.6. Vivienda Social urbana</b>																				
VIVIENDA	A. Culminar planes de vivienda de interés prioritario para 100 familias.	80	160	240	150	150	75	75	250	400	70	55	125							
VIVIENDA	B. Estudios y diseños para la construcción de 2 proyectos para vivienda de interés prioritario																			
VIVIENDA	C. Adquisición, habilitación y adecuación de terreno para construcción de 80 soluciones VISP.																			
VIVIENDA	D. Adelantar 1 estrategia para la legalización y titulación de predios urbanos durante cada año. (titulación de 100 predios durante el cuatrienio)																			
VIVIENDA	E. Mejoramiento de 20 viviendas urbanas.																			
<b>Subprograma 1.2.7. Proyectos del Futuro.</b>																				

ORDENAMIENTO TERRITORIAL	A. Inclusión en el EOT de 4 proyectos de futuro (Complejo ganadero, central de abastos, Aeropuerto y anillo vial.)					0,0		50,0			50,0					0,0					0,0
EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	B. Elaboración de 2 perfiles de proyecto de futuro durante el cuatrienio.																				
<b>Total programa por fuente</b>		330	1.182	1.519	15	3.046	169	925	0	7	1.101	287	615	340	750	1.992	308	590	255	0	1.153
<b>Total Objetivo por fuente</b>		463	1.819	2.796	15	5.093	199	1.471	110	7	1.656	287	1.040	590	750	2.567	308	948	455	0	1.641
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Buscar que en el Municipio de Vista Hermosa todos los distintos sectores de población, público, social y privado se constituyan en defensores y protectores de los derechos humanos de las personas en el Municipio.</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.1. TODOS UNIDOS PROMOVRIENDO LA VIDA CON SALUD.</b>																					
<b>Subprograma 2.1.1. Niños, Niñas y Adolescentes nutridos y con defensas.</b>																					
SALUD	A. Un Plan Decenal de Salud Territorial Formulado.																				
SALUD	B. 300 nuevos niños y niñas protegidos con PAI.		102	20		122		100			100		100			100		100			100
SALUD	C. 450 nuevos niños y niñas atendidos con algún programa de complementación nutricional.																				
<b>Subprograma 2.1.2. Programa de Salud Oral.</b>																					
SALUD	A. Realizar 10 talleres anuales de promoción de los servicios de salud oral																				
	B. Realizar un taller lúdico educativo semestral de información a las Gestantes sobre la importancia del componente de salud oral en el control prenatal.		9			9		45			45		60			60		60			60
	C. Capacitación en factores de riesgo y determinantes de la salud que afecten la salud oral en el ámbito familiar, escolar y comunitario.																				
<b>Subprograma 2.1.3. Salud mental y lesiones violentas evitables.</b>																					
SALUD	A. Realizar 5 talleres de prevención del consumo de cigarrillo, alcohol y SPA, dirigido a jóvenes y adolescentes																				
	B. Llevar a cabo 1 jornada semestral de cine al parque para niños adolescentes, para promover el buen uso del tiempo libre.		43			43		45			45		60			60		60			60
	C. Una campaña anual de sensibilización, prevención y sanción de violencia contra las mujeres.																				
<b>Subprograma 2.1.4. Programa Salud Infantil.</b>																					
	A. 300 nuevos niños y niñas protegidos con el PAI						199														
	B. Adelantar 4 Acciones de promoción de la salud y calidad de vida a través de la estrategia AIEPI						199		70			70		73			73		75		75
<b>Subprograma 2.1.5. Salud Sexual y Reproductiva</b>																					

BIENESTAR	A. Realizar 1 taller Lúdico- Recreativo Mensual con el Grupo del CAIA con el apoyo de la Psicóloga de la SDSM, y la Psicóloga Municipal.																						
BIENESTAR	B. Realizar 4 talleres, sobre importancia del control prenatal, parto institucional, dirigido a gestantes, MEF.																						
	C. Implementar campañas de búsqueda y seguimiento a 70 gestantes, para garantizar atención integral a través del Programa CPN.																						
	D. Realizar 5 charlas sobre la importancia de la toma de citología y enseñar el autoexamen de seno, dirigido a gestantes, MEF. 3 charlas en el área urbana y 2 en el área rural.																						
	E. Realizar jornadas de sensibilización y de demanda inducida en MEF del área urbana y rural, para promocionar la toma de citología, y la importancia se reclamar el resultado.	83		83		109		109		110		110		115				115					
	F. Realizar 2 talleres de Planificación Familiar dirigido a las Madres líderes de familia en acción																						
	G. Dos campañas anuales de sensibilización y educación en el ejercicio de la sexualidad responsable y prevención del embarazo adolescente.																						
	H. 2 eventos de prevención del VIH/SIDA, sobre factores de riesgo, signos de alarma y promoción del buen métodos anticonceptivos dirigido a adolescentes, padres, Familias en Acción y comunidad.																						
SALUD	I. 2 Acciones de inducción a la demanda para uso de métodos anticonceptivos en la población del municipio.																						
<b>Subprograma 2.1.6. Enfermedades crónicas no transmisibles.</b>																							
SALUD	A. Realizar 10 actividades lúdicas y de actividad física dirigidas a grupos poblacionales específicos y concertados																						
BIENESTAR	B. 1 acción de promoción en Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de tabaco y de combustibles sólidos,																						
	C. Realizar 2 capacitaciones educativas sobre prevención de las complicaciones de las ECNT dirigida a los grupos de hipertensos, diabéticos, obesos.	14		14		30		30		32		32		35				35					
	D. Reactivar el club de hipertensos y diabéticos en el municipio.																						
	E. Promoción de (2) campaña de diagnostico precoz de diabetes e hipertensión arterial.																						
<b>Subprograma 2.1.7. Aseguramiento Universal en Salud.</b>																							
BIENESTAR	A. Contratación anual de aseguramiento en salud subsidiada que para el 2015 cubrirá a 14030 beneficiarios.	4702		440,7		5143		4600		200		4800		4738		210		4948		4880		210	5090

	B. 3 Acciones de seguimiento y control a la operación del régimen subsidiado, a través de una empresa auditora, según lo establecido en la LEY 1438 de 2011																				
	C. Gestión para el mejoramiento del servicio de salud por aseguramiento																				
<b>Subprograma 2.1.8. Concurrir a la implementación de la estrategia de atención integral DE CERO A SIEMPRE</b>																					
BIENESTAR	A. Un convenio interadministrativo Municipio - ICBF firmado, gestionado y ejecutado.				0					0					0					0	
<b>Total programa por fuente</b>		0	5.151	20	441	5.612	0	4.999	0	200	5.199	0	5.173	0	210	5.383	0	5.325	0	210	5.535
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.2. TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>																					
<b>Subprograma 2.2.1. Infraestructura educativa.</b>																					
EDUCACIÓN	A. Construcción, ampliación y adecuación de 5 sedes educativas rurales																				
EDUCACIÓN	B. Construcción, ampliación y adecuación de 1 sede educativa urbana		330	693		1023		500			500		170			170		190		190	
EDUCACIÓN	C. Legalización y titulación de 10 predios de sedes educativas.																				
<b>Subprograma 2.2.2. Calidad educativa.</b>																					
P. del Desarrollo	A. Implementar la conectividad de internet en 6 sedes educativas sin servicio en el área rural																				
CTI	B. Gestionar y concurrir en la implementación de seis salas de internet en sedes educativas de Centros Poblados.	220				220		400			400		250			250		390		390	
Educación	C. Una capacitación anual en Pruebas Saber para los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º																				
<b>Subprograma 2.2.3. Dotación y Cobertura educativa.</b>																					
EDUCACIÓN	A. 1 Dotación medios y recursos pedagógicos escolares (Medios audiovisuales, textos, libros de referencia y consulta y kit escolares) a sedes educativas urbanas y rurales																				
EDUCACIÓN	B. Dotar de mobiliario escolar básico, equipos didácticos a 20 sedes según priorización y demanda.		573	300		873		450			450		559			559		608		608	
EDUCACIÓN	C. Un contrato anual para garantizar la prestación del transporte escolar en el mismo nivel de cobertura del año 2011.																				
	D. Transferencia SSF y supervisión de subsidios de gratuidad a 11 instituciones educativas																				
<b>Subprograma 2.2.4. Alimentación escolar.</b>																					
	A. Mejoramiento y ampliación de las raciones de complementación alimentaria, canalizando el 100% de los recursos de SGP específicos.		108,04			108		91			91		94			94		97		97	



RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	I. Una dotación anual a cada uno de las escuelas deportivas para las 5 disciplinas.																			
<b>Subprograma 2.3.2. Fomento al arte y a la cultura.</b>																				
CULTURA	A. 1 apoyo a la participación en competencias departamentales y nacionales.	79	54	21	154	31	70	23	124	32	100	25	157	33	74	27	134			
CULTURA	B. Dos dotaciones en el cuatrienio a las escuelas de formación cultural y apoyo a participación en eventos culturales fuera del municipio.																			
	C. Continuidad del talento humano para la instrucción artística y cultural (mínimo 3 instructores)																			
	D. 200 niños, niñas y adolescentes participando en escuelas de formación artística (danza tradicional, danza folklórica nacional e instrumentos musicales).																			
	E. 1 Giro o aprovisionamiento para aportes a seguridad social a gestores culturales																			
	F. Dos dotaciones en el cuatrienio a las escuelas de formación cultural y apoyo a participación en eventos culturales fuera del municipio.																			
	G. Dos encuentros y festivales anuales, de carácter veredales o municipales, de identidad y espiritualidad vistahermoseña.																			
	H. Un estudio de recuperación de la memoria oral del Municipio.																			
<b>Subprograma 2.3.3. Infraestructura deportiva.</b>																				
RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	A. Recuperación y puesta en funcionamiento de la piscina municipal mediante alianza publico privada	20			20			40	40	100		153	253		100					100
	B. Construcción, Mantenimiento y adecuación de 5 escenarios deportivos existentes, priorizando el drenaje de la Cancha Municipal																			
<b>Subprograma 2.3.4. Infraestructura cultural.</b>																				
CULTURA	A. 1 Adecuación de la Casa de la Cultura y la Concha Acústica aledaña.	15			15				0	50			50		50					50
	B. Construcción, mantenimiento y adecuación de 2 escenarios culturales existentes.																			
	C. Adecuación, mantenimiento y dotación de la Biblioteca Municipal.																			
<b>Subprograma 2.3.5. Reconociendo nuestra diversidad étnica.</b>																				
CULTURA	A. 3 Celebraciones del día de la Afrocolombianidad y apoyo a sus expresiones artísticas y culturales.				0				0	30		30		32						32



	N. 1 Reconocimiento anual del día de las víctimas y de la memoria histórica.																				
	O. 1 campañas anuales de prevención de las afectaciones psicosociales fruto del conflicto armado contra la Población civil a través de la implementación de estrategias de acompañamiento y atención psicosocial.																				
	P. 1 campaña permanente de sensibilización y prevención de la violencia sexual.																				
	Q. 1 campaña permanente de sensibilización y prevención del reclutamiento forzado.																				
<b>Subprograma 2.4.2. Atención, asistencia, Apoyo técnico y logístico a las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en DH.</b>																					
JUSTICIA, ORDEN PUBLICO	A. Mínimo 1 Asesoría frente a procesos de Restitución tierras.																				
	B. Mínimo 1 acción de fortalecimiento a la mesa municipal de víctimas y organizaciones de la sociedad civil.					0						0			20				20	0	
	C. 1 Foro por la paz y los derechos humanos en el municipio.																				
<b>Subprograma 2.4.3. . Involucrar a la UAECT en la órbita de su competencia.</b>																					
BIENESTAR	A. Normas arquitectónicas y de espacio público exigidas por la Ley 1306 incorporadas en el EOT revisado.					0						0						0		0	
	B. Tres organizaciones de víctimas conformadas y protagonistas de la defensa de los DDHH																				
<b>Subprograma 2.4.4. Defensa de los Derechos Humanos, promoción de la Seguridad Humana y convivencia pacífica.</b>																					
GRUPOS VULNERABLES	A. 2 Acciones de apoyo logístico permanentes al fondo de Seguridad territorial.																				
	B. 1 apoyo para el desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.																				
	C. 1 apoyo permanente a las acciones de sensibilización por la seguridad humana.	247	198			445	212					212	75	30				105	260	32	292
	D. Una comisaria de familia fortalecida en su funcionamiento con equipo interdisciplinario																				
	E. Fortalecimiento de la inspección de policía Municipal.																				
<b>Subprograma 2.4.5. Equidad de Género.</b>																					
GRUPOS VULNERABLES	A. Cumplimiento de Ley de Cuotas en la Administración Municipal.					0						0						0		0	
	B. Una campaña de RSE para que incorporen la equidad de género en sus políticas.																				
<b>Subprograma 2.4.6. Juventud participativa y vinculada con el desarrollo del futuro.</b>																					
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	A. Fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventudes		5			5				10		10			30			30		20	20



	D. 2 acciones de atención inmediata para restablecer los derechos la población de primera infancia, infancia y adolescentes desvinculados o víctima del conflicto armado.																				
	E. Contratación de 4 cupos para atención a adolescentes infractores de la ley penal durante el cuatrienio.																				
	F. Adecuación de infraestructura para atención integral a niños, niñas y adolescentes.																				
	G. Dotación de instalaciones para la atención integral a niños, niñas y adolescentes.																				
	H. Adelantar tres acciones de difusión de pautas de crianza, fortalecimiento de vínculos afectivos, manejo de la afectividad. Dirigido a padres de familia, docentes y comunidad en general.																				
	I. Un Hogar de Paso implementado para atención a personas en condición de vulnerabilidad de derechos																				
<b>Total programa por fuente</b>		690	697	5	68	1.460	397	50	140	0	587	285	345	30	0	660	475	317	0	0	792
<b>Total Objetivo por fuente</b>		993	7.033	1.017	570	9.614	428	6.653	180	248	7.509	317	7.001	30	413	7.761	508	7.281	0	264	8.053
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Impulsar la producción en el municipio con responsabilidad ambiental, social y sin despojo.</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.1. Convivencia armónica entre la población, el medio ambiente, la biodiversidad y el Parque Natural de la Macarena</b>																					
<b>Subprograma 3.1.1. Conservación y protección forestal y repoblamiento piscícola</b>																					
MEDIO AMBIENTE	A. 100% cumplimiento inversión de ley 99 en áreas de conservación de fuentes alimentadoras de acueductos.																				
MEDIO AMBIENTE	B. Capacitación ambiental no formal en ambiental y campañas de disposición eliminación y reciclaje.																				
MEDIO AMBIENTE	C. Formulación e implementación de un plan de educación ambiental.	92	42			134	72				72	72				72	75				75
	D. Reforestación de 50 hectáreas en el cuatrienio.																				
	E. Repoblamiento piscícola en el Río Güejar																				
<b>Subprograma 3.1.2. Articulación con las políticas nacionales de ordenamiento y manejo ambiental y social, y de consolidación territorial del AMEM.</b>																					
MEDIO AMBIENTE	A. Realización de un evento divulgativo y formativo sobre ordenamiento ambiental del AMEN.					0					0		20			20		10			10
INSTITUCIONAL	B. Generación de un escenario anual de concertación de acción con entidades nacionales vinculadas a la AMEN.																				
<b>Subprograma 3.1.3. Intervención municipal en el manejo integral de impactos por minería e hidrocarburos y plantaciones de monocultivo.</b>																					



fuelle																					
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.2. DESARROLLO DE LA DESPENSA AGRÍCOLA EN MANOS DEL CAMPESINO.</b>																					
<b>Subprograma 3.2.1. Fomento de prácticas de producción agropecuaria amigables con el medio ambiente, especialmente acordes con la caracterización de los usos del suelo definidos en el EOT.</b>																					
DESARROLLO RURAL	A. 53 unidades productivas instaladas o reconvertidas conforme a la Guía Ambiental Ganadera																				
DESARROLLO RURAL	B. 20 unidades campesinas (familias) con proyectos de producción agrosilvopastoril	130	130		81	342					0	70	90		83	243		90	60	150	
	C. 2 Planes de manejo de cultivos mayores a 50 HAS y de Palma Aceitera diseñadas por CORMACARENA.																				
<b>Subprograma 3.2.2. Mejoramiento de tecnologías agropecuarias para competitividad e innovación.</b>																					
DESARROLLO RURAL	A. Elaboración de 1 registro de productores por línea productiva georreferenciar la caracterización elaborada.																				
DESARROLLO RURAL	B. Formulación de un Programa Integral de Desarrollo Rural con enfoque territorial PIDER, según lineamientos del INCODER.																				
	C. 1 convenio gestionado e implementado para la financiación de proyectos agropecuarios con garantía FAG	50	94		25	169			50		50	30	60		26	116		65	20	85	
	D. Continuidad y mejoramiento de la asistencia técnica agropecuaria prestada a través del Centro Provincial Agroparques																				
	E. 10 familias campesinas con proyectos fortalecidos diferentes a las 5 líneas principales																				
	F. 2 Adquisiciones de maquinarias y equipos para la producción agropecuaria																				
<b>Subprograma 3.2.3. Transformación y Comercialización con calidad de productos agropecuarios.</b>																					
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	A. 1 proyecto de fortalecimiento al emprendimiento empresarial.																				
EQUIPAMIENTO M/PAL	B. 1 capacitación anual en técnicas de transformación, y postcosecha		43,9			43,878			50		50		122		122		100			100	
DESARROLLO RURAL	C. Ejecutar 5 capacitaciones técnicas en mejoras prácticas de comercialización.																				
<b>Subprograma 3.2.4. Reconocimiento de la propiedad y titulación.</b>																					
VIVIENDA	A. Apoyar el proceso de titulación de 100 predios rurales.					0			100		100		20		20		20			20	
<b>Total programa por fuente</b>		180	268	0	106	554	0	0	200	0	200	100	292	0	109	501	0	275	0	7	355
<b>Total Objetivo por fuente</b>		375	388	0	106	869	167	0	300	0	467	272	392	90	109	863	177	365	75	7	697
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Promover la inversión mancomunada entre los sectores público, privado, social y la cooperación.</b>																					





	I. Fortalecimiento técnico y administrativo a la oficina municipal prestadora de los servicios públicos domiciliarios																			
	J. Un estudio de reforma administrativa formulado y aplicado al segundo año del periodo. //																			
	K. Capacitación a servidores públicos en procesos y procedimiento propios de cada cargo.																			
	L. Fortalecimiento a tres secretarías de despacho mediante estrategias de apoyo a la gestión durante cada año.																			
	M. Complementar 1 sistema de información integrado (Módulos de recaudo, almacén y otros)																			
<b>Total programa por fuente</b>		0	257	0	0	257	0	126	0	0	126	0	60	0	0	60	0	60	0	60
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 5.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL.</b>																				
<b>Subprograma 5.2.1. Promoción, fortalecimiento y apoyo a las organizaciones y comunidades para el ejercicio de la participación ciudadana.</b>																				
COMUNITARIO	A. 1 apoyo logístico al consejo territorial de planeación Municipal por cada año.																			
COMUNITARIO	B. Realizar una estrategia de fortalecimiento a instancias de participación ciudadana y control social tales como Consejo de política social, Consejo de desarrollo Rural, etc.		15			15			30		30				30		30			20
COMUNITARIO	C. Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública.																			
	D. Realizar una estrategia de apoyo y acompañamiento al proceso de renovación de directivas de las JAC																91			
<b>Subprograma 5.2.2. . Vigilancia comunitaria de lo público.</b>																				
COMUNITARIO	A. Realizar una estrategia de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las Asociaciones Productivas, étnicas, de mujeres, juveniles y demás.																			
INSTITUCIONAL	B. 1 estrategia de reducción de consumo de papel y de trámites y servicios en línea por cada año.																			
INSTITUCIONAL	C. Incrementar en un 50% el cumplimiento de las fases de la estrategia gobierno en línea según decreto 1151 de 2008.		10			10			20		20				20		20			20
INSTITUCIONAL	D. Realizar una estrategia de empoderamiento ciudadano para el ejercicio de los mecanismos de participación.																			
	E. Realizar un evento anual de rendición de cuentas a la comunidad.																			
<b>Total programa por fuente</b>		0	25	0	0	25	0	0	50	0	50	0	0	50	0	50	91	20	20	0
<b>Total Objetivo por</b>		0	282	0	0	282	0	126	50	0	176	0	60	50	0	110	91	80	20	0

fuelle																					
TOTAL POR FUENTE		1.831	9.265	3.813	691	15.600	794	8.187	790	255	10.026	898	8.433	790	1.272	11.393	1.084	8.656	550	271	10.561
POR ASIGNAR EN FUNCIÓN DEL AVANCE EN LA GESTIÓN Y COFINANCIACIÓN						5.000					15.000					10.000					8.000
TOTAL INV. ANUAL PROYECTADA						20.600					25.026					21.393					18.561
GRAN TOTAL INVERSIÓN PROYECTADA PLAN							85.580														

**48. Diseño: Equipo Técnico.**

## ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN CON PROGRAMAS ESPECIALES

Con el fin de aunar y ordenar esfuerzos en los municipios y departamentos, así como de garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el Municipio de Vistahermosa trabajará de forma articulada con las entidades del orden Departamental y Nacional que tienen como objetivo el desarrollo de las Políticas Públicas Prioritarias, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del Sector. Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza (Artículo 9 del Plan Nacional de Desarrollo), en condición de discapacidad, víctima de la violencia (Ley 1448 de 2011), las familias con niños, niñas y adolescentes (Ley 1098), en riesgo de desastre, mujeres víctimas de todo tipo de violencia, así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, De esta manera, el municipio asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable de Colombia y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos. En la siguiente Tabla se establece la relación de cada Política Nacional con el Plan de Desarrollo de Vistahermosa.

POLÍTICA NACIONAL / ENTIDAD	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO
<b>INCODER</b>	Estructura Distribución Infraestructura vial y transporte Prestación de servicios de agua potable y	<b>Programa Estratégico 1.1. Atención Veredal Articulada E Integral</b>	· Alcanzar un 50% las condiciones de movilidad de la población vial rural.	Subprograma 1.1.1. Comunicación vial Rural para la consolidación territorial.	1,700
<b>UAECT (antes</b>			· Ampliar a un 70% la cobertura de electrificación	Subprograma 1.1.2. Consolidando el	1,891

<b>PCIM)</b>	saneamiento básico		a la población rural	área rural con Servicios Públicos Domiciliarios.	
			· 90% de los equipamientos sociales e institucionales en buen estado.	Subprograma 1.1.3. Equipamientos Rurales.	290
			· 65% de usuarios beneficiados con acueductos rurales	Subprograma 1.1.4. Acueductos rurales y Agua Potable para una consolidación territorial.	210
			· Alcanzar un 40% de población en centros poblados rurales con cobertura de alcantarillado sanitario	Subprograma 1.1.5. Entorno saludable con saneamiento Básico.	255
			· Reducir a un 68% las familias vulnerables en la zona rural sin vivienda digna.	Subprograma. 1.1.6. Vivienda social rural.	90
<b>Superación de la Pobreza Ley 1450 Plan Nacional de Desarrollo</b>	Estructura Ordenamiento territorial Infraestructura vial y transporte	<b>Programa Estratégico 1.2. Desarrollo Urbano Para El Futuro Municipal</b>	· Llegar al 24% de pobladores beneficiada con malla vial pavimentada en buen estado	Subprograma 1.2.1. Comunicación vial Urbana.	1,000
			· 80% de la población urbana sensibilizadas en tránsito, movilidad y transporte	Subprograma 1.2.2. Servicios Públicos Domiciliarios Urbanos.	115
			· 40% población con alumbrado urbano	Subprograma 1.2.3. Equipamiento Urbano.	0
			· 100% personas con acceso a equipamientos urbanos en buen estado.	Subprograma 1.2.4. Acueducto urbano y Agua Potable.	355

			<ul style="list-style-type: none"> <li>· 90% Habitantes con cobertura de acueducto urbano</li> </ul>	Subprograma. 1.2.5. Entorno saludable con saneamiento Básico Urbano.	915
			<ul style="list-style-type: none"> <li>· 5 horas de continuidad del servicio a usuarios del acueducto urbano</li> </ul>	Subprograma 1.2.6. Vivienda social Urbana.	1,000
			<ul style="list-style-type: none"> <li>· 90% Habitantes con cobertura de acueducto urbano</li> </ul>	Subprograma 1.2.7. Proyectos del Futuro.	100
			<ul style="list-style-type: none"> <li>· Disminuir el déficit cuantitativo a 191 viviendas para población residente en la zona urbana - Disminuir a 400 el déficit de vivienda cuantitativo</li> </ul>		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>· 100% de la población beneficiada con la prevención de conflictos de uso del suelo originados en proyectos de alto impacto.</li> </ul>		
<b>Infancia y Adolescencia Ley 1098</b>	Garantía de servicios de tránsito y movilidad Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios. Promoción de vivienda de interés social	<b>Programa Estratégico 2.1. Todos Unidos Promoviendo La Vida Con Salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aumentar en el cuatrienio un 10% la cobertura en vacunación con cada uno de los biológicos.</li> </ul>	Sub. 2.1.1. Niños, Niñas y Adolescentes nutridos y con defensas.	486
<b>Población Joven Ley 375</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>· Concurrir a elevar al 85% la cobertura de atención de la población NNA con algún programa de complementación nutricional.</li> </ul>	Sub. 2.1.2. Madres gestantes y lactantes sanas.	45
<b>Objetivos del Milenio CONPES 140</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>· Disminuir en un 50% el número de casos de muertes perinatales.</li> </ul>	Sub. 2.1.3. Adolescentes, Jóvenes y adultos responsables de su sexualidad, con énfasis en la	45

				prevención del embarazo adolescente, del VIH sida y demás ETS.	
<b>Prevención del Embarazo Adolescente CONPES 147</b>			· Mantener en 0% las tasa de mortalidad infantil y en 100% la atención institucional al parto.	Sub. 2.1.4. Protección integral a personas con discapacidad y a los grupos poblacionales en condición o en riesgo de vulnerabilidad.	108
<b>Superación de la Pobreza Ley 1450 Plan Nacional de Desarrollo</b>			· Reducir en un 50% el número de adolescentes en embarazo.	Sub. 2.1.5. Aseguramiento universal en salud.	3,779
			· Incrementar en un 30% el número de mujeres utilizando métodos modernos de anticoncepción.	Sub. 2.1.6. Garantía de acceso a los servicios de salud.	100
			· Fortalecer en el PIU Municipal actualizado los componentes de atención a población desplazada.	Sub. 2.1.7. Concurrir a la implementación de la estrategia de atención integral nacional DE CERO A SIEMPRE.	308
			· Ampliar en 10% la cobertura de atención específica a la población de adulto mayor.		

			<ul style="list-style-type: none"> <li>· Reducir en un 40% los casos de violencia contra las mujeres.</li> <li>· Ampliar al 90% el aseguramiento en salud de la población en niveles 1 y 2 del Sisben</li> <li>· Un Centro Integrado de atención en operación.</li> </ul>		
<b>Objetivos del Milenio CONPES 140</b>	Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación. 48	<b>Programa Estratégico 2.2. Todos Con Educación De Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Llegar al 80% de la población estudiantil rural con la infraestructura educativa rural en buen estado.</li> <li>· Mantener el buen estado de la infraestructura educativa urbana.</li> <li>· 20% de estudiantes de la zona rural con servicio de internet</li> <li>· Alcanzar la Clasificación de la Institución Educativa Los Centauros en el nivel alto de las pruebas Saber en el año 2015.</li> <li>· Elevar las tasas de cobertura a: Transición 70%; Básica Primaria 100%; B. Secundaria 80%; Secundaria 45%</li> <li>· Disminuir al 9% la tasa de analfabetismo en la población menor de 24 años, al final del período.</li> <li>· Incrementar en un 50% el número de Vistahermoseños cursando</li> </ul>	Sub. 2.2.1. Calidad educativa.	2,538
				Sub. 2.2.2. Cobertura educativa.	253
				Sub. 2.2.3. Alimentación escolar.	148
				Sub. 2.2.4. Alfabetización.	253

			estudios superiores en el Ceres San Juan de Arama.		
			· 2 proyectos de apoyo a estudios superiores.		
<b>Infancia y Adolescencia Ley 1098</b>	Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	<b>Programa Estratégico 2.3. Todos Unidos Recuperan do Nuestra Identidad “Vistahermoseña” Y El Derecho Al Juego Y La Alegría Sin Temor.</b>	· Aumentar en un 5% anual el número de personas que participan en las actividades o escuelas deportivas.	Sub. 2.3.1. Escuelas de formación deportiva.	148
<b>Población Joven Ley 375</b>	Prestación y garantía de servicios de cultura.		· Aumentar en 10% anual el número de niños, niñas y jóvenes que ingresan a las escuelas de formación.	Sub. 2.3.2. Competencias deportivas.	66
			· Un mayor número de ciudadanos haciendo uso de la oferta cultural del Municipio.	Sub. 2.3.3. Escuelas de formación cultural.	132
			· Comunidad Afrodescendiente con mayor reconocimiento y participación	Sub. 2.3.4. Infraestructura deportiva.	90
				Sub. 2.3.5. Infraestructura Cultural.	99
				Sub. 2.3.6. Promoción de las costumbres y la identidad Municipal.	32
				Sub. 2.3.7. Dotación de elementos a escuelas de formación deportiva Municipal.	0
				Sub. 2.3.8. Dotación de elementos y apoyo para la promoción y el	0

				desarrollo cultural.	
				Sub. 2.3.9. Apoyo Integral a la Biblioteca Pública Municipal.	104
				Sub. 2.3.10. Espacio abierto para la cultura.	99
				Sub. 2.3.11. Reconociendo nuestra diversidad étnica.	25
<b>Prevención del Reclutamiento</b>	Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	<b>Programa Estratégico 2.4. Todos Unidos Protegiendo La Vida Y La Tranquilidad.</b>	· Atender integralmente en la órbita de la competencia municipal, el 80% de la población víctima de graves violaciones a Derechos Humanos e infracciones al DIH, con especial atención a la población desplazada	Sub. 2.4.1. Atención Integral a víctimas de graves violaciones a los DDHH, infracciones al DIH y cumplimiento e implementación de la Ley 1448 de 2011.	58
<b>Ley de Víctimas 1448 de 2011</b>				Sub. 2.4.2. Atención, asistencia, apoyo técnico y logístico a las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en DH.	50
<b>Prevención y Sanción de Violencia contra las Mujeres Ley 1257</b>				Sub. 2.4.3. Creación y consolidación del Comité Territorial de Justicia Transicional y fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y de DH en el municipio.	846

<b>Población en Condición de Discapacidad Leyes 762 de 2002 y 1306 de 2009</b>				Sub. 2.4.4. Involucrar a la UAECT en la órbita de su competencia en el apoyo al trabajo en derechos humanos y víctimas.	80
<b>Red Unidos</b>				Sub. 2.4.5. Equidad de Género y prevención de la violencia contra la mujer.	15
				Sub. 2.4.6. Juventud participativa y vinculada al desarrollo del futuro.	33
				Sub. 2.4.7. Inclusión a personas con diversidad funcional y cognitiva.	3
				Sub. 2.4.8. Reducción de la pobreza extrema en articulación con la Red Unidos, Familias en Acción y demás programas nacionales y departamentales.	3
				Sub. 2.4.9. Protección de niños, niñas, adolescentes y familia.	800
				Sub. 2.4.10. Defensa de los Derechos Humanos,	0

				promoción de la Seguridad Humana y convivencia pacífica.	
				Sub. 2.4.11. Seguridad y convivencia ciudadana.	3
<b>CORMAC ARENA y Cambio Climático</b>	AMBIENTE NATURAL. Medio ambiente y recursos naturales renovables. 35 Gestión de riesgos de desastres. 37 Ordenamiento territorial. 38	<b>Programa Estratégico 3.1. Convivencia Armónica Entre La Población, El Medio Ambiente, La Biodiversidad Y El Parque Natural De La Macarena.</b>	· Incrementar en un 5% el número de hectáreas reforestadas.	Sub. 3.1.1. Conservación y protección forestal y repoblamiento piscícola.	4
			· Aumentar en un 10% el recursos piscícola municipal	Sub. 3.1.2. Articulación con las políticas nacionales de ordenamiento y manejo ambiental y social, y de consolidación territorial del AMEM.	60
			· Mantener o disminuir el número de habitantes en el PNN y en la zona de Recuperación para la Preservación.	Sub. 3.1.3. Intervención municipal en el manejo integral de impactos por minería e hidrocarburos, y plantaciones de monocultivo.	102
				Sub. 3.1.4. Gestión Integral del Riesgo.	4
				Sub. 3.1.5. Uso y aprovechamiento turístico del ambiente natural.	3
				Sub. 3.1.6. Ornato Urbano orientado a mitigar los efectos	217

				del cambio climático.	
				Sub. 3.1.7. Manejo integral del patrimonio hídrico.	12
<b>CORMAC ARENA y Cambio Climático</b>	Desarrollo rural y asistencia técnica.	<b>Programa Estratégico 3.2. Desarrollo De La Despensa Agrícola En Manos Del Campesino.</b>	· Disminuir en un 20% los conflictos del uso de suelos en actividades productivas.	Sub. 3.2.1. Fomento de prácticas de producción agropecuaria amigables con el medio ambiente, especialmente acordes con la caracterización de los usos del suelo definidos en el EOT.	6
<b>INCODER</b>			· Incrementar en un 5% la productividad de los 5 principales productos del municipio.	Sub. 3.2.2. Mejoramiento de tecnologías agropecuarias para competitividad e innovación.	2
<b>UAECT (antes PCIM)</b>			· Disminuir en un 10% las pérdidas pos cosecha.	Sub. 3.2.3. Transformación y Comercialización con calidad de productos agropecuarios.	115
			· Disminuir la informalidad en la tenencia de tierra.	Sub. 3.2.4. Reconocimiento de la propiedad y titulación.	65
	Promoción y fomento al desarrollo económico. Protección y promoción del empleo	<b>Programa Estratégico 4.1. Fortalecimiento De La Inversión Social</b>	Incrementar en un 15% real los ingresos propios del municipio.	Sub. 4.1.1. Gestión de recursos propios con responsabilidad territorial y social.	3
			Mejorar al menos un nivel los indicadores de Desempeño Integral e	Sub. 4.1.2. Fortalecimiento al control fiscal y la	0

		<b>Municipal</b>	Índice de Transparencia.	transparencia.	
			Aumentar en al menos un 5% el indicador de Desempeño Fiscal.		25
<b>UAECT (antes PCIM)</b>	Fortalecimiento institucional. 76	<b>Programa Estratégico 4.2. Fortalecimiento Y Eficacia De Los Recursos Nacionales, Departamentales Y Privados Destinados A La Cofinanciación De Programas Y Proyectos.</b>	· Generar por los menos 2 asociaciones municipales para la gestión de proyectos subregionales ante organismos nacionales.	Sub. 4.2.1. Alianzas municipales.	0
<b>Competitividad e Innovación</b>			· Incrementar el monto y la eficacia en la inversión de recursos de RSE de las empresas petroleras, mineras y de gran plantación.	Sub. 4.2.2. Articulación con organismos nacionales.	0
			· Duplicar la inversión por concurrencia o cofinanciación de organismos departamentales y nacionales.	Sub. 4.2.3. Articulación con la Gobernación del Meta.	0
				Sub. 4.2.4. Inversión y responsabilidad social privada.	0
<b>Justicia</b>	Fortalecimiento institucional. 76	<b>Programa Estratégico 5.1. Fortalecimiento</b>	· Elevar en al menos un 40% los indicadores de eficiencia, eficacia y capacidad administrativa alcanzados en los últimos	Sub. 5.1.1. Fortalecimiento Institucional para la consolidación y eficiencia	6

		<b>Organizacio nal, Empresarial , Laboral E Institucional I Para El Cumplimien to Con Eficacia.</b>	2 años.  · Alcanzar una indicador de al menos un 80% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo en cada una de las cuatro evaluaciones anuales.	administrativa.	83
<b>Justicia</b>	Desarrollo comunitario. 75	<b>Programa Estratégico 5.2. Participació n Ciudadana En El Gobierno Municipal.</b>	· 50% de las organizaciones sociales fortalecidas.	Sub. 5.2.1. Promoción, fortalecimiento y apoyo a las organizaciones y comunidades para el ejercicio de la participación ciudadana.	45
			· 5 nuevas organizaciones sociales para la participación.	Sub. 5.2.2. Vigilancia comunitaria de lo público.	17
			· Aumentar en un 20% el indicador de Gobierno en Línea.		<b>19,038</b>

49. Diseño: Equipo Técnico

## **SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **Gestión orientada a resultados.**

El presente Plan de Desarrollo hará de las metas de producto la mejor herramienta para el seguimiento y evaluación del nivel de avance en el cumplimiento de los programas y subprogramas, dado que es a partir de las mismas que la Administración será evaluada en cuanto a su cumplimiento y satisfacción, por lo que su orientación se encamina a ser evaluada por los resultados obtenidos.

### **Evaluación y seguimiento.**

Las rutas de evaluación del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo acudirán a los instrumentos y metodologías establecidas para ello por el DPN, tomando como base las metas de producto y las metas de resultado, articulando tal labor con los tableros de control de la estrategia SINERGIA. Del mismo modo, acorde con la Ley Orgánica del Plan, el Plan Nacional de Desarrollo y las directrices trazadas por el Departamento Nacional de Planeación DNP, la administración adoptará las medidas conducentes a promover la autoevaluación, la medición externa y la rendición pública de cuentas sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo “Unidos el desarrollo es posible”, en el marco de la consolidación de la gestión pública orientada a resultados y en beneficio de los ciudadanos.

Para el efecto, el Ejecutivo Municipal adelantará las siguientes acciones:

- a) Fijar las directrices sobre seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, en concordancia con los enunciados departamentales y nacionales.
- b) Formulara el correspondiente Plan Indicativo en el curso de los siguientes

sesenta (60) días, designando al equipo responsable de su elaboración y deberá ser presentado al Consejo de Gobierno para su conocimiento y aplicación.

- c) Señalar el organismo o funcionarios responsables de elaborar un informe anual de seguimiento y autoevaluación que servirá de soporte para presentar el informe anual ante el H. Concejo Municipal y la Rendición Pública de Cuentas ante la comunidad.
- d) Garantizar que se remitan oportuna y adecuadamente los informes requeridos por la Gobernación del Meta, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda.
- e) Gestionar y garantizar la realización las audiencias de rendición pública de cuentas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- f) Garantizar que en el proceso de reestructuración institucional previsto y en los proyectos de capacitación del recurso humano, se fortalezcan de manera efectiva las competencias de la entidad en los campos de la Planeación y la Evaluación.
- g) Asegurar los recursos presupuestales para las acciones atrás enunciadas.

### **Plan indicativo.**

El Consejo de Gobierno del Municipio de Vista Hermosa, Meta, adoptará dentro de los tres (3) meses siguientes a la entrada en vigencia del Acuerdo que adopta el presente Plan de Desarrollo, el respectivo Plan Indicativo, de conformidad con los lineamientos del DNP.



## BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de Colombia. 1991.

Esquema de Ordenamiento Territorial. 2005. Vistahermosa, Meta.

Plan Nacional de Salud Pública.

Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2010-2019.

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).

Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada-PIU. 2011. Vistahermosa, Meta

Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Plan Local de Emergencias y Contingencia- PLEC. 2009. Vistahermosa, Meta.

Esquema de Ordenamiento Territorial.

Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático.

Planes Regionales de Competitividad.

Plan Nacional de Desarrollo. 2010- 2014. "Prosperidad Para Todos"

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

Gobierno en Línea

Diagnóstico Local de Salud Mental. 2009. Vistahermosa, Meta.

Ley de Atención y Reparación Integral a las Víctimas 1448 de 2011

Objetivos del Milenio CONPES 140

Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098. 2008.

Ley 375

Población en Condición de Discapacidad Leyes 762 de 2002 y 1306 de 2009

Superación de la Pobreza Ley 1450

Prevención y Sanción de Violencia contra las Mujeres Ley 1257

Prevención del Embarazo Adolescente CONPES 147

Ley 152 de 1994

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

[www.men.gov.co](http://www.men.gov.co)

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

# AGRADECIMIENTOS

**ALCALDÍA DE VISTAHERMOSA**

**META**

**COLOMBIA**



**ÁLEX ZÁRATE HERNÁNDEZ**

Alcalde

**ESPERANZA MONTAÑA PEÑA**

Gestora Social

## **CONSEJO DE GOBIERNO**

HAROLT PINILLA ÁVILA  
Secretario de Planeación

WILSON JAVIER BENJUMEA  
Secretario de Obras públicas

BLANCA ALZATE  
Secretaria de Gobierno

LUIS ABAD RAMÍREZ  
Ambiental

MARTÍN SUÁREZ  
Asistencia Técnica Productiva -CPGA

YEISON ARNOVY MALDONADO  
Casa de la Cultura - Inder

SANDRA LILIANA DÍAZ  
Control Interno

GLENIS DUQUE VIATELA  
Tesorería

JHOANA MILENA PERDOMO  
Comisaria de Familia

## **COLABORADORES ESPECIALES**

ÁNGELA PAZ  
Psicóloga de la Comisaria de Familia

CORDEPAZ  
Corporación de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental

SONIA PABÓN BARRERA  
Directora Ejecutiva

JAMES RESTREPO PEÑA  
Experto en Gobernabilidad

ÁLVARO CÓRDOBA CAVIEDES  
Experto En Derechos Humanos

JOHN FREDDY BUITRAGO GORDILLO  
Asistencia Técnica CORDEPAZ

ESPERANZA MONTAÑA PEÑA  
Coordinadora Área De Fortalecimiento Organizacional

UNFPA  
PABLO JAVIER LARA  
Asesor

ORLANDO VELASCO  
DNP

YESENIA JOHANNA IBARGÜEN  
DNP

Colombia Responde  
LAURENS CASTELLANOS  
Acompañamiento

Unidad de Consolidación  
PATRICIA MEDINA  
Enlace

### **INTEGRANTES DEL CTP**

Sector de educación  
IGNACIO TORO

Medio Ambiental  
ARTURO GIRALDO

Comercio  
EDUARDO MONTOYA

Cultura  
CLAUDIA MARTÍNEZ

Grupo poblacional de mujeres  
ANAYIBE GUERRA

Organismos de socorro  
INÉS MURCIA

Adulto mayor  
PLINIO GUARÍN

Diversidad funcional  
MIGUEL MORENO HERNÁNDEZ

Asojuntas  
TITO EPIFANIO GARZÓN

COMITÉ CÍVICO POR LOS DERECHOS HUMANOS DEL META  
LIBBET ROJAS

**JUAN EUGENIO GUERRERO MARTÍN**  
ASESOR JURÍDICO

**RUBÉN DARÍO ESPINOSA**  
ASESOR DE COMUNIDADES

**CARLOS JULIO PÉREZ**  
ASESOR FINANCIERO

**MIGUEL ISIDRO CAMPOS**  
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Unidos El Plan Fue Posible

**VISTAHERMOSA, META**  
**ABRIL DE 2012**

## ANEXOS

- A. Diagnóstico Integral
- B-1. Concepto CTP
- B-2. Concepto CORMACARENA
- C. Alistamiento Institucional
- D. Actas
- E. Participación Comunitaria y Ciudadana
- F. Ruta de Construcción del Plan
- G. Programa de Gobierno
- H. Desempeño Institucional
- I-1. Matriz Paso 8
- I-2. Matriz Pasos 9 y 10
- I-4. Matriz Paso 1
- I-5. Matriz Paso 1A
- I-6. Matriz Pasos 2, 3, 6
- I-7. Matriz consolidada Juntas de Acción Comunal

